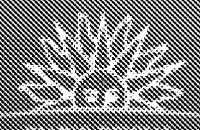
DIARIO OFICIAL

Año CIV - Nº 27.740 Montevideo, viernes 29 de mayo de 2009



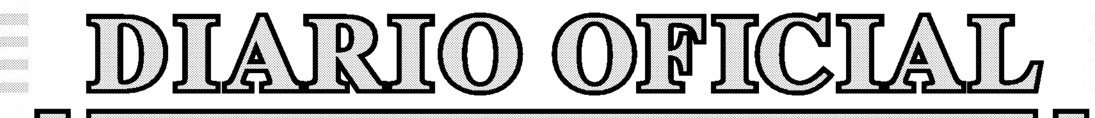




POLICIA TURISTICA

POLICIA TURISTICA

CONSTRUYENDO SEGURIDAD Y CONFIANZA: POLICIA NACIONAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIV - Nº 27.740 - Montevideo, viernes 29 de mayo de 2009

DOCUMENTOS

Tomo 416

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 230/009

Modifícase el Decreto 788/008.
(1.208*R) .... Pág. 508-A

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

2
Circular 2.024

Modifícase la Tasa de Interés para los Sectores Cuero, Marroquinería y Calzado.
(1.252*R) .... Pág. 514-A

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 2237-C	Pág. 2276-C
Convocatorias	Pág. 2252-C	Pág. 2278-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 2254-C	Pág. 2279-C
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 2254-C	Pág. 2279-C
Divorcios	Pág. 2257-C	Pág. 2279-C
Emplazamientos	Pág. 2258-C	Pág. 2280-C
Expropiaciones	Pág. 2258-C	
Incapacidades	Pág. 2258-C	Pág. 2280-C
Informaciones de Vida y Costumbres	Pág. 2261-C	
Licitaciones		Pág. 2281-C
Edictos Matrimoniales	Pág. 2262-C	Pág. 2283-C
Prescripciones	Pág. 2263-C	Pág. 2283-C
Propiedad Literaria y Artística		Pág. 2283-C
Procesos Concursales		Pág. 2284-C
Rectificaciones de Partidas	Pág. 2266-C	
Remates	Pág. 2269-C	Pág. 2284-C
Sociedades de Responsabilidad Limitada		Pág. 2285-C
Venta de Comercios	Pág. 2270-C	
Niñez y Adolescencia	Pág. 2270-C	Pág. 2287-C
Varios	Pág. 2272-C	Pág. 2287-C
Banco Central del Uruguay (Cambios y Arbitrajes)		Pág. 2287-C
Estatutos de Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 2275-C	Pág. 2294-C
Tarifas		Pág. 2308-C

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 230/009

Modifícase el Decreto 788/008.
(1.208*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de Mayo de 2009

VISTO: la facultad otorgada al Poder Ejecutivo por el artículo 91 del Título 4 del Texto Ordenado 1996 para establecer pagos a cuenta del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas.

RESULTANDO: que el Decreto Nº 788/008 de 22 de diciembre de 2008 fijó un anticipo del 4% (cuatro por ciento) en la importación de bienes de consumo.

CONSIDERANDO: que es conveniente adecuar dicho porcentaje en el caso de las importaciones de bienes cuya comercialización en el mercado interno se caracterice por la existencia de márgenes elevados de rentabilidad.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Sustitúyese el artículo 2º del Decreto Nº 788/008 de 22 de diciembre de 2008, por el siguiente:

"Artículo 2º.- Monto del anticipo.- El monto del anticipo se determinará aplicando a la suma del valor en aduanas más el arancel:

a) El 8% (ocho por ciento) para los bienes de consumo incluidos en el anexo 1 del presente decreto.

b) El 4% (cuatro por ciento) para los restantes bienes de consumo, incluidos en el anexo 2 del presente decreto."

ARTICULO 2º.- Derógase el inciso segundo del artículo 1º del Decreto Nº 788/008 de 22 de diciembre de 2008.

ARTICULO 3º.- Agrégase al Decreto Nº 788/008 de 22 de diciembre de 2008, los siguientes anexos:

"ANEXO 1.- (Bienes de consumo cuya importación debe tributar un anticipo de IRAE del 8% (ocho por ciento):

POSICION	4202310091	4205000092	5601229900	5805009090	6104310000
4201001000	4202310093	4205000099	5601290000	5904100000	6104320000
4201009000	4202310094	4206000000	5608110000	5905000000	6104330000
4202110011	4202320011	4303100011	5608190000	5906100000	6104390000
4202110012	4202320019	4303100019	5608900000	5911320000	6104410000
4202110019	4202320020	4303100021	5701101100	5911400000	6104420000
4202110029	4202390000	4303100022	5701101200	5911900000	6104430000
4202110030	4202910011	4303100029	5701900000	6101200000	6104440000
4202110040	4202910019	4303100051	5702100000	6101300000	6104490000
4202110091	4202910029	4303100059	5702200000	6101901000	6104510000
4202110093	4202910031	4303100061	5702310000	6101909000	6104520000
4202110094	4202910091	4303100081	5702320000	6102100000	6104530000
4202121000	4202910099	4303100091	5702390000	6102200000	6104590000
4202122000	4202920011	4303100099	5702410000	6102300000	6104610000
4202190000	4202920019	4303900029	5702420000	6102900000	6104620000
4202210010	4202920020	4303900090	5702501000	6103220000	6104630000
4202210020	4202990000	4304000000	5702502000	6103230000	6104690000
4202210030	4203100010	5109100012	5702509000	6103299000	6105100000
4202210040	4203100020	5109100020	5702910000	6103310000	6105200000
4202210091	4203100030	5109900012	5702920000	6103320000	6105900000
4202210093	4203100090	5204200000	5702990000	6103330000	6106100000
4202210094	4203210000	5207100000	5703100000	6103390000	6106200000
4202221000	4203290000	5207900000	5703200000	6103410000	6106900000
4202222010	4203300010	5401101200	5703300000	6103420000	6107110000
4202222090	4203300020	5401201200	5703900000	6103430000	6107120000
4202290000	4203300030	5406001000	5704100000	6103490000	6107190000
4202310011	4203300090	5406002000	5704900000	6104130000	6107210000
4202310019	4203400000	5508100020	5705000010	6104199000	6107220000
4202310020	4205000010	5511100000	5705000090	6104220000	6107910000
4202310031	4205000021	5511200000	5805001000	6104230000	6107991000
4202310039	4205000029	5511300000	5805002000	6104291000	6108110010
4202310040	4205000091	5601219000	5805009010	6104299000	6108110020

6108190000	6115299000	6204120000	6208220010	6302220010	6307200000
6108210000	6115301000	6204130000	6208220020	6302220090	6307901000
6108220010	6115302000	6204190010	6208290000	6302290000	6307909000
6108220020	6115940000	6204190020	6208910000	6302310000	6308000000
6108290000	6115950000	6204190090	6208920010	6302320010	6309001000
6108310000	6115960000	6204210000	6208920020	6302320090	6309009000
6108320010	6115990000	6204220000	6208990000	6302390000	6401100000
6108320020	6116100000	6204230000	6209200000	6302400000	6401920000
6108390000	6116910000	6204290010	6209300000	6302510000	6401991000
6108910000	6116920000	6204290020	6209909000	6302530010	6401999000
6108920010	6116930000	6204290090	6210100010	6302530090	6402190000
6108920020	6116990000	6204310000	6210100090	6302591000	6402200000
6108990000	6117100010	6204320000	6210200000	6302599000	6402911000
6109100000	6117100090	6204330000	6210300000	6302600000	6402919000
6109900000	6117801000	6204390010	6210400000	6302910000	6402991000
6110110000	6117809010	6204390020	6210500000	6302930010	6402999000
6110120000	6117809090	6204390090	6211110000	6302930090	6403190000
6110190000	6117900000	6204410000	6211120000	6302991000	6403200000
6110200000	6201110000	6204420000	6211200000	6302999000	6403400000
6110300010	6201120000	6204430000	6211320000	6303120000	6403511000
6110300020	6201130000	6204440000	6211330000	6303191000	6403519011
6110900000	6201190000	6204490020	6211399000	6303199000	6403519019
6111200000	6201910000	6204490090	6211410000	6303910000	6403519090
6111300000	6201920000	6204510000	6211420000	6303920000	6403591000
6111901000	6201930000	6204520000	6211430010	6303990000	6403599010
6111909000	6201990000	6204530000	6211430020	6304110000	6403599090
6112110000	6202110000	6204590010	6211490020	6304191000	6403911000
6112120000	6202120000	6204590020	6211490090	6304199000	6403919011
6112190000	6202130000	6204590090	6212100000	6304910000	6403919013
6112200000	6202190000	6204610000	6212200000	6304920000	6403919014
6112310000	6202910000	6204620010	6212300000	6304930000	6403919019
6112390000	6202920000	6204620090	6212900000	6304990000	6403919021
6112410000	6202930000	6204630000	6213200000	6305100000	6403919023
6112490010	6202990000	6204690010	6213901000	6305200000	6403919029
6112490090	6203110000	6204690020	6213909000	6305320000	6403919090
6113000000	6203120000	6204690090	6214100000	6305331010	6403991000
6114200000	6203190010	6205200000	6214200000	6305331090	6403999011
6114300000	6203190020	6205300000	6214300000	6305339010	6403999019
6114901000	6203220000	6205901000	6214400000	6305339090	6403999021
6114909000	6203230000	6205909000	6214901000	6305390000	6403999029
6115101100	6203299010	6206100000	6214909000	6305900000	6403999031
6115101200	6203299090	6206200000	6215100000	6306120000	6403999090
6115101300	6203310000	6206300000	6215200000	6306191000	6404110000
6115101400	6203320000	6206400000	6215900000	6306199000	6404190000
6115101900	6203330000	6206900000	6216000000	6306220000	6404200000
6115102100	6203390010	6207110000	6217100000	6306291000	6405101000
6115102200	6203390020	6207190000	6217900000	6306299000	6405102000
6115109100	6203390090	6207210000	6301100000	6306301000	6405109000
6115109200	6203410000	6207220000	6301200020	6306309000	6405200010
6115109310	6203420010	6207910000	6301200090	6306409000	6405200090
6115109390	6203420090	6207991000	6301300000	6306910000	6405900000
6115109900	6203430000	6207999000	6301400000	6306990000	6406992090
6115210000	6203490010	6208110000	6301900000	6307100000	6406999000
6115220000	6203490020	6208190000	6302100000		9404300000
6115292000	6203490090	6208210000	6302210000		

"ANEXO 2.- (Bienes de consumo cuya importación debe tributar un anticipo de IRAE del 4% (cuatro por ciento):

POSICION					
101901010	304291030	504001111	713399000	903001000	1302310000
101901099	304291040	504001112	713409000	903009000	1302321900
106190019	304293040	504001113	714100000	904110000	1302322000
106190090	304295040	504001290	714200090	904120000	1302391000
106200000	304299013	504001310	801111000	904200010	1302399000
201300030	304299014	504001390	801119000	904200090	1401100000
201300041	304299043	504001911	801190000	906110000	1401200000
201300049	304299044	510009090	801320000	906190000	1401900000
201300099	304299064	601100000	802120000	906200000	1404909000
202300050	304299092	602100000	802220000	907000000	1507100000
203290000	304299094	602200000	802310000	908100000	1507901100
206490000	304990010	602300000	802320000	908300000	1507901900
207140010	304990090	602400000	802900010	909101000	1507909000
207250000	305410000	602902100	803000000	909102000	1508100000
207270010	305420000	602902900	804102000	909200000	1509100000
207350010	305499000	602908200	804201000	909300000	1509901000
207360010	305510000	602908900	804202000	909400000	1509909000
207360020	305620000	602909000	804300000	909500000	1510000000
208500000	306111000	603110000	804400000	910100000	1511900000
208900030	306119000	603120000	804501000	910200000	1512111000
209001100	306139100	603190000	804502000	910300000	1512191100
209002100	306139900	604910000	805100000	910910000	1512191900
210120000	306140000	701900000	805200000	910990000	1513190000
210190010	306210010	702000000	805400000	1006202000	1513211000
210990019	306210020	703101900	805500000	1006301110	1513291000
301109000	306230020	703102900	806100000	1006302110	1514191000
302120000	306299030	703209000	806200000	1008909000	1515190000
302400000	307100030	705210000	807110000	1101001000	1515210000
302500000	307290010	705290000	807190000	1102200000	1515291000
303210000	307390010	706100010	807200000	1104120000	1515299000
303220000	307491100	708200000	808100000	1104190010	1515300000
303410000	307491900	709200000	808201000	1104230000	1515500000
303430000	307591000	709510000	809100000	1104290000	1515901000
303460000	307910021	709590000	809200000	1105200000	1515909011
303490000	307910023	709600010	809301000	1106200000	1515909019
303510000	307990012	709901900	809302000	1107102010	1515909099
303520000	307990013	709909000	809400010	1107201010	1516100090
303610000	307990014	710100000	809400020	1108110000	1516200090
303710000	307990019	710210000	810100000	1108120000	1517100000
303720000	402101000	710220000	810500000	1108130000	1517901000
303740000	402990010	710290000	810900000	1108140000	1517909000
303760000	403100000	710300000	811100000	1108200000	1518000000
303780011	403900000	710400000	811200000	1109000000	1518001000
303780012	404100000	710800010	811900019	1202100000	1518009000
303780019	404900000	710800090	813100000	1202209000	1520001000
303793300	405100000	710900000	813201000	1208100000	1520002000
303794200	406101000	712200000	813202000	1211901000	1521100000
303795200	406109000	712310000	813401000	1211909000	1521901900
303795700	406300000	712390000	813409000	1212200000	1601000030
303799091	406400000	712901000	814000010	1212999000	1601000050
303799092	406901000	712909010	901111000	1301200000	1601000099
303799099	406902000	712909090	901120000	1301901000	1602100000
303800000	406903000	713109000	901210000	1301909090	1602200010
304120000	406909000	713209000	901220000	1302120000	1602200030
304191900	407001100	713329000	902100000	1302130000	1602200090
304229000	408110000	713331900	902200000	1302193000	1602310000
	408910000	713332900	902300000	1302195000	1602320000
	408990000	713339900	902400000	1302199900	1602390000
	410000010				

1602410000	1902190000	2008601000	2201900000	3002202800	3004391200
1602420000	1902200000	2008609000	2202100000	3002202900	3004391300
1602490090	1902300000	2008701000	2202900011	3002303000	3004391400
1602500010	1902400000	2008709000	2202900019	3002304000	3004391700
1602500099	1903000000	2008800000	2202900090	3002306000	3004391800
1603000050	1904100000	2008910000	2203000010	3002308000	3004391900
1604110000	1904200000	2008921000	2203000090	3002309010	3004392200
1604120000	1904300000	2008929000	2204101000	3002903000	3004392500
1604131000	1904900000	2008990000	2204109000	3002909200	3004392600
1604139000	1905100000	2009110010	2204210010	3002909990	3004392900
1604141000	1905201000	2009120090	2204210020	3003101900	3004393300
1604143000	1905209000	2009190010	2204210090	3003202900	3004393600
1604150000	1905310010	2009190090	2204290090	3003205900	3004393900
1604160000	1905310020	2009290090	2205100000	3003393900	3004399900
1604201000	1905320010	2009390011	2206001000	3003399900	3004401000
1604202000	1905320020	2009500000	2206009000	3003409000	3004402000
1604203000	1905400000	2009690000	2208200000	3003901900	3004403000
1604209010	1905901000	2009710000	2208301000	3003903900	3004409000
1604209090	1905902000	2009790000	2208302000	3003904900	3004501000
1604300000	1905909000	2009800000	2208309000	3003905200	3004502000
1605200000	2001100000	2009900000	2208400000	3003905500	3004503000
1605900010	2001900000	2101111000	2208500000	3003905600	3004506000
1605900020	2002100000	2101119000	2208600000	3003907800	3004509000
1605900030	2002901000	2101120000	2208700000	3003908900	3004901200
1701110000	2002909010	2101201000	2208900011	3003909400	3004901300
1701910000	2002909090	2101300000	2208900090	3003909990	3004901900
1701990000	2003100000	2102200000	2209000000	3004101310	3004902100
1702190000	2003200000	2102300000	2309100000	3004101390	3004902300
1702900000	2003900000	2103101000	2309903000	3004101510	3004902600
1704100000	2004100000	2103109000	2309909090	3004101910	3004902900
1704901000	2004900000	2103201010	2402100000	3004101990	3004903200
1704902000	2005100000	2103201090	2402200000	3004102000	3004903400
1704909020	2005200000	2103209010	2403100000	3004201100	3004903600
1704909090	2005400000	2103209090	2403910000	3004201900	3004903700
1806100000	2005510000	2103301000	2501002000	3004202100	3004903800
1806200011	2005590000	2103302100	2501009000	3004202900	3004903900
1806200019	2005600000	2103302900	2506200000	3004203200	3004904100
1806200090	2005700000	2103901100	2513100000	3004203900	3004904200
1806311000	2005800000	2103901900	2941909900	3004204100	3004904500
1806312000	2005910000	2103902100	3002101100	3004204900	3004904910
1806321010	2005990011	2103902900	3002101200	3004205200	3004904990
1806321020	2005990019	2103909100	3002101900	3004205900	3004905200
1806321090	2005990020	2103909900	3002102300	3004206100	3004905400
1806322000	2006000000	2104101100	3002102400	3004206300	3004905800
1806900011	2007100000	2104101900	3002102900	3004206900	3004905910
1806900019	2007910000	2104102100	3002103200	3004207100	3004905990
1806900091	2007991010	2104102900	3002103400	3004207300	3004906100
1806900092	2007991030	2104200000	3002103500	3004207900	3004906200
1806900093	2007991090	2105001000	3002103600	3004209100	3004906990
1806900099	2007999011	2105009000	3002103700	3004209300	3004907100
1901101000	2007999019	2106100000	3002103800	3004209400	3004907200
1901103000	2007999090	2106901000	3002103900	3004209500	3004907500
1901109000	2008110000	2106902100	3002201800	3004209910	3004907600
1901200000	2008190000	2106902900	3002201900	3004209990	3004907800
1901901000	2008201000	2106903000	3002202100	3004310000	3004907900
1901902000	2008209000	2106905000	3002202200	3004321000	3004909500
1901909010	2008300000	2106906000	3002202300	3004322000	3004909990
1901909090	2008401000	2106909000	3002202400	3004329000	3005103000
1902110000	2008500000	2201100010	3002202500	3004391100	3005104000

3005109000	3401190011	3808991100	4015190010	4817300000	6701000000
3005901900	3401190090	3808991900	4015190090	4818100000	6702100000
3005902000	3401201000	3808992300	4015900000	4818200000	6702900000
3005909010	3401209010	3808992600	4016101000	4818300000	6704110000
3005909090	3401209090	3808992900	4016109000	4818401000	6704190000
3006401100	3401300000	3808999300	4016910000	4818402000	6704200000
3006401200	3402200010	3808999500	4016920000	4818409000	6704900000
3006402000	3402200090	3808999600	4016930000	4818500000	6801000000
3006500000	3402901100	3808999900	4016940000	4818901000	6803000000
3006600000	3402901900	3813009000	4016951000	4818909000	6805100000
3006700000	3402902200	3908102400	4016959000	4819400010	6805200000
3006911000	3402902910	3923101000	4016991000	4819400090	6805301000
3207300000	3402902990	3923109010	4016999010	4819500000	6805302000
3207401000	3402903100	3923109090	4016999090	4819600000	6805309000
3208101000	3402903900	3923211000	4303900011	4820100000	6806100000
3208102010	3402909000	3923219000	4414000000	4820200000	6806200000
3208102090	3406000000	3923291000	4415100000	4820300000	6806901000
3208103000	3407002000	3923299000	4417002000	4820400000	6911101000
3208201100	3407009000	3923300010	4418100000	4820500000	6911109000
3208201900	3604100000	3923300091	4419000000	4820900000	6911900000
3208202000	3604909000	3923300099	4420100000	4821100000	6912000010
3208203000	3605000000	3923400000	4420900000	4821900000	6912000020
3208901000	3606100000	3923500000	4421100000	4823610000	6912000090
3208902900	3606900000	3923900010	4421900000	4823690000	6913100000
3208903100	3701201000	3923900020	4503900000	4901100010	6913900000
3208903900	3701202000	3923900090	4504900010	4901100090	6914100000
3209101000	3702511000	3924100000	4504900090	4901910000	6914900000
3209102000	3702519000	3924900010	4601290000	4901990000	7010100000
3209901900	3702520000	3924900090	4601920000	4902900010	7010200000
3209902000	3702530000	3925100000	4601990000	4902900090	7010901110
3210002000	3702541100	3925200000	4602110000	4903000000	7010901120
3213100000	3702541200	3925300000	4602120000	4904000000	7010901210
3213900000	3702549100	3925900000	4602190000	4905100000	7010901290
3303001000	3702549900	3926100000	4602900000	4905910000	7010902120
3303002000	3702551000	3926200010	4802559911	4905990000	7010902210
3304100000	3702910000	3926200090	4802589100	4907009000	7010902290
3304201000	3702930000	3926400000	4802589200	4908100000	7010909010
3304209000	3702940000	3926901000	4802619910	4908900000	7010909020
3304300000	3703101000	4011100000	4802619990	4909000000	7010909090
3304910000	3703200000	4011209000	4802699910	4910000000	7011102900
3304991000	3703909000	4011300000	4802699990	4911910000	7011109000
3304999000	3704000000	4011400000	4803001000	4911990000	7011900000
3305100000	3705100000	4011500010	4803009019	6502001000	7013100000
3305200000	3705909000	4011500090	4806100000	6504001000	7013220000
3305300000	3706100000	4011610000	4806300000	6504009000	7013280000
3305900000	3706900000	4011620000	4806400000	6505100000	7013330000
3306100000	3808501000	4011631000	4809200000	6505900000	7013370000
3306200000	3808502900	4011639000	4810138200	6506100000	7013410000
3306900000	3808911000	4011691000	4811909090	6506910000	7013421000
3307100000	3808911100	4011699000	4813100000	6506990011	7013429000
3307201000	3808911900	4011921000	4813200000	6506990019	7013490000
3307209000	3808921100	4011929000	4813900000	6506990090	7013911000
3307300000	3808921900	4011999000	4814200000	6507000000	7013919000
3307410000	3808931000	4012110000	4814900000	6601100000	7013990000
3307490010	3808931900	4012190000	4816200000	6601911000	7113110000
3307490090	3808933200	4012200000	4816901000	6601919000	7113190000
3307900000	3808941000	4014100000	4816909000	6601990010	7113200000
3401111000	3808941900	4014909000	4817100000	6601990090	7114110000
3401119000	3808991000	4015110000	4817200000	6602000000	7114190000

7114200000	8211940000	8501102900	8519500000	8703221000	9018319090
7116100000	8211950000	8501103000	8519811000	8703229000	9018321110
7116201000	8212101000	8506101000	8519819000	8703231000	9018321200
7116209010	8212102000	8506102000	8521101000	8703239000	9018321910
7116209090	8212201000	8506103000	8521108100	8703241000	9018321990
7117110000	8212900000	8506301000	8521108900	8703249000	9018322010
7117190010	8213000000	8506401000	8521901000	8703311000	9018322090
7117190090	8214100000	8506409000	8521909000	8703321000	9018391000
7117900000	8214200000	8506501000	8523211000	8703329000	9018392100
7118109000	8215100000	8506509000	8523212000	8703331000	9018392400
7118900000	8215200000	8506601000	8523291100	8703339000	9018392900
7319200000	8215910000	8506609000	8523291900	8711100010	9018393000
7319300000	8215991000	8506801000	8523292100	8711100090	9018399100
7319900000	8215999000	8506809000	8523292200	8711201000	9018399900
7320100000	8301100000	8508110000	8523292300	8711202000	9021101000
7321110000	8301400000	8508190000	8523292400	8711209000	9021102000
7321120000	8301700000	8509401000	8523292900	8711300000	9021109100
7321190000	8302500000	8509402000	8523293100	8711400000	9021109900
7321810010	8306100000	8509403000	8523293200	8711500000	9021211000
7321810090	8306210000	8509404000	8523293300	8711900000	9021219000
7321820010	8306290000	8509405000	8523293900	8712001000	9021290000
7321820090	8306300000	8509409000	8523299000	8712001010	9021311000
7321890000	8414200000	8509801000	8523401100	8712001090	9021319000
7322909000	8414511010	8509809000	8523401900	8712009000	9021391100
7323100000	8414511090	8510100000	8523402100	8713100000	9021391900
7323910000	8414512000	8510200000	8523402200	8713900000	9021392000
7323920000	8414519010	8510300000	8523402900	8715000000	9021393000
7323930010	8414519020	8514109000	8523510000	8716100000	9021394000
7323930090	8414519090	8514201900	8523511000	8801000000	9021398010
7323940010	8414600000	8514301900	8523519000	8802201000	9021398090
7323940090	8415101110	8516100010	8523800000	8802202100	9021399100
7323990000	8415101190	8516210000	8527120000	8804000000	9021399900
7324100000	8415101900	8516290010	8527131000	8903100000	9021400000
7324210000	8415109000	8516290020	8527132000	8903910000	9021500000
7324290000	8418100010	8516290030	8527133000	8903920000	9021901100
7324900000	8418100090	8516290090	8527139000	8903990000	9021901900
7325100000	8418210000	8516310000	8527191000	9004100000	9021908100
7418110000	8418290000	8516320000	8527199000	9004901000	9021908900
7418190000	8418300000	8516330000	8527211000	9004902000	9021909100
7418200000	8418400000	8516400000	8527219000	9004909000	9021909200
7419100000	8419110000	8516500000	8527290000	9005100000	9021909910
7419910000	8419191000	8516600010	8527911000	9006100000	9021909990
7419993000	8419199000	8516600021	8527912000	9006300000	9101110000
7419999000	8421121000	8516600022	8527919000	9006531000	9101190000
7615110000	8421129000	8516600029	8527920000	9006532000	9101210000
7615190010	8422110000	8516600030	8527991000	9006591000	9101290000
7615190090	8423100000	8516600040	8527999000	9006592900	9101910000
7615200000	8433110000	8516710000	8528711100	9006610000	9101990000
7616100000	8433190000	8516720000	8528711900	9006690000	9102111000
8210001000	8450110000	8516791000	8528719000	9007201000	9102119000
8210009000	8450120000	8516792000	8528720000	9007209900	9102121000
8211100000	8450190000	8516799000	8528730000	9008100000	9102122000
8211910000	8451210000	8517110000	8531101000	9008300000	9102129000
8211921000	8452100000	8518210000	8539211000	9008900000	9102190000
8211922000	8470100000	8518220000	8539219000	9010901000	9102210000
8211929000	8481801900	8518291000	8539220000	9010909000	9102290000
8211931000	8501101100	8518299000	8539291000	9018311110	9102910000
8211932000	8501101900	8518300000	8539299000	9018311190	9102990000
8211939000	8501102100	8518400000	8540710000	9018311910	9103100000
			8703100000	9018311990	9103900000
			8703210000	9018319010	9105110000

9105190000
9105210000
9105290000
9105910000
9105990000
9113100000
9113200000
9113900000
9201100000
9201200000
9202100000
9202900000
9205100000
9205900000
9206000000
9207101000
9207109000
9207901000
9207909000
9208100000
9208900000
9301900000
9302000000
9303100000
9303200000
9303300000
9303900000
9304000000
9305100000
9305210000
9305290000
9305910000
9305990000
9306210000
9306290000
9306300000
9306900000
9307000000
9401301000
9401309000
9401401000
9401409000
9401510000
9401590000
9401610000
9401690000
9401710010
9401710090
9401790000
9401800011
9401800019
9401800090
9401901000
9401909011
9401909013
9401909019

9401909091
9403100000
9403200000
9403300000
9403400000
9403500000
9403600000
9403700000
9403810000
9403890000
9403901000
9403909000
9404100000
9404210010
9404210020
9404290000
9404900010
9404900020
9404900090
9405300000
9503001000
9503002100
9503002200
9503002900
9503003100
9503003900
9503004000
9503005000
9503006000
9503007000
9503008000
9503009100
9503009700
9503009800
9503009900
9504101000
9504109100
9504109900
9504200000
9504300000
9504400000
9504901000
9504909000
9505100000
9505900000
9506190000
9506210000
9506290000
9506310000
9506320000
9506390000
9506400000
9506510000
9506590000
9506610000
9506620010

9506620090
9506690000
9506700000
9506910000
9506990000
9507100000
9507200000
9507300000
9507900000
9601900000
9602001000
9602009000
9603100000
9603210000
9603290000
9603300000
9603401090
9603409000
9603500000
9603900010
9603900090
9604000000
9605000000
9608100000
9608200000
9608310000
9608390000
9608400000
9608500000
9608600000
9608998900
9608999000
9609100000
9609200000
9609900000
9610000000
9611000000
9613100000
9613200000
9614000000
9615110000
9615190000
9615900000
9616100000
9616200000
9617001010
9617001090
9617002000
9701100010
9701100090
9701900090
9702000000
9703000000
9705000000
9706000000

ARTICULO 4º.- Las modificaciones establecidas en el presente decreto entrarán en vigencia a partir del 25 de mayo de 2009.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ALVARO GARCIA.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

2

Circular 2.024

Modifícase la Tasa de Interés para los Sectores Cuero, Marroquinería y Calzado.
(1.252*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Ref.: FINANCIAMIENTO DE EXPORTACIONES - Modificación de Tasas de Interés para los Sectores Cuero, Marroquinería y Calzado.

Montevideo, 19 de Mayo de 2009

El Banco Central del Uruguay

Resuelve:

MODIFICAR la disposición circunstancial 4) del artículo 27 del Libro III de la Recopilación de Normas de Operaciones por la siguiente:

"Disposición Circunstancial 4): Hasta el 31 de diciembre de 2009, las tasas previstas para las empresas indicadas en los numerales 1.1 y 2.1 del artículo 27, se aplicarán a las exportaciones del sector automotriz beneficiadas por el Decreto Nº 316/992, de 7 de julio de 1992 y a las exportaciones de los sectores del cuero, marroquinería y calzado en las siguientes posiciones arancelarias

NCM	NCM	NCM
4104,41,30,90	4107.12.20.10	4205.00.00.91
4104.11.12.90	4107.12.90.10	4205.00.00.99
4104.11.19.11	4107.19.10.10	4302,19,10,12
4104.11.19.12	4107.19.20.10	4302,19,10,15
4104.11.22.10	4107.19.20.90	4302,19,10,16
4104.11.22.90	4107.91.10.10	4303,10,00,21
4104.19.20.90	4107.91.90.10	4303,10,00,22
4104.19.90.11	4107.92.10.10	4303,10,00,29
4104.19.90.12	4107.92.90.10	6403.51.90.11
4104.41.10.10	4107.99.10.12	6403.51.90.21
4104.41.10.90	4107.99.10.21	6403.51.90.29
4104.41.20.00	4107.99.10.23	6403.59.90.10
4104.41.30.10	4114.10.00.00	6403.59.90.20
4104.41.90.00	4114.20.10.00	6403.91.90.11
4104.49.10.10	4202.11.00.11	6403.91.90.12
4104.49.10.90	4202.11.00.12	6403.91.90.13
4104.49.20.11	4202.11.00.19	6403.91.90.14
4104.49.20.12	4202.21.00.10	6403.91.90.21
4104.49.20.21	4202.31.00.11	6403.91.90.23
4105.10.90.10	4202.31.00.19	6403.99.90.11
4107.11.10.10	4203.10.00.10	6403.99.90.21
4107.11.20.10	4203.10.00.20	6404.20.00.00
4107.11.90.10	4203.10.00.30	6405.10.20.00
4107.12.10.10	4203.29.00.00	6406.10.00.11
	4203.30.00.10	6406.99.20.10

A los efectos de justificar las prefinanciaciones que se otorguen a las empresas del sector automotriz, la Dirección Nacional de Industria del Ministerio de Industria, Energía y Minería emitirá un certificado al exportador a efectos de ser presentado ante la institución financiera intermediaria, la que tendrá la responsabilidad del control respectivo."
Mario Bergara, Presidente.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

VERTER LEDO ARROYAL ACOSTA (FICHA 2-11504/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11261 May 15- May 29

AMILDA ELVIRA FABREAU o FAVREAU (FICHA 2-62002/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11450 May 19- Jun 01

LUIS SIMON PALOMEQUE SANCHEZ (FICHA 2-3726/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11451 May 19- Jun 01

ELSA CHIAPPE CAZZOLA (FICHA 2-12768/2009).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11760 May 21- Jun 03

GERONIMA CRECENCIA o CRESCENCIA o CRESENCIA TEUBNER IMPINI (FICHA 2-9191/2009).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12017 May 22- Jun 04

MARIO ROBERTO GARCIA MARABOTTO y ELSA MARIA DEL CARMEN GARCIA MARABOTTO (FICHA 2-39148/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 12124 May 25- Jun 05

RAUL PEDREDA BERRUETA (FICHA 2-9106/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12276 May 26- Jun 08

BATLLE ESTELLANO RAMOS (FICHA 2-12506/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12337 May 27- Jun 09

AMNERIS TELMA SCLAVO RADAELLI (FICHA 2-14854/2009).
Montevideo, 15 de mayo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12499 May 28- Jun 10

SEGUNDO TURNO

WALTER TERMEZANO GOMEZ (FICHA 2-14366/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11626 May 20- Jun 02

JUANA ERMELINDA ROCHA MARTINEZ (FICHA 2-14633/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11687 May 20- Jun 02

LUIS FERNANDO IGLESIAS VARELA (FICHA 2-15619/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11861 May 21- Jun 03

ELISA VIOLETA ANTIA ETCHECHURY (FICHA 2-9241/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11981 May 22- Jun 04

IVONNE FILLAT BOURDEU (FICHA 2-18073/2009).
Montevideo, 15 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12133 May 25- Jun 05

BLANCA JULIA OLIVERA (FICHA 2-16234/2009).
Montevideo, 7 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12502 May 28- Jun 10

TERCER TURNO

MARÍA del LUJÁN AYALA CABRERA (FICHA 2-6190/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11194 May 15- May 29

GONZALEZ CAPULLA, SUSANA (FICHA 2-43986/08).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11269 May 15- May 29

OREALIS LORENZA VELÁSQUEZ (IUE 2-9627/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11427 May 19- Jun 01

DANTE TASSANO PEREZ (FICHA 2-9762/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11453 May 19- Jun 01

VICENTA MARIA MARTINEZ (FICHA 2-11012/2009).
Montevideo, 11 de mayo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11458 May 19- Jun 01

SARA JULIA VAZ PARADA (FICHA 2-12392/2009).
Montevideo, 4 de mayo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11628 May 20- Jun 02

AURORA DAVILA y MARY ROSA SILVEIRA DAVILA (FICHA 2-11.215/2009).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11685 May 20- Jun 02

RICARDO MALLO TODARO (IUE 2-63050/2008).
Montevideo, 11 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11868 May 21- Jun 03

BEATRIZ GRACIANA MAURIS SELUJA (FICHA 2-8944/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11983 May 22- Jun 04

SARA GLADYS IRAZOQUI ROBAINA (FICHA 2-12908/2009).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12107 May 25- Jun 05

JUAN RAMON TEJERA RODRIGUEZ y MARGARITA GIRIBONI DE DIEGO (FICHA 2-5965/2009).

Montevideo, 28 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12140 May 25- Jun 05

MONTECORAL PORTER COX, HUGO LEOPOLDO (FICHA 2-16005/2009).
Montevideo, 13 de mayo de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 12141 May 25- Jun 05

VIÑA ALONSO de RODRIGUEZ, ELIDA (FICHA 2-14489/2009).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12237 May 26- Jun 08

CUARTO TURNO

ADRIANA BIESTRO CORTELEZZI y ENRIQUE ARRIERA BIESTRO (FICHA 2-6904/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11356 May 19- Jun 01

MARIA ELIZABETH DIEZ CENDAN (FICHA 2-10891/2009).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11503 May 19- Jun 01

HUGO ROBERTO LEMA PEPE (FICHA 2-15785/2009).
Montevideo, 8 de mayo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11538 May 19- Jun 01

PEDRO MARTIR GANDINI MUÑOZ (FICHA 2-762/2009).
Montevideo, 17 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11552 May 19- Jun 01

BEATRIZ ELISA MARTELLETI GONZALEZ (FICHA 2-13863/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11788 May 21- Jun 03

MARTIN EDUARDO GABARD ZAMARRENA (FICHA 2-14602/2009).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11803 May 21- Jun 03

JULIO OMAR TORRES RODRIGUEZ (FICHA 2-14102/2009).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11858 May 21- Jun 03

JORGE ANGEL SOLARI RAVAGLIO (FICHA 2-15299/2009).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11870 May 21- Jun 03

CARMEN ROSA IRIARTE RIVERO (FICHA 2-11247/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12262 May 26- Jun 08

BERNARDO ANDRES REYES RODRIGUEZ y ANA MINATTI o MINATTE BIDEGAIN (FICHA 2-16974/2009).
Montevideo, 14 de mayo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12275 May 26- Jun 08

ROGERIO MARIO PIAZZA AMENGUAL (FICHA 2-10271/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12498 May 28- Jun 10

QUINTO TURNO

JOSE DORCE DORCE o JOSE DORSE DORSE (FICHA 2-14017/2009).
Montevideo, 11 de mayo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11457 May 19- Jun 01

JAURES BELL RODRIGUEZ (FICHA 2-16232/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12161 May 26- Jun 08

NORBERTO CASANOVA RADAELE y JUANA MARIA RISPOLI GIULIANO (FICHA 2-15395/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12285 May 26- Jun 08

LUIS SPEYER STRAUSS (EXPEDIENTE 2-17544/2009).
Montevideo, 21 de mayo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12374 May 27- Jun 09

ALVAREZ LEGNANI MATEO JOSÉ y LEGNANI RODRIGUEZ MARÍA LEONOR (FICHA 2-60958/2008).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12399 May 27- Jun 09

ARSUAGA, RICARDO EMILIANO (FICHA 2-12356/2009).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12495 May 28- Jun 10

SEXTO TURNO

NELLY RODRIGUEZ DIANESSI (FICHA 2-9475/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11279 May 15- May 29

ANDREA FERREIRA LEIRA (FICHA 2-11314/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11424 May 19- Jun 01

CLODOMIRO JACINTO MACEDA SILVEIRA (FICHA 2-13259/2009).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12074 May 25- Jun 05

LELIA ERMINDA IRIBARREN NOCERA (FICHA 2-2051/2009).
Montevideo, 27 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12405 May 27- Jun 09

MIGUEL ANGEL MACHADO CUBITTO (FICHA 2-10115/2009).
Montevideo, 8 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12522 May 28- Jun 10

SEPTIMO TURNO

MARIO NELSON CANTOU ALFONSO (FICHA 2-12991/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11263 May 15- May 29

JOSE NERI ANGELOTTO (FICHA 2-9567/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11277 May 15- May 29

ALBA LIBERATA SORIA VERGARA (FICHA 2-58268/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 11383 May 19- Jun 01

LUIS ALBERTO POGGIO CALANDRIA (FICHA 2-37507/2008).
Montevideo, 12 de agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11708 May 20- Jun 02

CELIA ESNILDA CAPRICHO DE LEON (FICHA 2-9209/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11798 May 21- Jun 03

JUAN ROCKE SCOCOZZA (FICHA 2-58705/2008).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11871 May 21- Jun 03

MARTA GUTIERREZ STUART o MARTA BALDOMIR (FICHA 2-12810/2009).
Montevideo, 27 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11896 May 22- Jun 04

CARLOS TOMAS COSTA MORENO (FICHA 2-17527/2009).
Montevideo, 11 de mayo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11980 May 22- Jun 04

LILIA ESTER PONS SCAIOLA (FICHA 2-7086/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12299 May 27- Jun 09

DINO GUILLERMO DI LANDRO CLARK (FICHA 2-18693/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 12447 May 28- Jun 10

OCTAVO TURNO

JUAN OROSIL PINTOS MURAÑA y NELLY IZUIBEJERES RODRIGUEZ (FICHA 2-12166/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11686 May 20- Jun 02

EDUARDO KERBER DELISTOVICH (FICHA 2-8467/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11717 May 20- Jun 02

JUAN MANUEL MACIAS LUCAS (FICHA 2-14928/2009).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11899 May 22- Jun 04

EUSTAQUIO BONILLA RIJO, JOSE TOMAS BONILLA CABRERA y BIBIANA CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 2-11397/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12016 May 22- Jun 04

FLORENCIO MOREIRA y JULIA BEATRIZ CAMACHO (FICHA 2-11602/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12080 May 25- Jun 05

MARIA CLOTILDE GOMEZ CARABALLO (FICHA 2-14341/2009).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12288 May 26- Jun 08

MIRTHA LANDONI GEROSA (FICHA 2-60387/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12301 May 27- Jun 09

ELIDA SILVEIRA o SIMOES (FICHA 2-52869/2006).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12375 May 27- Jun 09

BLANCA ESMERALDA GUEDES MAYORA (FICHA 2-16076/2009).
Montevideo, 15 de mayo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12501 May 28- Jun 10

NOVENO TURNO

GRACIELA MARINA CURBELO ACOSTA (FICHA 2-7189/2009).
Montevideo, 27 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11280 May 15- May 29

IRMA ELENA NARVAES PIEDRAS (FICHA 2-11707/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11344 May 15- May 29

BERDJOUHIE ADJEMIAN APIKIAN (FICHA 2-8891/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11426 May 19- Jun 01

CARLOS ALBERTO MICHETTI BERTERRETCHE (FICHA 2-11994/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11637 May 20- Jun 02

SOFIA LEMA MARTINEZ (FICHA 2-12493/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11711 May 20- Jun 02

MARIA JULIA GODOY (FICHA 2-15676/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12019 May 22- Jun 04

JACINTO ABELARDO BENTANCOR GONZALEZ (FICHA 2-13983/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12239 May 26- Jun 08

GRACIELA OLGA MARIA ANTON COUCHET (FICHA 2-13512/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12500 May 28- Jun 10

JULIO MARIA CATTANEO CONDE (FICHA 2-12043/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12509 May 28- Jun 10

JULIO NELSON MATTO GUZMAN (FICHA 2-15470/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12521 May 28- Jun 10

DECIMO TURNO

JOSÉ ABELENDA ALONSO (IUE 2-7706/2009).
Montevideo, 27 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11260 May 15- May 29

LIROPEYA BASTERGA LARRE (FICHA 2-11164/2009).
Montevideo, 4 de mayo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11830 May 21- Jun 03

EMILIO WILFREDO BIGANZOLI CARLINI (FICHA 2-46882/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. Mabel M. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11957 May 22- Jun 04

LEPORI DELGRANDE JOSEPHINE (IUE 2-9397/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12139 May 25- Jun 05

LEONEL PASTORINO TAMBASCO (FICHA 2-7452/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12164 May 26- Jun 08

HORACIO ALBO MARSIGLIA u HORACIO ALBO MARSIGLIA FRANCO (IUE 2-53971/2008).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12371 May 27- Jun 09

HÉCTOR TRÁNSITO PEREZ VARONA (FICHA 2-11349/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12503 May 28- Jun 10

DECIMOPRIMER TURNO

EVA RODRIGUEZ PAZ (FICHA 2-65471/2008).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11270 May 15- May 29

GERARDO MARIA RIOS (FICHA 2-15387/2009).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11648 May 20- Jun 02

ALEJANDRO DOMINGO PERDIGON VIERA (FICHA 2-9947/2009).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11684 May 20- Jun 02

MARIA MAGDALENA NICORA PADILLA (FICHA 2-12699/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11828 May 21- Jun 03

TEODORA BERNARDINA MALLADA o MAYADA FERNANDEZ (FICHA 2-65755/2008).
Montevideo, 3 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11856 May 21- Jun 03

ISAAC MICHANIE (FICHA 2-14332/2009).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11867 May 21- Jun 03

MILKA ADELA CABRERA ORTEGA y ARIEL NELSON FRANANO PAMPIN (FICHA 2-13867/2009).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12070 May 22- Jun 04

CANDIDO FRANCISCO PAULINO MARINO y MARTA SARA BONILLA AYALA (FICHA 2-15780/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12245 May 26- Jun 08

PETRONA ALBERTA DIAZ CORRALES (FICHA 2-18044/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12300 May 27- Jun 09

ALCIDES ELEUTERIO RODRIGUEZ SOSA (FICHA 2-16069/2009).
Montevideo, 8 de mayo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12408 May 27- Jun 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

RUBIONE VIVADO, ELIDA TERESITA (FICHA 2-10838/09).
Montevideo, 4 de mayo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11275 May 15- May 29

MARIA ISABEL LIZASO GONZALEZ (FICHA 2-9539/2009).
Montevideo, 11 de mayo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11425 May 19- Jun 01

NAVARRINE CAPOTE, NORI o NORIS ROSA (FICHA 2-11948/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11536 May 19- Jun 01

SIXTO IGNACIO LEDESMA ALVAREZ (FICHA 2-9404/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11540 May 19- Jun 01

JUAN FRANCISCO MALTEMPO POLITO y UBERLINDA SANJURJO SCHIAVO (IUE 2-17577/2007).
Montevideo, 4 de mayo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11727 May 20- Jun 02

ANTONIO MARTINEZ GAGO (FICHA 2-14412/2009).
Montevideo, 11 de mayo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11979 May 22- Jun 04

MARÍA CARMEN RODRÍGUEZ SOSA o MARÍA del CARMEN RODRÍGUEZ SOSA (FICHA 2-13781/2009).
Montevideo, 15 de mayo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12081 May 25- Jun 05

MARIA ARASILI CURBELO VIERA y LUIS DAVID EVIA (FICHA 2-16837/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12373 May 27- Jun 09

DI LANDRO LANDRO, VICTORIO o VITTORIO ANIELLO (FICHA 2-6858/2009).
Montevideo, 21 de mayo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12406 May 27- Jun 09

DECIMOTERCER TURNO

IRMA CARDOZO o IRMA CARDOZO FERREIRA (FICHA 2-6035/2009).
Montevideo, 4 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11276 May 15- May 29

ORLANDO PEREZ DIAZ (FICHA 2-10241/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11355 May 19- Jun 01

HUMBERTO SEVERINO ALVAREZ GONZALEZ y MARIA MIRTA CALERO CAMACHO (FICHA 2-59244/2007).
Montevideo, 13 de diciembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11454 May 19- Jun 01

GLORIA MABEL RODAS RODRIGUEZ (FICHA 2-11331/2009).
Montevideo, 4 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11537 May 19- Jun 01

JUAN ANTONIO COITIÑO ORTIZ y MARTINA PERAZA BORGES (FICHA 2-11520/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11553 May 19- Jun 01

RAUL ALBERTO PICCARDO PEYRE o RAUL ALBERTO PICARDO PEYRE (FICHA 2-13406/2009).
Montevideo, 4 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11869 May 21- Jun 03

DAVID CARLOS MANCEBO LARROSA (FICHA 2-13728/2009).
Montevideo, 7 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12083 May 25- Jun 05

ANGEL ALONSO GIL y ALBA ESMERALDA NUÑEZ (FICHA 2-59579/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12094 May 25- Jun 05

JOSE PEDRO GARCIA POLERO (FICHA 2-60675/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12235 May 26- Jun 08

JOSE MARIA SUAREZ ROVIRA (FICHA 2-15611/2009).
Montevideo, 7 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12286 May 26- Jun 08

JOSE LUIS BELLO RODRIGUEZ (FICHA 2-10273/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12497 May 28- Jun 10

DECIMOCUARTO TURNO

HERMINDO ORESTES SANCHEZ RAMOS (FICHA 2-9006/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11272 May 15- May 29

MANUELA MERCEDES AZCARATE SAN VICENTE (FICHA 2-15139/2009).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11274 May 15- May 29

LUIGI GIOVANNI SIRTORI (FICHA 2-16404/2009).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11330 May 15- May 29

ELIDA GASCON MESA (FICHA 2-13552/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11452 May 19- Jun 01

ADOLFO GARCIA BUA (FICHA 2-17888/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11742 May 21- Jun 03

JULIO CESAR DEBATTISTA MIGUEZ (FICHA 2-58240/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de mayo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 11785 May 21- Jun 03

LUISA PARRAMON ALBERTI (FICHA 2-12954/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12015 May 22- Jun 04

MARIA DEL LUJAN SILVA MAIOLINO (FICHA 2-16743/2009).
Montevideo, 7 de mayo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12160 May 26- Jun 08

LUISA BARG o BERG y SALOMON FEIGHER BARG o SALOMON TEGUER BARG o SALOMON TEGER BORG o SALOMON TEIGHER BARG (FICHA 2-16048/2009).

Montevideo, 6 de mayo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12244 May 26- Jun 08

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ELENA REGGIARDO (EXPEDIENTE 2-13335/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11273 May 15- May 29

AGUIRRE FUENTES, ELDA SARA (EXPEDIENTE 2-9977/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11549 May 19- Jun 01

ROLANDO PASTORELLI CARDANI (FICHA 2-7270/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11550 May 19- Jun 01

LAURA ELFA GADEA CARDOZO (EXPEDIENTE 2-15760/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11647 May 20- Jun 02

LEMIÑA VIDAL, JUANA (EXPEDIENTE 2-10758/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11728 May 20- Jun 02

HILDA GARCIA POSE (EXPEDIENTE 2-15996/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11801 May 21- Jun 03

DAFNE LUISA BORRAZAS MOGNASCHI y HOMERO LUIS MOLINA CALABRIA (EXPEDIENTE 2-16407/2009).
Montevideo, 8 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11831 May 21- Jun 03

JUAN JOSE CASAL ROCCO (EXPEDIENTE 2-14189/2009).
Montevideo, 27 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11857 May 21- Jun 03

MAURICIA ISOLINA PENEN FREIRE (EXPEDIENTE 2-12686/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11984 May 22- Jun 04

MARIA o MARIE HAYDEE SPOTORNO SIERRA (EXPEDIENTE 2-12470/2009).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11986 May 22- Jun 04

GLISENTI DIBITONTO, MARTA RAQUEL (EXPEDIENTE 2-11378/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12045 May 25- Jun 05

ANA o ANNA SARA GOLDSTEIN PASTERNAK (EXPEDIENTE 2-16716/2009).
Montevideo, 8 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12076 May 25- Jun 05

CAMBRUZZI CORSO, FAUSTO MARIO (EXPEDIENTE 2-13988/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12240 May 26- Jun 08

DECIMOSEXTO TURNO

ISABEL RAMAN ESCORIHUELA DE VIDAL (EXPEDIENTE 2-16801/2009).
Montevideo, 8 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11682 May 20- Jun 02

ESMERALDA LAURA PEREZ FERNANDEZ o ESMERALDA LAURA JUSTA PEREZ FERNANDEZ (FICHA 2-57508/2008).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11709 May 20- Jun 02

FUNES MARTINEZ, VILMA ESTELA (EXPEDIENTE 2-10042/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11713 May 20- Jun 02

ERMINDA OLGA VILLAGRAN MAZZETA o MAZZETTA y PASCUAL ANTONIO DI MATTEO IMERZO (EXPEDIENTE 2-16399/2009).
Montevideo, 8 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11729 May 20- Jun 02

FAUSTA ERCILIA MARQUEZ HERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-11333/2009).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11797 May 21- Jun 03

BLANCA VIOLETA CARRERA o CARRERAS LISSIDINI (EXPEDIENTE 2-14936/2009).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11804 May 21- Jun 03

IRMA ARROYO COSENTINO y AMERICO FRANCISCO OUTEDA MACCIAVELLO (EXPEDIENTE 2-8992/2008).
Montevideo, 1º de abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11829 May 21- Jun 03

TORRENS, JUAN JOSE (EXPEDIENTE 2-11710/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12134 May 25- Jun 05

MAS FERREYRA, CARLOS MARIA (EXPEDIENTE 2-13401/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12238 May 26- Jun 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

HAYDEE ALBA LOIS LARDNER ó LADNER (FICHA 2-6124/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11789 May 21- Jun 03

JACOBO o JANKEL o JANKIEL DAVID KOPER FRID o FRYD (FICHA 2-210/2009).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11898 May 22- Jun 04

MARY ISABEL FLEITAS ALVAREZ (IUE 2-53784/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12135 May 25- Jun 05

ALMEIDA, MARIA TERESA o MARÍA TERESITA y TORRES CASTRO, LUIS ALBERTO (FICHA 2-10780/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12142 May 25- Jun 05

VELEZ FLEITAS, DOROTEA MARIA (FICHA 2-10823/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12407 May 27- Jun 09

NELLY BERMUDEZ FERRARI (FICHA 2-14134/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12409 May 27- Jun 09

DOMINGO WALTER ORTIZ RODRIGUEZ y CARLOS D'ARGENIO MARTINEZ (FICHA 2-11526/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12520 May 28- Jun 10

DECIMOCTAVO TURNO

SONIA TERESA GERMONE SATTAMINO (IUE 2-11122/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11554 May 19- Jun 01

HECTOR ANTONIO STRATTA MACHADO (IUE 2-15436/2009).
Montevideo, 8 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11645 May 20- Jun 02

BAGNARRA D'AMBROSIO, ANA MARIA (IUE 2-14401/2009).
Montevideo, 7 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11688 May 20- Jun 02

HILDA IRIS SABELLA RODRIGUEZ (IUE 2-6126/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11790 May 21- Jun 03

GRACIELA TERESA PEREZ MATESANZ y MAXIMINA o MÁXIMA MATESANZ GIL (IUE 2-12075/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11865 May 21- Jun 03

ERNESTO GOTTARDO BADOER (IUE 2-13287/2009).
Montevideo, 7 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12289 May 26- Jun 08

ARIEL VILIZZIO GONZALEZ (IUE 2-52926/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12302 May 27- Jun 09

NELSON MANUEL SUAREZ CURES (IUE 2-7416/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12401 May 27- Jun 09

ELIDA ALAMON CHAGAS (IUE 2-5677/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12534 May 28- Jun 10

DECIMONOVENO TURNO

WASHINGTON DUARTE RODRIGUEZ (FICHA 2-10464/2009).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11449 May 19- Jun 01

MARIA ESTHER MAZZUCO COCCINO (FICHA 2-4393/2009).
Montevideo, 6 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11627 May 20- Jun 02

HERMINIA FERNANDEZ ROMERO (FICHA 2-15886/2009).
Montevideo, 14 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11802 May 21- Jun 03

JOSE MANUEL FERNANDEZ AMUEDO ó AMOEDO (FICHA 2-56208/2008).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12203 May 26- Jun 08

JOSE ESTEVEZ PARAMES (FICHA 2-13452/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12287 May 26- Jun 08

RAUL RENE FREDES RIVERO (FICHA 2-18555/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12446 May 28- Jun 10

VIGESIMO TURNO

LUIS RAFAEL GHIGLIANO BURGHETTO (FICHA 2-57363/2008).
Montevideo, 26 de febrero de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11278 May 15- May 29

CESARIO ó CESAREO AUGUSTO PEREIRA PONTES ó PUENTES (FICHA 2-10330/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11800 May 21- Jun 03

DELMAR ALONSO FREITAS (FICHA 2-10471/2009).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11826 May 21- Jun 03

ALDO JOSE REBAGLIATTI REGGIO y ORAIRE ELMA REGGIO ROHNER (FICHA 2-11144/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11872 May 21- Jun 03

CARLOS MIGUEL CARABALLO MEDEROS (FICHA 2-16326/2009).
Montevideo, 7 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11985 May 22- Jun 04

LUIS ANTONIO GRECO GALLO (FICHA 2-15251/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12082 May 25- Jun 05

MARTA SCAGLIONE GIORDANO (FICHA 2-17414/2009).
Montevideo, 13 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12257 May 26- Jun 08

RUBEN RODOLFO FREIRE LUZARDO (FICHA 2-18125/2009).
Montevideo, 14 de mayo 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12261 May 26- Jun 08

MARIA PERZOLINA ó PERSOLINA CARRANZA CARBALLO (FICHA 2-9958/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12274 May 26- Jun 08

TERESA OFELIA BENITEZ CEPEDA (FICHA 2-13165/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12372 May 27- Jun 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

RUFINO JULIO RODRÍGUEZ (IUE 2-11952/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11290 May 15- May 29

MARÍA TERESA VARELA (IUE 2-6975/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11347 May 15- May 29

MARÍA ANGÉLICA CIVES VIDARTE y HERIBERTO EMIGDIO SÁNCHEZ TRONCOSO (IUE 2-9435/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11360 May 19- Jun 01

WALTER GARCÍA LANGLOIS (IUE 2-13548/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11448 May 21- Jun 03

LUIS ENRIQUE TEODORO SATURNINO PETRILLO BUXAREO (IUE 2-11076/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11641 May 20- Jun 02

JOSÉ ARAGO CASATROJA (IUE 2-10627/2009).
Montevideo, 4 de mayo de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11799 May 21- Jun 03

MALVINA ALVAREZ VASQUEZ o ALVAREZ CORTES (IUE 2-10854/2009).
Montevideo, 4 de mayo de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11897 May 22- Jun 04

GUALBERTO PEDROZO FERREIRA (IUE 2-2659/2009).
Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12018 May 22- Jun 04

JOSÉ DANIEL DIAZ MONTES (IUE 2-12688/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12020 May 22- Jun 04

VINCENZO CERRONE CERQUA (IUE 2-6180/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12236 May 26- Jun 08

LORENZA ASTERIA ALVEZ (IUE 2-12094/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12339 May 27- Jun 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELBA LIDIA PEREZ SAN MARTÍN (IUE 2-10281/2009).

Montevideo, 2 de abril de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11530 May 19- Jun 01

LUIS ALBERTO SCHWEDT BACIGALUPO (IUE 2-10278/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11531 May 19- Jun 01

MARCOS MACHADO PERDOMO (IUE 2/39480/2008).
Montevideo, 22 de septiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11743 May 21- Jun 03

NELSÓN RUBEN SÁNCHEZ BARRERA (IUE 2-12068/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11796 May 21- Jun 03

WALTER MALAN CARRO (IUE 2-10777/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11827 May 21- Jun 03

RAMON RODRÍGUEZ VARELA (IUE 2-3945/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11866 May 21- Jun 03

GUCIA SHLAFROK ROSENFELD (IUE 2-14967/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12340 May 27- Jun 09

HAYDEE FURQUE DI CIOCCO (IUE 2-16635/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12533 May 28- Jun 10

VIGESIMOTERCER TURNO

ANA JORGELINA NUÑEZ ICARDI (FICHA 2-11372/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11271 May 15- May 29

JOSE LUIS ROSSI FERNANDEZ (FICHA 2-13528/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11359 May 19- Jun 01

LEONEL MARIA TELLECHEA PIGNATARO (FICHA 2-12925/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11683 May 20- Jun 02

JUAN CARLOS MARRERO NUÑEZ (FICHA 2-51869/2008).
Montevideo, 27 de octubre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11710 May 20- Jun 02

FRANCISCO FREITAS RODRIGUEZ; ANELLA MARIA MILANO GIORDANO (FICHA 2-12391/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11712 May 20- Jun 02

IDIBIA CELIA GHISO BURIANO (FICHA 2-10874/2009).
Montevideo, 27 de abril de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12273 May 26- Jun 08

VIOLETA JOSEFA o JOSEFINA MIGLIORE DI GIUGNO o DIGIUGNO (FICHA 2-16976/2009).
Montevideo, 13 de mayo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12370 May 27- Jun 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA TERESITA GARCIA LABANDERA (FICHA 2-8907/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11455 May 19- Jun 01

FIORESTANO COSTANTINI o COSTANTINO YANNONE (FICHA 2-10887/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11551 May 19- Jun 01

MONICA de PAULA ERRAMUN (FICHA 2-10380/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11577 May 20- Jun 02

FRANCISCO BELTRAN MUÑOZ RAMOS (FICHA 2-62001/2008).
Montevideo, 11 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12132 May 25- Jun 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

RENEE CALABRESE BIRRIEL (FICHA 2-15550/2009).
Montevideo, 4 de mayo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11428 May 19- Jun 01

MANUEL ELZAURDIA GOMEZ (FICHA 2-12770/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11456 May 19- Jun 01

MIGUEL BAUTISTA LAMBRUSCHINI RODRIGUEZ (FICHA 2-12343/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11646 May 20- Jun 02

ADALBERTO NOEL ALVARADO KELLAND (FICHA 2-13834/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12021 May 22- Jun 04

BLANCA GRACIANA GARCIA BRANLE (FICHA 2-1203/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12162 May 26- Jun 08

MARIA DELIA CARRASCO (FICHA 2-59044/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 12369 May 27- Jun 09

CARLOS BALTASAR CARPIO CORBELLA (FICHA 2-11072/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12400 May 27- Jun 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

TONINO GERARDO CECCIA GALELLA (FICHA 2-14378/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 11558 May 19- Jun 01

CARLOS ALBERTO RIZZO NACHER (FICHA 2-12937/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11720 May 20- Jun 02

JUAN CARLOS BARCA SCAGNI (FICHA 2-14865/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12046 May 25- Jun 05

BLANCA VELIA CREMONA MARTINELLI (FICHA 2-12409/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12072 May 25- Jun 05

MARIA LIDIA PEREZ CLAVIJO (FICHA 2-15381/2009).
Montevideo, 8 de mayo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12085 May 25- Jun 05

NORMA GLADYS MEDEROS REBOLEDO (FICHA 2-10275/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12496 May 28- Jun 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RODOLFO LÓPEZ CAMPO (FICHA 2-13998/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11642 May 20- Jun 02

CARMEN POSE BECERRA (FICHA 2-14180/2009).
Montevideo, 7 de mayo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11644 May 20- Jun 02

ELIA ALBA MARTÍNEZ CASAÑA o CASAÑAS y LIDIA o LYDIA AZUCENA MARTINEZ CASAÑA o CASAÑAS (FICHA 2-8417/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12073 May 25- Jun 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

NIEVES MARTINEZ FERNANDEZ (FICHA 2-17533/2006).
Montevideo, 17 de mayo de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11262 May 15- May 29

FRANCISCO CARFAGNO DE LA IGLESIA o DE LA IGLESIAS (FICHA 2-9177/2009).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11547 May 19- Jun 01

EMILIO DURAN VARELA (FICHA 2-15301/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11548 May 19- Jun 01

NELIDA IGARABIDE SARAVIA (FICHA 2-14318/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11640 May 20- Jun 02

SALVATIERRA PAIVA FERMIN (FICHA 69-209/1997).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11805 May 21- Jun 03

CARMELO o CARMINE o CARMELIO IULIANO DI PAOLO (FICHA 2-1975/2009).
Montevideo, 14 de mayo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12084 May 25- Jun 05

IRENE MARABOTO FERNANDEZ de GARCIA y SALVADOR GARCIA (FICHA 2-29679/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12283 May 26- Jun 08

IGNACY SZYJKA SZRAJ (FICHA 2-12151/2009).
Montevideo, 7 de mayo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12338 May 27- Jun 09

DORIS GALLARRETA o GALLARETA CONSENTINO (FICHA 2-15958/2009).
Montevideo, 8 de mayo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12404 May 27- Jun 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUSANA GRAUERT IGLESIAS (FICHA 156-159/2009).
Artigas, 29 de abril de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11894 May 22- Jun 04

SARIDES GONCALVEZ OLMEDO (FICHA 156-157/2009).
Artigas, 14 de mayo de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12061 May 25- Jun 05

ZENI o ZENY GONÇALVEZ o GONÇALEZ VIANNA MONTES de PAIVA o ZENI o ZENNY VIANNA MONTES (FICHA 156-30029/1992).
Artigas, 29 de abril de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12181 May 26- Jun 08

TERCER TURNO

IRIS FRIPP CARREA (FICHA 461-87/2009).
Artigas, 21 de abril de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11384 May 19- Jun 01

MANUEL TORRES LORES y CARMEN VAZQUEZ o CARMEN VAZQUEZ DOMINGUEZ (FICHA 461-957/2008).
Artigas, 11 de marzo de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12059 May 25- Jun 05

AMILCAR JURY RIBEIRO MENEZES (FICHA 461-135/2009).
Artigas, 12 de mayo de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12060 May 25- Jun 05

BUENAVENTURA MOREL (FICHA 461-180/2009).
Artigas, 11 de mayo de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12063 May 25- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO BALDASSARI (IUE 157-52/2009).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 22 de abril de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 12116 May 25- Jun 05

SEGUNDO TURNO

VICTORIA CERVINI, ALFREDO DE LA PEÑA GARCÍA y JOSÉ MARÍA DE LA PEÑA CERVINI (IUE 444-183/2008).
Bella Unión, 22 de septiembre de 2008.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12062 May 25- Jun 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMALIA ELSA PROTA IFRAN (IUE 168-113/2009).
Canelones, 30 de abril de 2009.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11403 May 19- Jun 01

HUMBERTO MOREIRA BELLINI (IUE 168-120/2009).
Canelones, 4 de mayo de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11414 May 19- Jun 01

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ LABARRERE (IUE 168-381/2008).
Canelones, 20 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11597 May 20- Jun 02

MODESTA LARRAÑAGA BUENO; CARMELO YELICHICHE ó IELICHICHE BATISTA, CARMELO CALIXTO YELICHICHE ó IELICHICHE LARRAÑAGA y MODESTA EUSTAQUEA YELICHICHE ó IELICHICHE LARRAÑAGA (IUE 168-401/2008).
Canelones, 29 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11598 May 20- Jun 02

JUANA PERDOMO CABRERA (IUE 168-110/2009).
Canelones, 30 de abril de 2009.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11616 May 20- Jun 02

SEGUNDO ORTELIO ROGEL ARROZAGARAY ó ARROSAGARAY (IUE 168-102/2009).
Canelones, 30 de abril de 2009.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11773 May 21- Jun 03

ROSENDO PEDRO HERNANDEZ RIMOLDI (IUE 168-108/2009).
Canelones, 4 de mayo de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11774 May 21- Jun 03

JUAN PEREGRINO HERNANDEZ VIZCAINO ó VISCAINO (IUE 168-123/2009).
Canelones, 29 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12184 May 26- Jun 08

MIRTA ALICIA BALDIVIA ó BALDIRIA BRITOS (IUE 168-181/2008).

Canelones, 27 de noviembre de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12319 May 27- Jun 09

JUAN BAUTISTA BAUDINO FIGUEREDO (IUE 168-170/2009).
Canelones, 6 de mayo de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12334 May 27- Jun 09

MARIA CELICA SILVA PARRILLA (IUE 168-101/2009).
Canelones, 24 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12475 May 28- Jun 10

TERCER TURNO

ENRIQUE RUBEN PORTA BALDASTRI y ROSA ANATOLIA MORALES (IUE 459-70/2009).
Canelones, 29 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11402 May 19- Jun 01

JUANA MERCEDES ESPINO RODRIGUEZ (IUE 459-59/2009).
Canelones, 22 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11412 May 19- Jun 01

ELVIRA HERNANDORENA ó HERNANANDORENA EGUSQUISA ó EGUSQUIZA ó EGUQUIZA (IUE 459-731/2008).
Canelones, 6 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11413 May 19- Jun 01

CESAR ANDRES SPINELLI GARCIA (IUE 459-326/2008).
Canelones, 22 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11415 May 19- Jun 01

JUAN CARLOS FACHOLA DIAZ (IUE 459-812/2008).
Canelones, 18 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11599 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

PABLO RODOLFO RODRIGUEZ CABRERA (FICHA IUE 440-452/2009).
Las Piedras, 20 de abril de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11675 May 20- Jun 02

RUBEN RAMON DORTA MARTINEZ (FICHA IUE 440-564/2009).
Las Piedras, 28 de abril de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11775 May 21- Jun 03

CLOTILDE DE LOS SANTOS TORRES o TORRES DE MILLAN y JUAN CARLOS MILLAN OLIVERA (FICHA IUE 440-1443/2008).
Las Piedras, 23 de diciembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12197 May 26- Jun 08

RAUL HERIBERTO PICAMIL HEUGAS (FICHA IUE 440-1439/2008).
Las Piedras, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12198 May 26- Jun 08

DORILA NICOLASA SOSA SOSA y RUBEN RAFAEL GOMEZ SOSA (FICHA IUE 440-535/2009).
Las Piedras, 23 de abril de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12199 May 26- Jun 08

SEXTO TURNO

MARIA EMILIA COLOBIO BUSCHIAZZO (FICHA IUE 440-557/2009).
Las Piedras, 30 de abril de 2009.
Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11676 May 20- Jun 02

ORFILIA ELVIA ESMERALDA BORGES GANDOLFO (FICHA IUE 458-1671/2008).
Las Piedras, 19 de febrero de 2009.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11761 May 21- Jun 03

FILOMENA CINELLI DI IORIO ó FILOMENA CINELLI DE CONSIGLIO (FICHA IUE 458-1516/2008).
Las Piedras, 23 de abril de 2009.
Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12335 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO TELLECHEA REMEDI (FICHA 175-166/2009).
Pando, 3 de abril de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11480 May 19- Jun 01

GERALDO o GERARDO WALTER FARGAS CAMACHO (FICHA 175-165/2009).
Pando, 30 de abril de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11481 May 19- Jun 01

BENITO ESTEBAN DELGADO BONILLA (FICHA 175-202/2009).
Pando, 30 de abril de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11579 May 20- Jun 02

ROMULO ECHEVERRIA AYALA (FICHA 175-853/2001).
Pando, 21 de julio de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11995 May 22- Jun 04

ESNILDA UBELIA MARTINO GROSSO (FICHA 175-1229/2007).
Pando, 6 de marzo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12277 May 26- Jun 08

CUARTO TURNO

CATALINA PERCIVALE o PERCIBALE YACUSSA (FICHA 176-285/2009).
Pando, 30 de abril de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11749 May 21- Jun 03

ERNESTO OSCAR GONZALEZ PEREZ (FICHA 176-292/2009).
Pando, 30 de abril de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11750 May 21- Jun 03

JUANA TERESITA GIMENEZ HOSPITALEZ u HOSPITALÉ u OSPITALEZ (FICHA 176-1374/2008).
Pando, 9 de febrero de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11994 May 22- Jun 04

LAUREANO VIERA PIZZATTI, BLANCA MARIA PIZZATTI BERENGUER y MIGUEL VIERA RODRIGUEZ (FICHA 176-276/2005).
Pando, 14 de noviembre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12260 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

LUIS EDUARDO COUCHET SESINI (IUE 180-111/2009).
Ciudad de la Costa, 17 de marzo de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11643 May 20- Jun 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARÍA TERESA VAZQUEZ TOSSI (FICHA 208-74/2009).
Melo, 20 de abril de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11471 May 19- Jun 01

ENRIQUE MONTAGNO LUTESTA (FICHA 208-139/2009).
Melo, 28 de abril de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11473 May 19- Jun 01

ELPIDIO TRIBURCIO o ELPIDIO TIBURCIO FERNANDEZ GOÑI y OFELIA TORRES ALVES BECERRA u OFELIA TORRES BECERRA u OFELIA TORRES ALVEZ BECERRA u OFELIA TORREZ ALVEZ BECERRA (FICHA 208-96/2009).
Melo, 30 de abril de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11474 May 19- Jun 01

JOSÉ CARLOS ECHENAGUSIA NOBLE (FICHA 208-142/2009).
Melo, 27 de abril de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11476 May 19- Jun 01

INOCENCIO GIMENEZ (FICHA 208-153/ 2009).
Melo, 5 de mayo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11479 May 19- Jun 01

MARÍA TERESA FERNANDEZ (FICHA 208-97/2009).
Melo, 24 de abril de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11780 May 21- Jun 03

MARY TERESITA FERNANDEZ MURIAS (FICHA 208-869/2005).
Melo, 17 de abril de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12352 May 27- Jun 09

QUINTO TURNO

JORGE GUSTAVO DIAZ ARCE (FICHA 468-458/2008).
Melo, 30 de septiembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11475 May 19- Jun 01

RUBEN DARÍO GONZALEZ NUÑEZ (FICHA 468-536/2008).
Melo, 28 de abril de 2009.
Ma. Nahir Alonso Figuera, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 11782 May 21- Jun 03

NÉSTOR DANIEL ACUÑA GARCIA (FICHA 468-742/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 28 de abril de 2009.
Ma. Nahir Alonso Figuera, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 12344 May 27- Jun 09

ARI HEBAR VIDAL GARCIA y MARÍA LUISA FERNANDEZ (FICHA 468-38/2009).
Melo, 31 de marzo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12350 May 27- Jun 09

NASARIO CACERES DELGADO y MARÍA JUANA HERNANDEZ CABRERA (FICHA 468-470/2008).
Melo, 7 de agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12354 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

FLAVIO CUNHA FREITAS (IUE 209-44/ 2009).
Río Branco, 28 de abril de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11472 May 19- Jun 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CECILIA MAFALDA CATALDO LESCA (FICHA 223-29/2009).
Colonia, 12 de febrero de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11431 May 19- Jun 01

DALILA CARMEN LLANAS LAZZA (IUE 223-931/2008).
Colonia, 2 de febrero de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11432 May 19- Jun 01

SONIA IRMA VELLUTI CASERO (IUE 223-349/2008).
Colonia, 30 de mayo de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11932 May 22- Jun 04

PEDRO JUSTINO JASA VEGA (IUE 223-337/2009).
Colonia, 11 de mayo de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11933 May 22- Jun 04

LUIS ALBERTO MANCILLA (IUE 223-331/ 2009).
Colonia, 11 de mayo de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11934 May 22- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA ROJAS (IUE 227-180/ 2009).
Carmelo, 5 de mayo de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11399 May 19- Jun 01

MANUEL ANTONIO MONTERO RECANATTI (IUE 227-184/2009).
Carmelo, 5 de mayo de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11400 May 19- Jun 01

ALBA NELLY SENOSIAIN FERREIRA (IUE 227-416/2008).
Carmelo, 25 de julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11401 May 19- Jun 01

RUBEN DARIO PIEDRA GÑOSINI (IUE 227-179/2009).
Carmelo, 5 de mayo de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11525 May 19- Jun 01

RAUL ISNARDI ALASIO o ALASSIO (IUE 227-185/2009).
Carmelo, 5 de mayo de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12254 May 26- Jun 08

HILDA IGNACIA DEALOY RUELLA (IUE 227-186/2009).
Carmelo, 5 de mayo de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12255 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CARLOS LUIS BUFFA GANDARIA (IUE 225-122/2009).
Rosario, 13 de abril de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11908 May 22- Jun 04

FERNANDO AUGUSTO LOSTAO SCHENCK y JUANA MARIA GIACHERO AGUINAGA (IUE 225-454/2008).
Rosario, 29 de abril de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11909 May 22- Jun 04

TERESITA MELVA o MELBA BAEZ CACERES y JOSE AMADO CLAVIJO VIERA (IUE 225-126/2009).
Rosario, 24 de abril de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11910 May 22- Jun 04

NELDA ELOISA FONT SCHÖLDERLE (FICHA B 225-774/2008).
Rosario, 23 de octubre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12191 May 26- Jun 08

PEDRO ADRIAN ARRETCHE VIGNOLI (IUE 225-634/2008).
Rosario, 25 de marzo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12192 May 26- Jun 08

PEDRO ANGEL GAGO BARBIER y DELIA PURA COLLETTE GIUSSIANO o GIUSIANO (IUE 225-233/2009).
Rosario, 20 de mayo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12194 May 26- Jun 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NUBIA RODRIGUEZ DAGUERRE (IUE 241-167/2009).
Durazno, 23 de abril de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11592 May 20- Jun 02

ANSELMO GREGORIO MOREIRA CARDOZO (IUE 241-150/2009).

Durazno, 15 de abril de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11593 May 20- Jun 02

EDINA MANUELA VAZQUEZ LANDA (IUE 241-413/2008).
Durazno, 2 de septiembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11594 May 20- Jun 02

RUBEN SIXTO RODRIGUEZ CORREA (IUE 241-192/2009).
Durazno, 5 de mayo de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11595 May 20- Jun 02

FLOR DELIZ DELEON MORALES ó FLOR de LIZ de LEON MORALES y MARTIMENA COR (IUE 241-190/2009).
Durazno, 5 de mayo de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11940 May 22- Jun 04

TERCER TURNO

ISMAEL MARTÍN ARAUJO HERNANDEZ (IUE 242-49/2009).
Durazno, 12 de mayo de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11596 May 20- Jun 02

MARÍA IRENE ALVAREZ DA SILVA (IUE 242-84/2009).
Durazno, 15 de abril de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11938 May 22- Jun 04

ESMERALDA GARCIA PEREYRA (IUE 242-203/2009).
Durazno, 5 de mayo de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12185 May 26- Jun 08

DOMINGA JOVITA HEGUY MUÑOZ (IUE 242-208/2009).
Durazno, 8 de mayo de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12186 May 26- Jun 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GENOVEVA CARTAYA BENTANCOR (IUE 254-236/2009).
Trinidad, 7 de mayo de 2009.
Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11362 May 19- Jun 01

JUANA MARIA ACOSTA HASTOY (IUE 254-165/2009).
Trinidad, 23 de abril de 2009.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11363 May 19- Jun 01

HUGO LERENA MAISONAVE (IUE 254-166/2009).
Trinidad, 23 de abril de 2009.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11364 May 19- Jun 01

MAXIMA ADELFA RAMOS BELLINI, ALBERICO SALVADOR MARTINEZ BELLINI y ALBERTO RAMON MARTINEZ RAMOS (FICHA 254-515/2007).
Trinidad, 24 de septiembre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11365 May 19- Jun 01

IRMA ESTHER CUTINELLA MUSSELLI (IUE 254-227/2008).
Trinidad, 8 de mayo de 2009.
Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11366 May 19- Jun 01

MARGARITA ISABEL ANSOLABEHERE ó ANZOLABEHERE ó ANSOLABEHEREZ ó ANZOLABEHEREZ (IUE 254-200/2009).
Trinidad, 8 de mayo de 2009.
Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11904 May 22- Jun 04

MARIA JULIA IRAZABAL GOYA (IUE 254-910/2008).
Trinidad, 8 de diciembre de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11905 May 22- Jun 04

FELIPE ANDRES CONDON LOPEZ y JORGE ANDRES CONDON PELAEZ (IUE 254-217/2009).
Trinidad, 7 de mayo de 2009.
Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11906 May 22- Jun 04

ALICIA ECHEGARAY SICA (IUE 254-189/2009).
Trinidad, 23 de abril de 2009.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11907 May 22- Jun 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIRIA NELLY RECOBA MORENO y CEIBAL HORACIO COSENTINO (FICHA 260-638/2008).
Florida, 14 de abril de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11367 May 19- Jun 01

MARÍA REINA CHAPPE POSES (FICHA 260-144/2009).
Florida, 28 de abril de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11370 May 19- Jun 01

CARLOS MANUEL DIAZ PEREZ (FICHA 260-165/2009).
Florida, 14 de mayo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12479 May 28- Jun 10

WALDEMAR BIDONDO FERREYRA o FERREIRA (FICHA 260-122/2009).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 19 de mayo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 12482 May 28- Jun 10

TERCER TURNO

MARIO NELSON DE LOS SANTOS AMORIN o de los SANTOS AMORIN (FICHA 261-94/2009).
Florida, 14 de abril de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11369 May 19- Jun 01

JUAN WALTER RAMON RAGGIO o RAMON (FICHA 261-147/2009).
Florida, 12 de mayo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12208 May 26- Jun 08

LEONARDO DANIEL FONTES CACERES (FICHA 261-670/2008).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 14 de mayo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 12209 May 26- Jun 08

IRMA SANZ MOREL (FICHA 261-156/2009).
Florida, 13 de mayo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12478 May 28- Jun 10

RAÚL URIOSTE POSE (FICHA 261-185/2009).
Florida, 14 de mayo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12480 May 28- Jun 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PROSPERO ELEUTERIO CASTILLO y MARIA ELIDER SILVA DELGADO (IUE 274-128/2009).
Minas, 28 de abril de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11582 May 20- Jun 02

JESUS MARIA CANO GONZALEZ (IUE 274-167/2009).
Minas, 28 de abril de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11583 May 20- Jun 02

TERCER TURNO

OFELIO ZOILO DE LA LLANA DE LA LLANA (IUE 432-93/2009).
Minas, 28 de abril de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11587 May 20- Jun 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HERMINIA, DIAZ RIVERO (IUE 284-204/2009).
Maldonado, 30 de abril de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11703 May 20- Jun 02

OLGA INOCENCIA, SIERRA TEJERA (IUE 284-123/2009).
Maldonado, 11 de marzo de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11704 May 20- Jun 02

MARÍA ASCENCION MAURENTE RODRIGUEZ (FICHA 284-555/2005).
Maldonado, 26 de agosto de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12233 May 26- Jun 08

TERCER TURNO

CIRIACA LORENZO FURTADO (FICHA 285-1540/2004).
Maldonado, 3 de mayo de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11422 May 19- Jun 01

JUAN IRINEO ABREU (FICHA 285-178/2009).
Maldonado, 20 de abril de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12321 May 27- Jun 09

LUIS SANTOS NUÑEZ GARCIA (FICHA 285-164/2009).
Maldonado, 17 de abril de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12465 May 28- Jun 10

WALTER JORGE MAIDANA SILVERA (FICHA 285-194/2009).
Maldonado, 27 de abril de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12468 May 28- Jun 10

OCTAVO TURNO

ROBERTO SOSA SOSA (FICHA 286-125/2009).
Maldonado, 26 de marzo de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11421 May 19- Jun 01

ARTIGAS ANTONIO LOPEZ GUTIERREZ (286-657/2006).
Maldonado, 21 de septiembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11695 May 20- Jun 02

MARIA IRIS FERNANDEZ BALSA (FICHA 286-137/2009).
Maldonado, 30 de abril de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11696 May 20- Jun 02

TITO ISAÍAS ALVAREZ CAETANO; ISAURA ALVAREZ y FELICIA IDITE ó IDITES ALVAREZ CAETANO ó CAITANA (FICHA 286-1185/2008).
Maldonado, 10 de febrero de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11697 May 20- Jun 02

AMILCAR ERNESTO ALONSO EVORA y MARÍA MERCEDES CABRERA CABRERA (FICHA 286-122/2009).
Maldonado, 26 de marzo de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11701 May 20- Jun 02

ALMEDIS OSIRES SOSA MUNIZ (FICHA 286-57/2009).
Maldonado, 26 de febrero de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11702 May 20- Jun 02

JOSE ALVERICO SILVEIRA TOLEDO (FICHA 286-228/2009).
Maldonado, 20 de mayo de 2009.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12466 May 28- Jun 10

HEBERT HUGO GONZALEZ MALLADOTE (FICHA 286-118/2009).
Maldonado, 25 de marzo de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12467 May 28- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MARIA IRMA GONZALEZ (FICHA 456-156/2009).
San Carlos, 22 de abril de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11419 May 19- Jun 01

ELADIO DONATO NUÑEZ ROBAINA (FICHA 456-125/2009).
San Carlos, 30 de marzo de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11420 May 19- Jun 01

MELITON VELAZQUEZ RODRIGUEZ y JUANA ESPERANZA NUÑEZ SILVEIRA (FICHA 456-149/2009).
San Carlos, 28 de abril de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11698 May 20- Jun 02

FRANCISCO PABLO MACHADO CORREA (FICHA 456-939/2008).
San Carlos, 11 de diciembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11699 May 20- Jun 02

DOROTEA LORENZA ESPINO GUZMAN (FICHA 456-161/2009).
San Carlos, 23 de abril de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11700 May 20- Jun 02

MANUEL JOSE NUÑEZ PARADA (FICHA 456-193/2009).
San Carlos, 4 de mayo de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12469 May 28- Jun 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARMEN ODILA OBELAR LARROSA (IUE 300-149/2009).
Paysandú, 3 de abril de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11219 May 15- May 29

ANASTACIO SZATKOWSKI o SZOTKOWSKI y BLANCA NIEVES BORCHEZ o BORCHES (IUE 300-80/2009).
Paysandú, 13 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11222 May 15- May 29

CARLOS LUIS BERTONE MATTIAUDA (IUE 300-217/2009).
Paysandú, 24 de abril de 2009.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11223 May 15- May 29

CARMELO OVIEDO MUSSIO (IUE 300-204/2009).
Paysandú, 6 de mayo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11946 May 22- Jun 04

RODOLFO JOSE FONTAN FONTAN (IUE 300-255/2009).
Paysandú, 6 de mayo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11952 May 22- Jun 04

RAQUEL SIXTA MUGICA LOPEZ (IUE 300-916/2008).
Paysandú, 21 de noviembre de 2008.
Esc Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11954 May 22- Jun 04

MIGUEL JORGE SARAIBE NAJUL (IUE 300-247/2009).
Paysandú, 6 de mayo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11960 May 22- Jun 04

TERCER TURNO

IRINEO SEÑORIÑA VENINI y JULIA MARCELA ARDANZ RODRIGUEZ (IUE 301-191/2009).
Paysandú, 29 de abril de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11227 May 15- May 29

ARIEL ANDRES MAZZINI OBERTI (IUE 301-523/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 8 de mayo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11947 May 22- Jun 04

PEDRO ILDEFONSO ANDRADA MAIDANA y ELVIRA CABILLÓN (IUE 301-205/2009).
Paysandú, 8 de mayo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11949 May 22- Jun 04

MARIA ESTHER DARRUICHE o DARUICH ARMANINI (IUE 301-559/2008).
Paysandú, 24 de diciembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11950 May 22- Jun 04

MARIA LUISA REMICIO BENITEZ (IUE 301-733/2008).
Paysandú, 28 de noviembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11953 May 22- Jun 04

CARLOS MARIA ALGALARRONDO DE LOS SANTOS (IUE 301-171/2009).
Paysandú, 21 de abril de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11955 May 22- Jun 04

ARNOLDO CENTURION SAVIO, MARGARITA SAVIO BRADFORD, ELIDA ILMA CENTURION SAVIO y JUANA ALCIRA ROMERO MORALES (IUE 301-114/2009).
Paysandú, 24 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11956 May 22- Jun 04

MARIA ESTHER LEDESMA RIVERO (IUE 301-199/2009).
Paysandú, 27 de abril de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11961 May 22- Jun 04

MARIA AMELIA MUTTONI BRUNO (IUE 301-111/2009).
Paysandú, 24 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11962 May 22- Jun 04

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

NELSON CAYRUS CHARBONNIER (FICHA 317-447/2008).
Fray Bentos, 14 de agosto de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11433 May 19- Jun 01

BODEANT, ROMULO EMILIANO o BODEANT ROMULO EMELEANO (FICHA 632/2001).
Fray Bentos, 18 de octubre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11434 May 19- Jun 01

PARENTELLI QUINTANA NELLY BEATRIZ (FICHA 317-211/2009).
Fray Bentos, 7 de mayo de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11435 May 19- Jun 01

FERREIRA ALVAREZ ROMELINA HAYDEE y FERREIRA ALVAREZ BLANCA NORMA (FICHA 317-780/2008).
Fray Bentos, 2 de diciembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11436 May 19- Jun 01

BENITEZ PEREZ, OFELIA DARSIN (FICHA 317-133/2009).
Fray Bentos, 19 de marzo de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12248 May 26- Jun 08

CAVIGLIA ICATT, TERESA (FICHA 317-169/2009).
Fray Bentos, 21 de abril de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12491 May 28- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ROQUE RODOLFO LARROSA PRADO (IUE 318-25/2009).
Young, 23 de diciembre de 2009.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 12420 May 27- Jun 09

SEGUNDO TURNO

WALTER DIEGO ROMERO SETELICH (IUE 445-27/2009).
Young, 27 de abril de 2009.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11443 May 19- Jun 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE LUIS AGUILAR BIDALIU (FICHA IUE 329-466/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 22 de abril de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11390 May 19- Jun 01

GLORIA ISABEL CASTRO ABAD (FICHA IUE 329-58/2008).
Rivera, 22 de abril de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11392 May 19- Jun 01

ELSA ROLIM GOROSTIDE o ELSA GOROSTIDE ROLIM o ELZA RULIM DE ALMEIDA o ELSA ROLAIN o ELSA GOROSTIDI ROLIM (FICHA IUE 329-52/2009).
Rivera, 10 de marzo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11747 May 21- Jun 03

LUIS ANTONIO GIL SILVEIRA (FICHA IUE 329-77/2009).
Rivera, 14 de mayo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12280 May 26- Jun 08

CUARTO TURNO

ORESTES FERNANDEZ ZAMIT (FICHA IUE 330-96/2009).
Rivera, 29 de abril de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11882 May 22- Jun 04

RAMON AMARO GONZALEZ FERREIRA o FERREYRA (FICHA IUE 330-100/2009).
Rivera, 29 de abril de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12281 May 26- Jun 08

AMANDA SORIA CRISUL o CRIZUL y BRIGIDO o BRIGIDO ARAMBURU RAVECHA (FICHA IUE 330-121/2009).
Rivera, 29 de abril de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12477 May 28- Jun 10

QUINTO TURNO

ALFREDO FERNANDO SOSA ROBREDO (FICHA IUE 462-768/2008).
Rivera, 6 de octubre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11391 May 19- Jun 01

OMAR DUARTE (FICHA IUE 462-1062/2008).
Rivera, 2 de diciembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11746 May 21- Jun 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCOS SERGIO FERNANDEZ QUINTANA (FICHA 341-494/2007).
Rocha, 17 de febrero de 2009.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11601 May 20- Jun 02

TIMOTEO MAURO LOPEZ HERNANDEZ (FICHA 341-136/2009).
Rocha, 22 de abril de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12175 May 26- Jun 08

MATILDE ROCHA ARAUJO (FICHA 341-153/2009).
Rocha, 7 de mayo de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12176 May 26- Jun 08

CUARTO TURNO

DON REYNALDO YOUNG ROSE, DOÑA MARGARITA ISABEL BOWMAN CALASTREME y DON REYNALDO GUILLERMO YOUNG BOWMAN (FICHA 342-471/2008).
Rocha, 1 de agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11600 May 20- Jun 02

PEDRO EMILIO LARREA FERRER (FICHA 342-177/2009).
Rocha, 21 de abril de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11602 May 20- Jun 02

JOSE MARIA TORRES CORREA (FICHA 342-225/2009).
Rocha, 11 de mayo de 2009.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11757 May 21- Jun 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LOPEZ, MARIA RAMONA (FICHA IUE 352-362/2009).
Salto, 12 de mayo de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11607 May 20- Jun 02

BERTIZ SOUTO, JUANA ALFI (FICHA IUE 352-365/2009).
Salto, 30 de abril de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11608 May 20- Jun 02

MARTINEZ GARCIA SPINATELLI, EDUARDO GERVASIO (FICHA IUE 352-292/2009).
Salto, 23 de abril de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11609 May 20- Jun 02

OLIVA STABILITO, ANTONIO (FICHA IUE 352-429/2009).
Salto, 11 de mayo de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11610 May 20- Jun 02

IDIARTE BORDA PADE, JUAN DANIEL (FICHA IUE 352-342/2009).
Salto, 12 de mayo de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11885 May 22- Jun 04

ENRIQUE URRUTIA, ERICO ANTENOR (FICHA IUE 352-387/2009).
Salto, 8 de mayo de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12114 May 25- Jun 05

MOREIRA DAVILA, LEONIDES FLORENTINO (FICHA IUE 352-121/2009).
Salto, 4 de marzo de 2009.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12324 May 27- Jun 09

SCHINCA SIMEONE, JULIO NELSON (FICHA IUE 352-1021/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 20 de octubre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 12325 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

LEAO, LAURO - FIALLO PONCE, RAMONA ARTOLA (FICHA IUE 353-254/2009).
Salto, 13 de abril de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11377 May 19- Jun 01

DA CUNHA, IGNACIO PABLO (FICHA IUE 353-326/2009).
Salto, 24 de abril de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11380 May 19- Jun 01

CHIRIFF, ABADINA (FICHA IUE 353-364/2009).
Salto, 30 de abril de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11611 May 20- Jun 02

ACOSTA TEXEIRA, DOMINGO (FICHA IUE 353-473/2009).
Salto, 15 de mayo de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12323 May 27- Jun 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SEVERINA ESTHER o ESTER FERNANDEZ MACHIN y JUSTO MARCIAL PEREZ ACOSTA (FICHA 370-1039/2008).
San José, 14 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11204 May 15- May 29

EVARISTA FERRAZ (FICHA 370-219/2009).
San José, 28 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11206 May 15- May 29

CALIXTO CHACON CABRERA (FICHA 370-112/2009).
San José, 10 de marzo de 2009.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11207 May 15- May 29

RICARDO MALMIERCA ACOSTA Y LARA y MARIA TERESA GUADALUPE NOVAS (FICHA 370-899/2008).
Auxiliado de pobreza.
San José, 10 de marzo de 2009.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 11208 May 15- May 29

TERESITA ESTHER ACOSTA PEREZ (FICHA 370-206/2009).
San José, 28 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11768 May 21- Jun 03

ANGEL BRAGA ALONSO o ALONZO (FICHA 370-225/2009).
San José, 28 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11769 May 21- Jun 03

MARGARITA MACHIN BARATCHEGARAY o BARACHEGARAY (FICHA 370-231/2009).
San José, 28 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11770 May 21- Jun 03

EMELICIA LUCRECIA GUTIERREZ MUÑIZ o MUNIZ (FICHA 370-46/2009).
San José, 11 de febrero de 2009.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11884 May 22- Jun 04

TERCER TURNO

ALBA ELENA DE LEON LAIÑO o LAIÑOS (FICHA 371-75/2009).
San José, 17 de marzo de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11765 May 21- Jun 03

RAMON MARIA GONZALEZ FRANCO (FICHA 371-204/2009).
San José, 5 de mayo de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11766 May 21- Jun 03

FELICIANO DE LEON NAVARRO (FICHA 371-205/2009).
San José, 5 de mayo de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12127 May 25- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ANA JOSEFA MARÍA DUTTO GARRO (IUE 370-999/2008).
Libertad, 11 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11771 May 21- Jun 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARÍA ISABEL RAMOS ABOAL (IUE 381-153/2007).
Mercedes, 18 de abril de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12051 May 25- Jun 05

TERCER TURNO

MARTÍN LISSASOAIN MÉNDEZ y JOSEFA ALBORNOZ FRACUELLI (IUE 431-14/2009).
Mercedes, 12 de marzo de 2009.
Esc. Santiago Durán Núñez, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11590 May 20- Jun 02

WALTER ENRIQUE MARTEGANI DELFANTE (IUE 431-138/2009).
Mercedes, 21 de abril de 2009.
Dra. Dorita Guigou Salvo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11591 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ALVARO GERARDO FUENTES MARGNI (IUE 382-65/2009).

Dolores, 30 de abril de 2009.
Dr. DAMIAN BATTO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11375 May 19- Jun 01

LISINIO SUAREZ HELLBUCH (IUE 382-48/2009).
Dolores, 14 de abril de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11924 May 22- Jun 04

SEGUNDO TURNO

YAMANDU PEDRO REYES RISSO y ELSA DELFINA REYES RISSO (IUE 443-40/2009).
Dolores, 2 de abril de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11925 May 22- Jun 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NILSON GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 396-1048/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 14 de mayo de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 12224 May 26- Jun 08

TERCER TURNO

LUIS EDUARDO EDINSON VIERA MARINO (FICHA 397-649/2006).
Tacuarembó, 23 de abril de 2009.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11437 May 19- Jun 01

CUARTO TURNO

EBERTH DO SANTOS VARGAS (FICHA 469-251/2009).
Tacuarembó, 31 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11589 May 20- Jun 02

CELEDONIO SANCHEZ RODRIGUEZ (FICHA 469-457/2009).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12220 May 26- Jun 08

MARIA SIXTA OROÑO CUEVAS y ALEJANDRO CORREIA ROSANO (FICHA 469-90/2009).
Tacuarembó, 12 de mayo de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12221 May 26- Jun 08

INOCENCIO DE MORA ALMEIDA y JUANA DELGADO (FICHA 469-265/2009).
Tacuarembó, 3 de abril de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12362 May 27- Jun 09

JOSE CLORINDO FERNANDEZ ZUÑIGA (FICHA 469-444/2009).
Tacuarembó, 12 de mayo de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12363 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GIL DEMAR ó GILDEMAR PINTOS y ALBA ESTHER VALLEJO CABALLERO (IUE 463-101/2009).
Paso de los Toros, 29 de abril de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11464 May 19- Jun 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO LUJAN (FICHA 412-527/2008).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 12188 May 26- Jun 08

JUAN MARIA MARTINEZ (FICHA 412-418/2008).
Treinta y Tres, 14 de octubre de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 12189 May 26- Jun 08

TERCER TURNO

SARA MEDEROS (FICHA 449-692/2008).
Treinta y Tres, 24 de diciembre de 2008.
Esc. Carol Morón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11217 May 15- May 29

ROSA FERNANDEZ MARIÑO (FICHA 449-99/2009).
Treinta y Tres, 31 de marzo de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11752 May 21- Jun 03

IBARGOYEN ETCHEVERRY o ECHEVERRY, RENÉ, RENE o RENÉE (FICHA 449-203/2009).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 2009.
Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11753 May 21- Jun 03

ELIDA BENENCIO (FICHA 449-627/2008).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 30 de abril de 2009.
Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12054 May 25- Jun 05

NOLFIRAH ATANACIA MIRABALLES (FICHA 449-126/2009).
Treinta y Tres, 31 de marzo de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12190 May 26- Jun 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODOLFO ARTURO ENGEL (FICHA 285-190/2009).
Maldonado, 24 de abril de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11418 May 19- Jun 01

EDUARDO HORACIO SALVATORI y ANA LUCIA CONTI PONTI (FICHA 285-152/2009).
Maldonado, 13 de abril de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12320 May 27- Jun 09

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER turno, en autos caratulados: "CARBALLO, LUIS ALBERTO - SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha: 2-39470/2006 se hace saber que por auto Nro. 5450/2008 de fecha 29/10/2008 se ha dispuesto librar el presente edicto a los efectos INSTAR al presunto heredero RAUL LUIS CARBALLO MARTINICORENA a efectos de declarar si aceptan o repudian la herencia de obrados, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes y aceptar la herencia bajo beneficio de inventario (Art. 1071 del Código Civil). Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 3 días del mes de Diciembre de dos mil Ocho.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11630 May 20- Jun 02

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "LORES GALVAN, DELIA DELMA - SUCESIÓN" FICHA 2-5379/2009, se cita y emplaza a LILIANA CODA LORES a comparecer en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de

designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, doce de mayo de dos mil nueve. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4999 10/p 12086 May 25- Jun 05

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9° TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de VOLPENTESTA PROVENZA, FERNANDO RAUL, SUCESION, HERENCIA YACENTE, Ficha 2-60764/2008, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días (Art 429.2 del CGP), publicándose durante 30 días.-
Montevideo, 18 de Marzo de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 9208 Abr 27- Jun 09

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "LABORDE CASANOVA, WALTER MARIO -SUCESION- Ficha 2-51821/2008", se cita, llama y emplaza a SILVIA RADOSH CORKIARI a deducir sus derechos en el plazo de 90 días.
Montevideo, 5 de MAYO 2009. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2499 10/p 12087 May 25- Jun 05

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de Ana María Morena Sartori, Fa. 2-54975/2008, citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, veintisiete de febrero de dos mil nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 9207 Abr 27- Jun 09

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14ª Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA ESMORIS PATIÑO (Ficha 2-56045/2008) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, veintitres de abril de dos mil nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11440 May 19- Jun 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber de la apertura de la sucesión de MARIA DELUVINA DOS SANTOS FERNANDEZ y JUAN SIMAK JAMICOV o YAMICOBA - I.U.E. Nº 2-45508/2008, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Asimísmo se cita, llama y emplaza a Sergio Makuzki, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el término de NOVENTA DÍAS bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. (Art. 1071 del c.c.).
Montevideo, veintiuno de Octubre de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 4999 10/p 12290 May 26- Jun 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "RESTUCCIA Francisco; ESQUERRE Margarita y RESTUCCIA ESQUERRE Iris - SUCESIONES - FICHA 59-536/1998, se cita, llama y emplaza a los herederos de María Ana y Pascual Restuccia Rivero respecto de la herencia de Francisco Restuccia (Art. 1040 C.C.) y a los citados herederos respecto de la herencia a que son llamados en representación en la sucesión de Iris Stella Restuccia Esquerre, a que comparezcan en estos autos, en el término de NOVENTA días, a manifestar si aceptan o repudian la cuota que les corresponde en dichas herencias, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes (Art. 1071 C.C.
Montevideo, diez de Octubre de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 4999 10/p 11714 May 20- Jun 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "AMEIJENDA VARELA MARIA DEL ROSARIO -SUCESION IUE 2-40101/2008 se cita, llama y emplaza a la Sra. María Solange Cuadro Ameijenda, a finde manifestar si acepta o repudia la herencia de la causante Doña María del Rosario Ameijenda Varela, en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de la designación de curador de bienes para que por ella acepte la herencia con beneficio de inventario.-
Montevideo, 04 de mayo del 2009.- Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 4166 10/p 11873 May 21- Jun 03

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "BASERGA BERRUETA, ELBIA"- SUCESION.-
FICHA: 2-27723/2008 se cita y emplaza a HECTOR MAXIMO ROMANIUK BASERGA Y/O SUCESORES DEL MISMO por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, veintitrés de Abril de 2009.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11681 May 20- Jun 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

E.D.I.C.T.O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25o. Turno, en autos caratulados: GONZALEZ, CARMEN-Herencia Yacente- Ficha 2-5375/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 dias a todos los interesados.-
Montevideo, 27 de marzo de 2009.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 9205 Abr 27- Jun 09

E.D.I.C.T.O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25o. Turno, en autos caratulados: MORENA AMBROSI, RAFAEL CARMELO, Herencia Yacente-Ficha 2-62925/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 dias a todos los interesados.-
Montevideo, 27 de marzo de 2009. ESC. GULLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 9206 Abr 27- Jun 09

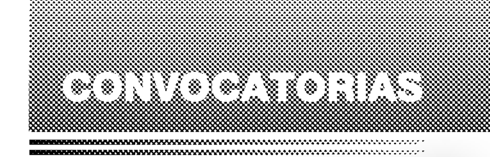
EDICTO

La Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, dispuso la apertura de las Sucesiones de: JOSE BATLLE MONTEIRO FERNANDEZ Y de DIAMANTE MAYO MONTEIRO FERNANDEZ - Ficha: 2-55106/2006, haciéndose saber a todos los interesados y a los Sres ANA MARTHA MONTEIRO, ROBERTO WASHINGTON MONTEIRO ROTUNDO Y PEDRO LUIS LOPEZ GANDOLFO-
Montevideo, 29 de abril de 2009 ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 3333 10/p 11976 May 22- Jun 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

La Sra Juez Letrado de Familia de 26 turno, dispuso la apertura de la Sucesión- Herencia Yacente de: ZULEMA MIGUEZ FACHAN - Ficha: 2-45877/2008, empleazando a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de sesenta días.
Montevideo, 16 de abril de 2009 ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11439 May 19- Jun 30



EFICE S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de junio de 2009, a las 11:00 horas, en el local social sito en la Avda. 18 de Julio 907, 1er. Piso, Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados presentados por el Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil ocho.
2) Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil ocho.
3) Informe del Síndico.

4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Los señores Accionistas que asistan a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social con dos días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea (Artículo 30° del Estatuto Social).
En sustitución de las Acciones se aceptarán certificados de depósitos de las mismas otorgados por un Banco o Casa Financiera ya sea del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio.
La documentación correspondiente a la Asamblea a celebrarse, incluyendo la Memoria, estará a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Avda. 18 de Julio 907 1er. Piso, Montevideo, a partir del día 1ro. de junio de 2009, de acuerdo al Artículo 96 de la Ley 16.060.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2999 3/p 12305 May 27- May 29

TREVO FERTILIZANTES S.A.
LLAMADO A ACCIONISTAS

Asamblea Extraordinaria: 12/9/2008
Acta Directorio: 22/5/2009
Llamado a los Sres. Accionistas de la sociedad a ejercer su derecho de preferencia en la integración de capital - Art. 328 Ley 16.060.
03) $ 500 3/p 12308 May 27- May 29

PANTALLAS URUGUAY S.A.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas de Pantallas Uruguay S.A. a la asamblea ordinaria a realizarse el día 25 de junio del año 2009 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 9.30 en segunda convocatoria, en el local de la Rural del Prado denominado "Stand de España" en Lucas Obes 1011, Montevideo.
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Resultados y proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2008.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Nombramieto de Directorio.
5. Otros temas.
6. Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
03) $ 1750 3/p 12368 May 27- May 29

CETI S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Fecha: 24 de junio de 2009.
Lugar: Bvar. Artigas 2270
1era. Convocatoria: 9:00 AM
2da. Convocatoria: 9:30 AM
Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria para considerar el siguiente:
Orden del día:
1) Designación del Presidente de la Asamblea y Accionistas que suscribirán el Acta respectiva.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados del Ejercicio finalizado al 31/12/2008. Proyecto de Distribución de Utilidades. Informe de la Comisión Fiscal.
3) Horno Crematorio. Estado de Situación. Destino.
El registro accionistas se encuentra abierto y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 1250 3/p 12377 May 27- May 29

FIVERNIL S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de junio de 2009, a las 10.00 horas en el local de Joaquin de Salterain 1008, para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobar la Memoria Anual, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), correspondiente a los ejercicios cerrados del 30.06.05 al 30.06.08.
3. Aprobación de la gestión del Directorio a la fecha.
4. Ratificación de los préstamos asumidos por la empresa.
5. Aprobación de la estructura del plan de acción al 30.06.2010 y su estructura de financiamiento.
Registro de accionistas en dicho local desde 5 días hábiles antes, hasta iniciarse el acto
De no lograrse el quórum se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en segunda convocatoria para la misma orden del día una hora después.
Directorio.
03) $ 2000 3/p 12392 May 27- May 29

TALSUR S.A.
Convocatoria

El Directorio de Talsur S.A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 17 de junio de 2009, a las 14:30 hrs. en primera convocatoria y 15:30 hrs. en segunda convocatoria.
Lugar: calle Tomás de Tezános 1146. Montevideo.
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
2. Consideración del Balance General de fecha 28 de febrero de 2009 correspondiente al período 1/3/2008 a 28/2/2009 y Memoria anual del Directorio de dicho ejercicio. Aprobación de la actuación del Directorio y del Síndico hasta la fecha.
3. Informe del Síndico.
4. Designación de Presidente y Síndico.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios en la sociedad, hasta 48 hrs. antes del comienzo de la misma.
El Directorio.
03) $ 2000 3/p 12413 May 27- May 29

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 33ª al 40° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo convoca a la sesión de la 20ª. Asamblea General Ordinaria de Delegados a celebrarse el día sábado 13 de junio de 2009 en las instalaciones de la Unión de Vendedores de Carne, sita en la calle José Enrique Rodó 1687 de la ciudad de Montevideo.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
Primer llamado - hora 08:00
Segundo llamado - hora 09:00
ORDEN DEL DÍA:
l. Informe General de Situación
2. Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior
3. Memoria y balance del ejercicio 2008. Informe de Comisión Fiscal
4. Absorción de resultados acumulados
5. Mínimo de partes sociales
6. Alianzas estratégicas
7. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
03) $ 1750 3/p 12442 May 27- May 29

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 33ª al 40° de los Estatutos Sociales, y al Art. 221 de la Ley Nro. 18.407, el Consejo Directivo convoca a la sesión de la 18ª. Asamblea General Extraordinaria de Delegados a celebrarse el día sábado 13 de junio de 2009 en las instalaciones de la Unión de Vendedores de Carne, sita en la calle José Enrique Rodó 1687 de la ciudad de Montevideo.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS
Primer llamado - A continuación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados
Segundo llamado - 1 hora después
ORDEN DEL DIA
1 - Reforma de Estatutos.
2 - Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
03) $ 1750 3/p 12443 May 27- May 29

FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE COOPERADORES Y EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO (C.O.E.T.C)

Fondo Social de Vivienda de Cooperadores y Empleados de la Cooperativa de Obreros y Empleados del Transporte Colectivo (C.O.E.T.C), convoca Asamblea General Extraordinaria para el dia 8 de junio de 2009 en 8 de Octubre 3462 siendo la convocatoria a la hora 18.00. Para sesionar se exigirá un quórum de la mitad más uno de cada sector (cooperadores y empleados). (Art. 30 y 32 Ley 18.407).
El orden del día es el siguiente:
1-Resolver sobre la enajenación del inmueble padrón 417.327 (antes padrones 69.852 y 69870) ubicado en Montevideo con frente a la calle Juan Jacobo Rousseau y también a la Avenida 8 de Octubre.
2- Elección De 3 asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
03) $ 2000 3/p 12504 May 28- Jun 01

25 DE MAYO INMOBILIARIA S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de Junio de 2009 a las 15 hrs., en la calle 25 de Mayo 444 esc. 401 de Montevideo, para tratar lo siguiente:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas

correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3. Distribución de Utilidades.
4. Gestión del Directorio.
5. Remuneración del Directorio.
6. Elección del nuevo Directorio.
7. Designación de dos personas para firmar el Acta de Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 11 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación para poder asistir a la Asamblea.
Montevideo, Mayo de 2009. EL DIRECTORIO.
03) $ 2000 3/p 12508 May 28- Jun 01

SURCO
COMPAÑÍA COOPERATIVA DE SEGUROS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convócase a los Srs. Asambleístas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 17 de junio de 2009 a la hora 18.00 en la Avenida 8 de Octubre 2897, Montevideo.
Se advierte que se trata de primer convocatoria y que requerirá como mínimo para sesionar, la presencia de 2/3 de los socios habilitados.
Orden del Día a tratar:
1. Memoria, Balance General e Informe de la Junta de Vigilancia al 31.12.08.
2. Proyecto de Absorción de Perdidas: Ejercicio Económico 2008.
3. Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones para el Ejercicio Económico 2009.
4. Capitalización de Reexpresiones Contables.
5. Condiciones de Ingreso de Nuevos Socios.
6. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
03) $ 1750 3/p 12529 May 28- Jun 01

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. DELIA MARINA RICO FERRARO y CARLOS ENRIQUE RICO FERRARO, en su calidad de titulares del SEPULCRO N° 2236 del CEMENTERIO DEL BUCEO, solicitando el traslado al OSARIO GENERAL de los restos de: Juan Leiros González, Martín Mangieri Mendoza, N. Méndez, Francisca Rego de Cachaza, Emilia S. de Cabaña, Dino Rey, Bernardo Sánchez, Pedro Fabuya o Fabrega, Angela C. de Fernández, Víctor Molinelli, José Tapia, Juana G. de Vieites y Felipe Vieites, se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.- (Solicitud N° 4330- 000420-09).- Montevideo, 23 de Marzo de 2009.
04) $ 5832 10/p 11258 May 15- May 29

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

JUAN IGNACIO PEREZ BARBERENA y ANA BEATRIZ RANDO ZURDO (FICHA 2-55232/2007).
Montevideo, 12 de diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11808 May 21- Jun 03

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MORENO y JORGE ARIEL FERNANDEZ DIAZ (FICHA 2-25450/2008).
Montevideo, 4 de septiembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12410 May 27- Jun 09

CUARTO TURNO

DANIEL CARLOS SCHNEIDER OLHAGARAY y MERCEDES RODRIGUEZ FABEIRO (FICHA 2-14853/2009).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12088 May 25- Jun 05

QUINTO TURNO

JORGE CARLOS BOVE PANIZZA y ELSA BEATRIZ SOSA RATTI (FICHA 2-12959/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11556 May 19- Jun 01

PEDRO LUIS GATTO BLUNSZTEIN y LILIÁN CAROL TEXEIRA SOSA (FICHA IUE 2-15795/2009).
Montevideo, 7 de mayo de 2009.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12089 May 25- Jun 05

MARIO WILLIAM ÁLVAREZ GONZÁLEZ y HERMINIA ÁNGELICA VIDELA BONILLA (FICHA 50-16/2002).
Montevideo, 27 de noviembre de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12111 May 25- Jun 05

MARÍA AMELIA BICO URIBE y ENRIQUE JUAN MALCUORI PELLICCIA (FICHA IUE 2-15890/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 12298 May 27- Jun 09

SEPTIMO TURNO

ITALO DAOIZ RIERA GALLO y ESTELA MARY PEDEMONTE (FICHA 2-17429/2009).
Montevideo, 8 de mayo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12130 May 25- Jun 05

DECIMO TURNO

CARLOS RUBEN CARBONE y JANET MÓNICA PÉREZ (FICHA 2-61094/2008).
Montevideo, 2 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12505 May 28- Jun 10

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ROSA LORENZO PENA y JULIO RAFAEL BIAGIONI BICAIN (FICHA IUE 2-5554/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12270 May 26- Jun 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANGELO GABRIELE MASTROBERTI y GISSEL ESTHER MARTIGNANO TARALLO (FICHA 2-14000/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2009.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11825 May 21- Jun 03

LUIS DIBARBOURE BASSAGODA y SILVIA GABRIELA DIAZ PUJADO (FICHA 2-35567/2007).
Montevideo, 27 de agosto de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11978 May 22- Jun 04

DECIMOTERCER TURNO

VERONICA DOMINGUEZ PEREZ y GONZALO IRIGARAY SECCHIARI (FICHA 2-5671/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11806 May 21- Jun 03

LUIS ALBERTO FLETCHER TOURN y ALEJANDRA GISSEL SITYA MILANS (FICHA 2-14458/2009).

Montevideo, 4 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11977 May 22- Jun 04

ROSA ALICIA AGUIRRE BRITOS y WILLIAMS AVILA VIRRIEL (FICHA 2-54764/2008).
Montevideo, 13 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12297 May 27- Jun 09

DECIMOQUINTO TURNO

CESAR LAUTARO ZUNINO RECAREY y MARIA CRISTINA VAZQUEZ LOPEZ (EXPEDIENTE 2-10288/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11744 May 21- Jun 03

DECIMOSEXTO TURNO

BISMARCK SCHUCH GONZALEZ y MARGARITA JULIA GAUTRON CHACON (FICHA 2-668/2009).
Montevideo, 19 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11283 May 15- May 29

FRANCISCO FIRPO CENSATO y MARIA CECILIA PIEDRA CUEVA (EXPEDIENTE 2-11594/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12258 May 26- Jun 08

JUAN ALBERTO PITTALUGA PHILIPP y MARIA MAS DE AYALA GIRAZ (EXPEDIENTE 2-13473/2009).
Montevideo, 13 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12519 May 28- Jun 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

FERNANDO CORDOBA PEREYRA y ANDREA BIARDO MENDOZA (FICHA 2-58410/2008).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11715 May 20- Jun 02

DECIMOCTAVO TURNO

MARTA GLORIA MARIÑO ALVAREZ y RICARDO GUSTAVO MORALES BOSCH (FICHA 2-61163/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11282 May 15- May 29

SABRINA GONZALEZ ROCCA AIELLO y FRANCISCO JOSE EGUILUZ VIVEROS (FICHA 2-6936/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11346 May 15- May 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

RICHARD ADREW CHRISTOPHER EMPSON TOURN y JANE MARY SILVERWOOD CLOSE (IUE 2-5470/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11345 May 15- May 29

JOSÉ LUIS PARGA SABO y MARTHA RAQUEL PORTO SOSA (IUE 2-6172/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11807 May 21- Jun 03

PEDRO MARCEL SANZ y ELISA FABIOLA PÉREZ BALCÓN (IUE 2-13558/2009).
Montevideo, 4 de mayo de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12341 May 27- Jun 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

KARIN MARIA PONATH BRAUN o KARIN MARIA BRAUN DIETL y FERDINAND HARTMANN (FICHA 2-12296/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. SILVIA BÉRTOLI CAVAGNARO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12243 May 26- Jun 08

JORGE EDUARDO TORRES CEDRES y ANA MARIA NUÑEZ URRETA (FICHA 2-5383/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12269 May 26- Jun 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

RICARDO ANTONIO PIGNANELLI EPIFANIO y RAQUEL NELLY IMBRIACO BERRUTTI (IUE 2-9769/2008).
Montevideo, 15 de mayo de 2009.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 11823 May 21- Jun 03

GABRIEL MARTÍNEZ CORREA PAIVA y ELENA MARGARITA PROTTI PAZ (IUE 2-9771/2009).
Montevideo, 15 de mayo de 2009.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 11824 May 21- Jun 03

MYRIAM RETTA DUTRA y JORGE IRRAZABAL SOLARI (IUE 2-4711/2009).
Montevideo, 14 de mayo de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12143 May 25- Jun 05

MARÍA NOEL SIUTTO LEONE y MARTÍN ERNESTO RODRIGUEZ FARACCHIO (IUE 2-5259/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12271 May 26- Jun 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NORMA BEATRIZ TORENA CASTRO y GUSTAVO EDUARDO BENTANCOR (FICHA 2-19439/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) (Sin Costo) 10/p 11944 May 22- Jun 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

JORGE DIGHIERO URIARTE y ANA INES MARIA TRIAY NATTINO (FICHA 2-5106/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12034 May 22- Jun 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DARLEY BISCARRA FREITAS y GUILLERMO JUAN MUÑOZ (FICHA 461-884/2008).
Artigas, 10 de noviembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12180 May 26- Jun 08

HECTOR CARLOS NAVA MAZZONCINI y MARY PATRICIA PAIS BATISTA (FICHA 461-205/2009).
Artigas, 15 de mayo de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12182 May 26- Jun 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MERIDA PHOYU, FERNANDO LUIS y SAN ROMAN BAGNASCO, SILVIA (IUE 459-11/2009).
Canelones, 3 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12474 May 28- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

MARIA ELBA DELL' OCA DELL' OCA y POLIBIO LUIS ALBERTO BAVIO GONZALEZ (FICHA IUE 458-75/2009).
Las Piedras, 20 de abril de 2009.
Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11988 May 22- Jun 04

MARIA ISABEL CRUZ ASCENCIO y FREDDY WILMAN ACOSTA VIERA (FICHA IUE 458-438/2009).
Las Piedras, 20 de mayo de 2009.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12494 May 28- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUIS MARIO ARTINO y OFELIA ELENA ARELLANO (FICHA 175-64/2009).
Pando, 1 de abril de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11482 May 19- Jun 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANDRÉS ALVEZ o ALVES-PEREIRA LUCAS y SORAYA ISABEL URRUTIA RUIZ (FICHA 208-55/2009).
Melo, 26 de marzo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 11469 May 19- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

LOURDES ACOSTA y SANTOS ERNESTO CHERRE RIVERO (IUE 446-34/2009).
Río Branco, 24 de abril de 2009.
Esc. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12357 May 27- Jun 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HORACIO WILLIAM AMATTI NALERIO y ALICIA ANAHI BERTOLINO FRIAS (IUE 227-201/2009).
Carmelo, 8 de mayo de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 11623 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL ZIMMER KUNZ y LILIANA MARGARITA GODOY ROSLI (IUE 225-187/2009).
Rosario, 24 de abril de 2008.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12195 May 26- Jun 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUARDO RAUL GRATTAROLA y MARIA ALEJANDRA ISGLEAS (IUE 300-169/2009).
Paysandú, 24 de abril de 2009.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11225 May 15- May 29

CARLOS HORACIO TEMPONE y CRISTINA JOSEFA BLANCO (IUE 300-175/2009).
Paysandú, 24 de abril de 2009.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11963 May 22- Jun 04

TERCER TURNO

EDUARDO DAVID LAVIANO y SULLY MABEL OVIEDO (IUE 301-712/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 8 de mayo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 11951 May 22- Jun 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ANDREA CECILIA BERTULLO VEINS y CLAUDIO MARTIN WYNANTS CABRERA (IUE 445-33/2009).
Young, 5 de mayo de 2009.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12007 May 22- Jun 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

REINA ISABEL ROCHA ACOSTA y JUAN ANGEL CORONEL PASCAL (FICHA 341-22/2009).
Rocha, 16 de febrero de 2009.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11231 May 15- May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

JULIO MARCELO GUERRA SOUZA y GAVIS AMORIN (FICHA 448-45/2009).
Chuy, 29 de abril de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12318 May 27- Jun 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIANA FUSCO LOPEZ y MARCOS RAMON BARBOZA ROSAS (FICHA IUE 352-226/2009).
Salto, 3 de abril de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 11381 May 19- Jun 01

RICARDO LEONELO AHLERS SUHR y MARTA BEATRIZ FLORES VEGA (FICHA IUE 352-386/2009).
Salto, 8 de mayo de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 12331 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

MANUEL ABDÓN MUÑOZ y MARÍA SOLEDAD SAMIT (FICHA IUE 353-290/2009).
Salto, 5 de mayo de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 11382 May 19- Jun 01

MARINUCCI SIMONET, ALEX FERNANDO y LARROQUE VILLALBA, LAURA SILVINA (FICHA IUE 353-241/2009).
Salto, 30 de marzo de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 12330 May 27- Jun 09

ERMELINDA ESPINA GALLETTA y JOSÉ MARÍA ALBORNOZ BENITEZ (FICHA IUE 353-774/2008).
Salto, 13 de agosto de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 12332 May 27- Jun 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA LAURA CLARO PEREZ y PABLO RICARDO MARQUEZ RODRIGUEZ (FICHA 396-208/2001).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 8 de mayo de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 11915 May 22- Jun 04

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada autos: "CASALES GARCIA, LETICIA MARIA CONTRA: FERNANDEZ DIBOT, ALBERTO ARIEL -DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACIÓN DE HECHO" Ficha Nº 2-1491/2009, se cita, llama y emplaza al Sr. ALBERTO ARIEL FERNANDEZ DIBOT, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (arts. 89 y 127 C.G.P.).- Se deja constancia que en autos se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, exonerando a la parte su publicación en otro diario más que el Diario oficial. Se deja constancia que la parte actora es asistida por Defensoria de Oficio de Familia y Menores de Montevideo.
Montevideo, catorce de Mayo de dos mil nueve.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 12079 May 25- Jun 05

EDICTO:

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "MONTEAVARO DUARTE, JULIO CESAR CONTRA: FERNANDEZ BRAVO, ZULY - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACIÓN DE HECHO" Ficha N° 2-59097/2008, se cita, llama y emplaza a la Sra. ZULY FERNANDEZ BRAVO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (arts. 89 y 127 C.G.P).- Se deja constancia que en autos se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, exonerando a la parte su publicación en otro diario más que el Diario oficial. Se deja constancia que la parte actora es asistida por Defensoria de Oficio de Familia y Menores de Montevideo.
Montevideo, veintidos de Mayo de dos mil nueve.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 12388 May 27- Jun 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "CENTENA ROMERO Margaret c/ ORTIZ ABELENDA Hermes Ariel" - Divorcio por Causal - Separación de Hecho Ininterrumpida y Voluntaria por mas de tres años - Ficha: 2-54110/2006, se cita, llama y emplaza a HERMES ARIEL ORTIZ ABELENDA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, doce de Marzo de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 11679 May 20- Jun 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "MELGAR PRENOL CARLOS WILSON C/ ZABALEGUI CASTRO MIRTA ADRIANA" DIVORCIO SEP. DE HECHO- FICHA: 2-52002/2008 se cita y emplaza a MIRTA ADRIANA ZABALEGUI CASTRO por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, veintitres de marzo de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 11555 May 19- Jun 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados: "VALDEZ TURIALE, JULIO RAMON C/ ALMADA ROCHA, KATTY NOEMI-DIVORCIO", I.U.E. 168-391/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Katty Noemi Almada Rocha para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las presentes actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 3 de Abril de 2009.-
EN FE DE ELLO de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) $ 2143 10/p 12112 May 25- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ, IRIS C/ ARAIDES, GUSTAVO - DIVORCIO", ficha IUE 458-818/2007; se cita, llama y emplaza al Sr. GUSTAVO ARAIDES GOMEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras 01 de Abril de 2009.- Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 11446 May 19- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "FARIÑA RODOLFO C/ SAURINA SONIA. DIVORCIO. IUE 179-438/2008", se cita, llama y emplaza a la Sra. SONIA SAURINA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBLEZA Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 12168 May 26- Jun 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "BULA D'ELIA ROSANA ISABEL C/ TORRES FERNANDO GABRIEL. DIVORCIO S/V. IUE 179-158/2009", se cita, llama y emplaza al Sr. FERNANDO GABRIEL TORRES, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 12393 May 27- Jun 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "PORTEUS PEREIRA ALEJANDRA MONICA C/ PENNA ALEJANDRO. DIVORCIO. IUE 180-246/2009", se cita, llama y emplaza al Sr. ALEJANDRO PENNA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
07) $ 1785 10/p 11617 May 20- Jun 02

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a FRANCISCO ADOLFO ROSANO, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "BENITEZ CAMARGO, KARINA JOVITA C/ . ROSANO, FRANCISCO ADOLFO.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" I.U.E.: 443-6/2009, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Este trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Young, 27 de abril de 2009.- ESC. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 11964 May 22- Jun 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4no, en autos caratulados: "ULISES MACHADO VIEIRA C/ CESAR MARY GRACIELA. DIVORCIO POR CAUSAL, (Ficha 330-16/2009), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. MARY GRACIELA CESAR, para que comparesca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de Mayo de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 11745 May 21- Jun 03

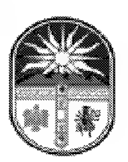
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ FOURCADE KARINA ALEJANDRA C/ LUCIANO SARAIVA. DIVORCIO POR CAUSAL, FICHA 330-379/2008), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. LUCIANO SARAIVA CUNHA, para que comparesca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de Mayo de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 11883 May 22- Jun 04

EMPLAZAMIENTOS

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EDICTO

Emplácese al Señor representante de NITRAMIL S.A, a presentarse en la Oficina Jurídico Notarial de la Intendencia de Cerro Largo, en un plazo de 10 días hábiles a los efectos de notificarse de la Resolución 604/07/P, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado, Exp 10595/06.-
Melo, 30 de abril de 2009.

08) (Cta. Cte.) 10/p 11523 May 19- Jun 01



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 1906/08 de fecha 10/12/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la construcción de una Chimenea de Equilibrio para proteger la tubería de impulsión del Sistema Maldonado - Punta del Este, empadronada con el N° 23.207, ubicada en Localidad Catastral y Departamento de Maldonado, propiedad de la Sra. Marisol López y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Maldonado) el 08/10/08 con el N° 8702, tiene una superficie de 600 m2 30 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste, 13 m 34 cm de frente a Calzada de Servicio; al Noroeste, 45 m 00 cm lindando con el Padrón N° 23.208; al Noreste, 13 m 34 cm lindando con el Padrón N° 23.201 y al Sureste, 45 m 00 cm lindando con parte del Padrón N° 23.203 y con el Padrón N° 23.206
El bien fue tasado en la suma de U.R. 1907,3307
-Expediente N° 1523/08
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 11820 May 21- Jun 01

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 149/08 de fecha 13/02/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación N° 73.1.013, necesaria para el abastecimiento de agua potable a la Localidad Sarandí Grande, Departamento de Florida, empadronada con el N° 1059 (p), ubicada en la Localidad Catastral Sarandí Grande, Departamento de Florida, propiedad de Sucesores de Juana Erlinda Martínez Peluffo; y de los Sres. Cayetano Stopingi Fernández, Olga Inés Prado Fernández; y Sres. Ruben Edwins Camejo Prado y María Claudia Céspedes Abad, y que conforme al Plano de Mensura de la Ingª. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada del Departamento de Florida), el 30/11/07, con el N° 8286 tiene una superficie de 115 m 55 dm y se deslinda así: al Este, 9 m 19 cm de frente a Avenida Artigas; al Sur, 13 m 19 cm lindando con parte del Padrón N° 1060; al Oeste, 8 m 61 cm y al Norte, 12 m 79 cm lindando por ambos lados con el Padrón N° 1059 (p)
El bien fue tasado en la suma de U.R. 318,2309
-Expediente N° 1792/07
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 12204 May 26- Jun 04



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia

de 2º Turno en autos caratulados "MEZZOTTONI RAFFO, JUAN ANTONIO -INCAPACIDAD, Ficha 44-690/2002" se hace saber que por auto Nº 172/2009 de fecha 4/2/2009 se designo curador definitivo del incapaz Sr. JUAN ANTONIO MEZZOTTONI RAFFO al actual interino Sr. HECTOR LUIS MEZZOTTONI RAFFO.-
Montevideo, 25 de Marzo de 2009. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 12022 May 22- Jun 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "SCOTTINI LOPEZ, Raquel. INCAPACIDAD. AUXILIA TORIA DE POBREZA" IUE 46-477/2003 SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto 4718/ 2006 de fecha 05.10.2006 se declaró en estado de INCAPACIDAD a RAQUEL MARGARETH SCOTTINI LOPEZ, designándose curadora propietaria a VIVIANA ISABEL YAQUES qued ando investida de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeta a las responsabilidades que el mismo le impone (fianza, inventario, rendición de cuentas) SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de MAYO DE DOS MIL NUEVE.- Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 12249 May 26- Jun 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "GONZALEZ, JUAN ALBERTO. INCAPACIDAD-". Ficha 2-30276/2006, por auto Nº 743 del 14/3/2008, se declaró en estado de incapacidad a JUAN ALBERTO GONZALEZ, designándose curador definitivo del mismo a ALFREDO RAMON BONILLA MORANTE, quien aceptó el cargo el dia 24/ 04/2008.
Se deja constancia que el presente proceso fue tramitado por Defensoría de Oficio. LEY 18078, IMPO 59/2008.
Montevideo, el día veintisiete de febrero de dos mil nueve. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 11351 May 15- May 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "VERA RODRIGUEZ, SEBASTIAN MARCELO. INCAPACIDAD-". Ficha 2-11498/2008, por auto N° 1236 del 25/3/2009, se declaró en estado de incapacidad a SEBASTIAN MARCELO VERA RODRIGUEZ, designándose curador definitiva del mismo a MARY EDELVEY RODRIGUEZ LIMA, quien aceptó el cargo el dia 21/04/2009.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, el día ocho de mayo de dos mil nueve. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 11576 May 20- Jun 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "VILLAR NUÑEZ, CHARLES ALBERTO SOLICITANTE: NUÑEZ BARRERA, Mª ALBA" - Expediente N° 56-495/1995, se hace saber que por decreto 1279/2009 de fecha 15 de abril de 2009, se designó curadora definitiva del incapaz CHARLES ALBERTO VILLAR NUÑEZ a GRACIELA VILLAR NUÑEZ, quien acepto el cargo el día 22 de abril de 2009. El antes nombrado fue declarado en estado de incapacidad por auto N° 1093/1996 del 17 de mayo de 1996.
Montevideo, cinco de mayo de dos mil nueve. Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 11575 May 20- Jun 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO dictada en autos: "LEMA FALCON, HEBERT-INCAPCIDAD" Ficha I.U.E. N° 459-685/2008 se hace saber que por Decreto N° 5493 de fecha 16.10.2008 se designó CURADORA INTERINA del denunciado HEBERT LEMA FALCON a su esposa MARIA DEL HUERTO PEREIRA HERNANDEZ, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 25.11.2008.
Canelones, 26 de Noviembre de 2008. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 11404 May 19- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. turno, dictada en los autos: "RUIZ DIAZ DEMATEIS JONATHAN." INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" Ficha 440-218/2007, se hace saber que por auto N° 602/2008 de fecha 15 de febrero de 2008, se ha designado nuevo curador del incapáz a JONATHAN ANIBAL RUIZ DIAZ DEMATEIS, C.I. 4,604,799-5, por el mismo auto se designó curadora del mismo a la Sra. STELLA DEMATEIS C.I. 3,028,975-7, quien aceptó el cargo con fecha 18 de febrero de 2008, dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-.
Las Piedras, 30 de setiembre de 2008.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 11792 May 21- Jun 03

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "PEREZ, BRIAN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 458-1173/2007, se hace saber que por auto N° 2328/2009, de fecha 27/03/2009 se declaró la incapacidad de BRIAN GASTON PEREZ PEREIRA, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la sra. MARIA GABRIELA PEREIRA CRUZ, quien acepto el cargo con fecha 07/05/2009. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 12 de Mayo de 2009.- Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 12200 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "ALTAMIRANDA, CARLOS ANDRES. INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA", Ficha 176-1285/2007, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ANDRES ALTAMIRANDA habiéndose designado curador a LORENA ALTAMIRANDA AVILA C.I. Nº 4.537.802-8.
Pando, 9 de Diciembre de 2008.
SE CONCEDIÓ LA AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 12264 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4º Turno en autos caratulados: "ACOSTA QUINTANA PETRONILO ARTURO- INCAPACIDAD. IUE 55-112-1989 antes tramitados en el Juzgado Letrado de Familia de 14º Turno se hace saber que por Decreto No. 3430 de fecha 28/08/1992 dictada por el Jdo. Ltdo. de Familia de 14º Turno, Se declaró en ESTADO de INCAPACIDAD a PETRONILO ARTURO ACOSTA QUINTANA, designándose Curadora a LESLIE QUINTANA, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. EN LA CIUDAD DE LA COSTA, DOCE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 11656 May 20- Jun 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "DIAZ BARRETO, CESAR ROBERTO.

INCAPACIDAD. Fa. 207-44/2008", por auto Nº 461 del 4 de marzo de 2009, se declaró en estado de incapacidad a César Roberto DIAZ BARRETO, C.I. 4.321.608-4, habiéndose designado Curadora a su madre natural María Beatriz BARRETO ROSAS, C.I. 2.921.078-9, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Avellaneda Nº 403 Continuación Del Pilar Barrio Tiririca, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 23 de abril de 2009. Ma. Nahir Alonso Figuera, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.

10) (Sin Costo) 10/p 11470 May 19- Jun 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PEREZ SILVA, JESUS ROBERTO. INCAPACIDAD. Fa. 207-423/2004", surge que por Auto Nº 2540/2004 del 26 de mayo de 2004, se designó Nuevo Curador del incapaz Jesús Roberto PEREZ SILVA, C.I. 2.638.439-3, al Sr. Robert Gustavo PEREZ SILVA, C.I. 2.792.683-5, quien ACEPTO EL CARGO el 12 de agosto de 2004 y fijo domicilio en Chuy Nº 1022, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Jesús PEREZ, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto N° 939 del 10/04/1980 y designado curador Néstor PEREZ, el cual queda relevado del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 3 de abril de 2009. Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 11477 May 19- Jun 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CHAGAS TOLEDO, MARY YANETT y RICHARD ALFREDO. INCAPACIDAD. FICHA 207-230262/1996", surge que por auto Nº 4268/2007 del 23 de julio de 2007, se designó Nueva Curadora del incapaz Richard Alfredo CHAGAS TOLEDO, C.I. 4.164.886-1, a la Sra. Marta ROMERO, C.I. 4.740.690-4, quién aceptó el cargo el día 30 de agosto de 2007 y fijó domicilio en Barrio Trampolín José Belloni 560, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Richard CHAGAS, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por DECRETO Nº 913 del 10 de abril de 1997 y designada Curadora María Amalia TOLEDO, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 31 de agosto de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 12351 May 27- Jun 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "REALAN PALAVECINO, ARTURO DANIEL. INCAPACIDAD. Fa. 207-375/2007", por auto Nº 3404/2008 del 12 de junio de 2008, se declaró en estado de incapacidad a Arturo Daniel REALAN PALAVECINO, C.I. 3.877.790-8, habiéndose designado Curador a Arturo Cornelio REALAN SORIA, C.I. 3.443.033-4, quién aceptó el cargo el día 18 de agosto de 2008 y fijó domicilio en Santa Clara Dpto. de Treinta y Tres, calle 25 de agosto, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Melo, 20 de octubre de 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

10) $ 2143 10/p 12356 May 27- Jun 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BURGOS FREITAS, AMIR. INCAPACIDAD. Fa. 208-798/2007", por auto Nº 5923/2008 del 13 de noviembre de 2008, se declaró en estado de incapacidad a Amir BURGOS FREITAS, C.I. 2.722.838-4, habiéndose designado Curadora a su hija Ana Yessy QUINTEROS BURGOS, C.I. 2.540.326-1, quién aceptó el cargo el día 23 de diciembre de 2008 y fijó domicilio en Herrera y Saravia apto. 103. Melo, 17 de febrero del año 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

10) $ 2143 10/p 11778 May 21- Jun 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados: "LAURNAGA, José Luis - INCAPACIDAD - F/261-337/1997"; se hace saber que por resolución No. 1662, de fecha 5 de agosto de 1998, se declaró en estado de incapacidad a José Luis LAURNAGA, designándose nuevo curador del mismo a la Sra. Alba Mary LAURNAGA, por decreto No. 3319, de fecha 22 de octubre de 2001; cuya aceptación jurada se comete.-

Florida, abril 14 de 2009.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1785 10/p 12206 May 26- Jun 08

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "CELAYES o ZELAYES RUBANO, Yolanda Judith - INCAPACIDAD - F/261-580/1990", se hace saber que por resolución No. 3374, de fecha 29 de julio de 1991, dictada por este Juzgado; se delaró en estado de incapacidad a Yolanda Judith CELAYES o ZELAYES RUBANO y se designó como curadora de la misma a Teresa Yolanda RUBANO BOTTA; y que por decreto No. 3475, de fecha 30 de agosto de 2005, se designó como nueva curadora de la mencionada incapaz a Gladys Orla RODRIGUEZ RUETALO, haciéndose saber que se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, mayo 14 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 12211 May 26- Jun 08

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ PICCARDO, Salvador Allende - INCAPACIDAD - F/261-304/1994"; se hace saber que por resolución No. 2794, de fecha 11 de noviembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Salvador Allende RODRIGUEZ PICCARDO, designándose como nueva curadora del mismo a la Sra. Hipólita Elizabeth RODRIGUEZ PICCARDO, según decreto No. 3490, de fecha 30 de agosto 2005; haciéndose saber que se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.-

Florida, abril 22 de 2009.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 12481 May 28- Jun 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: GOMEZ ZAMBRANA ENRIQUE SEBASTIAN. INCAPACIDAD IUE 274-612/2003 se hace saber que por resolución 3611 de este Juzgado de fecha 28 DE agosto DE 2007 se DECRETÓ el CESE del estado de incapacidad de ENRIQUE SEBASTIAN GOMEZ ZAMBRANA.

SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

MINAS, 30 DE SETIEMBRE DE 2008. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 11585 May 20- Jun 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREYRA VELAZQUEZ, ROBERTO DANIEL, INCAPACIDAD", FICHA 285-95/2007 SE HACE SABER QUE POR AUTO N° 3970 de 09/10/2008 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ROBERTO DANIEL PEREYRA VELAZQUEZ, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA A SU MADRE MARIA JULIA VELAZQUEZ, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.-

MALDONADO, 07 DE NOVIEMBRE DE 2008.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1785 10/p 11706 May 20- Jun 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALZUGARAY ANDRUSSYSZYN, MAURO STEFAN - INCAPACIDAD" IUE 301-294/1997, se hace saber que por auto Nº 7263/2008 de fecha 12.12.2008, se declaró en estado de

Incapacidad a MAURO STEFAN ALZUGARAY ANDRUSSYSZYN o ANDRUSYSZYN C.I. 3.061.337-4, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. MIRIAM ANDRUSSYSZYN o ANDRUSYSZYN C.I. 2.712.782-7, quien aceptó el cargo conferido el 20 de Febrero de 2009.-
Paysandú, 3 de Abril de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 11226 May 15- May 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: STELLA MARY OLIVERA CASTRO. INCAPACIDAD." Ficha 317,156/1986 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: STELLA MARY OLIVERA CASTRO, Designándose Curador a HILDA CASTRO DE OLIVERA, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veintinueve de abril del año dos mil nueve. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 11958 May 22- Jun 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: DI GIOVANI, DARIO." Ficha 317.30110/1996 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: DI GIOVANI, DARIO DANIEL, Designándose Curador a NORA LEONOR DAMINO YANNI, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veintinueve de abril del año dos mil nueve. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 12492 May 28- Jun 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2dor. Turno, dictada en autos "MENDEZ LARRANDA, CARLOS WILSON" - Incapacidad - IUE 381-367/2007, se hace saber que por Decreto Nº 8226/2007, de fecha 12/12/2007, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS WILSON MENDEZ LARRANDA, designándose curadora a ANA MARIA MENDEZ LARRANDA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 01 de abril de 2008. Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 11411 May 19- Jun 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "KANCZUK PÉREZ, DAVID SEBASTIÁN - Incapacidad y Auxiliaatoria de Pobreza -IUE 381-415/2008", se hace saber que por Decreto Nº 2038/2009, de fecha 27/05/2009, se declaró en estado de Incapacidad a DAVID SEBASTIÁN KANCZUCK PÉREZ, C.I. 4.360.415-0, habiéndose designado curador, a ÁNGELA TERESITA PÉREZ HERNÁNDEZ, C.I. Nº 3.057.168-9, quien aceptó el cargo el día 07 de Mayo de 2009. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 07 de Mayo de 2009. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 12050 May 25- Jun 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos de Fa 396-470/2008, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a: NATALIA SOLEDAD FERRE GONZALEZ, habiéndose designado Curador Interino a: MYRIAM LYLIAN GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 30/4/2009.
Tacuarembó, 7 de Mayo de 2009.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA GOZAR DEL MISMO EN ESTA LITIS.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 11438 May 19- Jun 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos: Fa 396-589/2008, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a: JHONSON LEONEL PEREIRA CUÑA, habiéndose designado Curador Interino a: SILVIA PEREIRA CUÑA, quién aceptó el cargo con fecha 20/5/2009.
Tacuarembó, 20 de MAYO de 2009.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA GOZAR DEL MISMO EN ESTA LITIS.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 12222 May 26- Jun 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "FRANCA MEDINA, ROBERT EDUARDO. INCAPACIDAD". FA. 412-947/2004, se hace saber que por resolución Nº 1185/2008, de fecha 18 de abril de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ROBERT EDUARDO FRANCA MEDINA y se designó curador a el Sr. ROBERTO FRANCA, quien tomó aceptación del cargo el día 23 de abril de 2009. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 3669/08 de fecha 23 de setiembre de 2008. Treinta y Tres, 24 de abril de 2009.- Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 11406 May 19- Jun 01

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 16° Turno, en autos caratulados "BARACCO ZANI, Luis Alberto - Información de Vida y Costumbres" Expediente 2-10073/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó Luis Alberto Baracco Zani optando por el título de Despachante de Aduana, y ofreciendo las declaraciones de María Cecilia de Betolaza Lombardo, Jorge Daniel Pollero Gallego y Ricardo Raúl Macció Fernández, acerca de su vida y costumbres.
Montevideo, 4 de mayo de 2009. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1785 10/p 11284 May 15- May 29

TRIGESIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30° Turno, en autos caratulados "Castro Arias Raúl. Información." Ficha: 2-49259/2008, se hace saber que ante esta sede se presento Raúl Andrés Castro Arias optando por el título de apoderado de despachante de aduana y habiendo ofrecido las declaraciones de Leonel Sobral Rodríguez, Álvaro Gonzalo Trocoli y Washington Jauregui Mogia.
Montevideo, 14 de mayo de 2009. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
11) $ 1428 10/p 12272 May 26- Jun 08

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de 36 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Florencia TORRES BELBUSSI, Ficha 2-

56547/2008, optando por el título de Despachante de Aduana, ofreció las informaciones de Nelson Angel BERENGUER BARREIRO y Luis Alberto APPRATTO FAOTTO, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 20 de mayo de 2009. Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, Actuaria Adjunta.
11) $ 1428 10/p 12144 May 25- Jun 05

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 28 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALCIDES GERVACIO APOLINARIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Jilguero 2662 y MONICA ASHANTI ACOSTA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en El Jilguero 26662.
14) $ 253 3/p 12463 May 28- Jun 01

OFICINA No. 2

FEDERICO MATIAS BARZI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iberia 3734 y KATERINE FABIANA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Echagoyen 5080 apto. 12.
14) $ 253 3/p 12449 May 28- Jun 01

OFICINA No. 3

MARCELO CARDOZO, 29 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Enrique Castro 4121/48 y DANIELA PATRICIA SILVA, 29 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Enrique Castro 4121/48.
14) $ 253 3/p 12455 May 28- Jun 01

GABRIEL STEFANI CACERES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje B 4373 Com. Tte. Rinaldi y SANDRA GABIRIELA FERRO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Psje. b 4373 Com. Tte. Rinaldi.
14) $ 253 3/p 12483 May 28- Jun 01

OFICINA No. 4

EMILIO LAMAS GONZALEZ, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saint Bois 4842 y GLADYS ARAUJO, 59 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saint Bois 4842.
14) $ 253 3/p 12489 May 28- Jun 01

OFICINA No. 6

ENRIQUE GUSTAVO RODRIGUEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2233 y JUSTINA BERON, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Félix Laborde 2233.
14) $ 253 3/p 12490 May 28- Jun 01

OFICINA No. 7

CESAR RAUL PIGNATARO, 65 años, divorciado, rematador, oriental, domiciliado en Pagola 3117 y MARTA MARIA BERNARDI, 68 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pagola 3117.
14) $ 253 3/p 12454 May 28- Jun 01

Montevideo, mayo 27 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MIGUEL HORVAT, 80 años, soltero, jubilado, Yugoeslavo, domiciliado en Pedro Saenz de Zumarán 4998 y ALBA GLADYS BASERGA, 75 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Saenz de Zumarán 4998.
14) $ 253 3/p 12311 May 27- May 29

RODOLFO HECTOR DA SILVA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tesinos 3395/3 y VIRGINIA SOLEDAD LEAL, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tesinos 3395/3.
14) $ 253 3/p 12327 May 27- May 29

LUIS ANTONIO DALTO, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 634 y MIRTA SUSANA BAIS, 59 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 634.
14) $ 253 3/p 12336 May 27- May 29

OFICINA No. 2

MIGUEL DANTE FIRPO, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Juan Pablo Laguna 3428 y MARIA TERESITA NALLEM, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan Pablo Laguna 3428.
14) $ 253 3/p 12326 May 27- May 29

MAURICIO JAVIER BARRETO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cánope 3834 y MARTA ELIZABETH GARCIA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cánope 3834.
14) $ 253 3/p 12333 May 27- May 29

OFICINA No. 3

CARLOS ALBERTO CABALLERO, 60 años, divorciado, jubilado, argentino C/L, domiciliado en 21 de Setiembre 2280/201 y EMILIA FERNANDEZ, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2419/401.
14) $ 253 3/p 12322 May 27- May 29

ELBIO JAVIER CORUJO, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Cánope 3831 y NATALIA LORENA BARRETO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cánope 3834.
14) $ 253 3/p 12329 May 27- May 29

OFICINA No. 4

PABLO DANIEL GARCIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. K 1424 Colón y ESTEFANI NATALY OLIVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. L 1437 Colón.
14) $ 253 3/p 12312 May 27- May 29

ADRIAN DARIO GIMER, 34 años, divorciado, guardavidas, oriental, domiciliado en Casavalle 2584 y MARIA XIMENA AFONSO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Páez Formozo 5392.
14) $ 253 3/p 12316 May 27- May 29

"IN EXTREMIS"

CARLOS FÉLIX LAURINO, 53 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5391 C. Block Q. y MABEL GRISEL CAVANI, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 5391 C. Block Q.
14) (Sin Costo) 3/p 12328 May 27- May 29

PABLO MARTIN LARROSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arribeños 4555 y PAOLA RITA PEREYRA, 21 años, soltera, recreadora, oriental, domiciliada en Arribeños 4555.
14) $ 253 3/p 12358 May 27- May 29

RICARDO LIMA, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Isla Gorritti 1924 y GLORIA ESTER RODRIGUEZ, 60 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Isla Gorritti 1924.
14) $ 253 3/p 12403 May 27- May 29

OFICINA No. 5

CHRISTIAN ALEXIS QUINTEROS, 19 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Oficial 3 Pje. E 5245A y MACARENA PAOLA TRINIDAD, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Mora 8032.
14) $ 253 3/p 12364 May 27- May 29

JORGE LUIS OLIVERA, 24 años, soltero, árbitro de fútbol, oriental, domiciliado en Calle 3, Nº 5791 (Brrio. Maracaná) y ANA LAURA

BOTTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Romero 187/2.
14) $ 253 3/p 12444 May 27- May 29

OFICINA No. 6

JUAN JOSE RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cassinoni 1371-6 y MARIA JOSE DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarí 2248-3.
14) $ 253 3/p 12310 May 27- May 29

OSCAR DANIEL SILVA, 38 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Av. Sayago 1066/802 y KARINA YAQUELIN FERREIRA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Sayago 1066/802.
14) $ 253 3/p 12389 May 27- May 29

DAVID SERRANO, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Ombú 3166 y MARIANA BERRUTTI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ombú 3166.
14) $ 253 3/p 12440 May 27- May 29



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno dictada en autos caratulados "Rinaldi Ferreyra, Elizabeth Lyliám. Prescripción adquisitiva Treintenaria. Expediente 32-43454/2006". Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los Sucesores a cualquier Título de la señora María Román Pelayo y el señor Carlos Nieves Villarruel Romero y a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 62.303, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los titulares de los padrones linderos padrón Nº 62.304 perteneciente a Roque Braida Franca y Roberto Braida Franca, padrón Nº 62341 perteneciente a Domingo Domenech, padrón nº 62.302 perteneciente a Petrona Correa Larrosa; sobre el inmueble padrón 62.303 de la localidad catastral Montevideo. Dicho Inmueble según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa del 22 de mayo de 2008, inscriptoen la Dirección General del Catastro con el Nº 1019, el día 3 de junio de 2008 consta de una superficie de 345 m2 29 dm2 con frente a la calle Pantaleón Pérez (antes oficial Nº 8). Y a los efectos legales se expide el presente en Montevideo, a los 17 días del mes de diciembre de 2008. Dra. Escr. ZULLY MARTINEZ CARBONELL ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9165 10/p 12090 May 25- Jun 05

TERCER TURNO

EDICTO.- por disposición del Jdo. Letrado de 1ª. Inst. en lo Civil de 3er. turno, por auto 3821, del 7.11.2007, dictado en el expediente caratulado "BALLETTO ETCHARREN, ELENA LAURA- PRESCRIPCION", ficha 2-48349/2007, se cita llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a los últimos titulares señores Luis M. Manzini y María Carmen Nuñez y a sus sucesores a cualquier título, sobre 1/3 del padrón 65.032 de la localidad catastral de Montevideo, departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Alejandro Benitez inscripto con el N° 1077 el 19.12.2008, en la Dirección Nacional de Catastro, consta de una superficie de 984 mts. 8 dms., con 15,45 mts. de frente al SO a la calle Alberto Zum Felde, 65,31 mts. al NO con padrón 65033, 14,62 mts. al NE con padrón 65023 y 65,62 mts. al SE con padrones 65.028 y 405.414, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de mayo del 2009 Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 11259 May 15- May 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno dictada en autos: "Rubí Pérez, María E. C/ Callero Garre o Gare, Julio C. y otros. -Prescripción-", ficha: 29-183/1994, se hace saber que se ha presentado María Elena Rubí Pérez, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del padrón 48,812 de Montevideo, con frente a la calle Nueva California N° 1310, ente Antonio M. Marquez y Camino Santos. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y especialmente a los últimos propietarios: Julio Cesar, Juan Carlos, Beatriz, Reinaldo y Lidia Gladys Callero Garre o Gare y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 6 de mayo de 2009. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6665 10/p 12535 May 28- Jun 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposiciónes N° 1221/2008 del 16/6/08 y N° 1737/08 del 13/8/08 de la Sra. Juez de Departamental de Paz de la Capital de 4° Turno, dictadas en autos caratulados: "Sarli Acosta y Lara, Lorena. Prescripción de un automóvil. Ficha 2-17572/07" se hace saber que ante este Juzgado se ha inicado acción de prescripción de un automóvil marca Austin, modelo 1300, fabricado en el año 1968, matricula AAR 354 de Canelones, padrón 90847, chasis 16757, motor 12H159L52019, por parte de la Sra Lorena Sarli Acosta y Lara, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, en especial al último titular registral del mismo, Sra. Serrana Triay Izquierdo, para que en el término de 90 días comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se sustanciarán los presentes. Montevideo 12 de febrero de 2009. Dra. Cristina Canepa - Juez de Paz Departamental Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 12434 May 27- Jun 09

EDICTO: Por disposición Nº 668/2009 del 16.04.2009 de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "Gasaman Wilfredo, Prescripción" IUE: 2-38125/2007, se cita llama y emplaza por el término de 90 días, a comparecer y estar a derecho en dichos autos a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 196.257, de la Localidad Catastral Montevideo, solar 31, que según Plano de Mesura de Prescripción del Ing. Agrimensor Hipólito Gallinal inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro con el Nº 868 del 24 de agosto de 2008, cuenta con una superficie de 418 m2, 24 dm2 y tiene el siguiente deslinde: al sureste 11.94 metros con la calle Atahona, al suroeste 35.22 metros con el padrón Nº 196.258, al noroeste 12.07 metros con el padrón Nº 80.223 y Nº 80.222 y al noreste 34.74 metros con el padrón Nº 196.256, bajo apercibimiento que de no comparecer se les designará defensor de oficio. Montevideo 28 de abril 2009. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 12524 May 28- Jun 10

Edictos Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4° turno, dictada en autos: "GONZALEZ BARRIOS/ VIRGINIA ALICIA Y OTROS-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" - FICHA 2-51543/2008 y según providencia N° 793/2009 del 28 de abril 2009 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y/o sucesores a cualquier título, sobre los padrones números 48301 y 171555 de Montevideo, los cuales según plano del Agrimensor J. Gambini de octubre 1996, inscripto en D.G.C.N. con el N° 108 del 5/12/97 tienen una superficie de 277,70 mts. y 29,61 mts. respectivamente y se deslindan así: padrón 48.301: 15 metros de frente al Sur a la calle Estrella del Sur entre las calles Franklin y Volta, distando su punto medio 27 metros 45 centímetros del comienzo de la ochava recta que une la calle del frente con la calle Franklin; 18 metros 49 centímetros al Oeste con los padrones 121.915 y 171.555; 15 metros 04 centímetros al Norte con padrón número 121.916 y 18 metros 52 centímetros al Este con padrón número 48.300. Y el padrón número 171.555 da frente al Noroeste en 4,01 metros a la calle Franklin y al Noreste en 7,49 metros lindando con padrón número 121.916, 3,56 metros al Este con padrón número 48.301 y 10 metros al Suroeste con padrón número 121.915, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 12 de mayo de 2009. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 10831 10/p 12532 May 28- Jun 10

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental 8 Turno, dictado en autos: Suri De León, Nilda - Prescripción, Ficha 2-16973/2007, según providencia 2456/2007 del 2 de agosto 2007 y 2965/2008 del 9 de setiembre 2008, se hace saber que se ha presentado NILDA SURI DE LEON solicitando la prescripción adquisitiva del padrón 150.386 del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, según plano del Ingeniero Agrimensor Federico Severi Castrillón, de agosto de 2006, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria con el número 869, el 6 de setiembre año 2006, tiene una superficie de 525 metros 60 decímetros, se deslinda: al noreste 11,65 metros de frente a la calle Oscar Wilde; al sureste con padrón 150.388 y 150.387, al suroeste con padrón 150.389 y al noroeste con padrón 150.385. Plano anterior de los Agrimensores C. M Saizar y E. R Alvarez de marzo de 1928, aprobado por el Consejo Departamental de Montevideo el 21 de marzo 1928 e inscripto en Topografía el 14 de abril 1928. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con derecho sobre el inmueble padrón 150.386, especialmente los titulares de los linderos: padrón 150.385 a Alba Barrios y Miguel Manzoni Farías, padrón 150.389 a Johanna Paola Vera Amarilla, María Haydee Gonzalez y Pablo Vera Morales, padrón 150.387 a Juan José Malachich Covach, padrón 150.388 a Pablo Krajcikozarik, a su último titular Señor Lusqui#os o Lusquiños Riveiro Francisco y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, tres de diciembre de dos mil ocho. Esc. SUSANA KORDOS, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 10831 10/p 12129 May 25- Jun 05

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, en autos caratulados "ETCHEVERRÍA JORGE Y BARNECHE SUAREZ, KITTY MIRIAN". PRESCRIPCIÓN Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 2-33901/2007- SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 711/ 2009 de fecha 20/04/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todo interesado, a deducir en forma sus derechos en autos en el plazo de noventa días. En fe de ello expido la presente que sello y firmo en Montevideo, el día trece del mes de Mayo de dos mil nueve.-

Se deja constancia que el presente trámite se realiza con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Sin Costo) 10/p 12153 May 25- Jun 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 5° Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "ARAUJO LIPORACE, Diego Y SCASSO CANDONA, Nancy- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL-IUE 467-282/2008" y según providencia N° 330/2009 de fecha 18/02/ 2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular del Padrón 8867 (segregado de los padrones rurales Nos. 20.435 y 20.436) y del Padrón 8866 y a RICARDO BECU, EDUARDO A Y CARLOS E. BULLRICH BECU, y a todos sus sucesores a cualquier titulo; SOBRE EL PADRON N° 8867 de la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, señalado como solar 14 manzana 3, que según plano Agrimensor GUSTAVO A. IGLESIAS, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N° 987 de fecha 10/02/2009, tiene una superficie de 730,38 m. y se deslinda así: al Sur 16 metros 02 centimetros de frente a Rambla Costanera; al Oeste 45 metros 24 centimetros con el solar 15; al Norte 16 metros con el solar 16 y al Este 46 metros 05 centimetros con el solar 13, siendo todos los solares de la misma manzana y plano; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN Ciudad de la Costa a los veinte días del mes de Abril de dos mil nueve.- SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 10831 10/p 12256 May 26- Jun 08

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "FOURMENT, Carlos y Otros- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL-IUE 180-39/2005" y según providencia Nº 1083/2009 de fecha 13/11/ 2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho; SOBRE EL INMUEBLE PADRON Nº 8870, de la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, que según plano Agrimensor SERGIO M. CAYAFA ETCHART, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 703 de fecha 30/04/2005, tiene una superficie de 664, 66 m. y se deslinda así: al W quince metros y ochenta y siete centimetros de frente a la Calle Avenida de los Eucaliptus; al NW cuarenta y un metros y ochenta y ocho centimetros limitando con padrón Nº 8.871; al NE dieciseis metros limitando con padrón Nº 8.862 y al SE cuarenta y un metros y ochenta y dos centimetros limitando con el padrón Nº 8.869; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN Ciudad de la Costa a los veintisiete días del mes de Abril de dos mil nueve.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

16) $ 9165 10/p 12263 May 26- Jun 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Canelones dictada en autos: "MARCHISIO GRASSO, OVIDIO URBANO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA- Ficha 181-288/2006, según providencia N° 1370 de fecha 3 de octubre de 2008, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular o sus sucesores por el término de noventa días sobre los padrones 21648 parte, 26147 y 8646 de la 3ª. Sección Judicial de Canelones, localidad catastral de Los Cerrillos que según plano del Ing. Agr. Fernando Lema, inscripto en catastro con el N° 41 de 24 de diciembre de 1998, y del cual resulta que los padrones relacionados tienen un área total de 7 hectáreas 1827 metros cuadrados, señalan como fracciones 1, 2 y 3; y se deslindan así: fracción 1: al Norte 222.34 m con parte del padrón 44 y parte del padrón 18901; al Este 109.30 metros lindando con fracción 2 del mismo plano; al Sur 178.13 metros lindando con padrón 11900 y al Oeste 109.40 lindando con resto delpadrón 262148; fracción 2: al Norte 223.77 lindando con padrón 18901; al Este 108.24 lindando con fracción 3 del mismo plano; al Sur 223.60 con padrón 11900, y al Oeste 109.30 con fracción uno del mismo plano; y fracción 3: al Norte 222.09 con parte del padrón 18901 y parte del padrón 18902, al Este 110.40 con padrón 2911; al Sur 222.42 con padrón 11900 y al Oeste 108.24 con fracción del mismo plano. Los linderos de los bienes objeto a prescribir son los siguientes: 1) Oscar Hector Gesualdi Chinantte, lindero por el sur; 2) Artemio A. Grasso lindero por el IIEste, 3) María Elvira Donato e Isabel Montenegro linderas por el Norte y 4 Eduardo Marchisio lindero por el Oeste.. bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Canelones 20 de noviembre de 2008.- Dr. Gerardo FOGLIACO, Juez de Paz Dptal. Encargado.

16) $ 14163 10/p 12123 May 25- Jun 05

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno de Cerro Largo, en autos LOPEZ CHIRICO FRANCISCO-PRESCRIPCION ADQUISITIVA-FICHA 211-369-2008, y por auto No. 114 de fecha 18 de febrero del 2009, se CITA, LLAMA Y emplaza todos los que se consideren con derecho y en especial a los Sres. Juan Carlos GARCIA y Reynaldo Carlos ARRAGA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, respecto de la Prescripción del automóvil marca: CHEVROLET, modelo monza classic, tipo sedan 4 puertas, del año 1988, motor numero 18LV31001238 o 18LVU31001238, (empadronado en Cerro Largo con el No. E 37.100 y cuya matrícula es EMA 5.687.- EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil nueve. Dr. MARCELO MALVAR JUNCAL, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6665 10/p 12353 May 27- Jun 09

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de

Paz de la DECIMA seccion del Departamento de CERRO LARGO. en autos: MARIA WALKIRIA RODRIGUEZ. "PRESCRIPCION ADQQUISITIVA" ficha No, 6/2001 se hace saber que ante esta Sede se presento la Sra. MARIA WALKIRIA RODRIGUEZ solicitando la Prescripcion Adquisitiva de un inmueble y mejoras que le acceden ubicado en la localidad de Pueblo Arbolito jurisdiccion de la DECIMA seccion de CERRO LARGO con un area de 438 mc. con 94 dc. sin padron adjudicado y se deslinda de la siguiente manera: al norte con padron No. 992 en linea recta de 25 mts con 32 centimetros, al este con padron No. 5658 en linea recta de 19 mts con 46 cms, y al sur con los padrones No. 6137 en linea recta de 24 metros con veinte centimetros y padron No. 1040 en linea recta de 19 metros con setenta y tres centimetros. En consecuencia se cita llama y emplaza, por el termino de noventa dias a todos aquellos que tengan interes en oponerse a esta gestion y en especial a los propietarios de los padrones linderos para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se dara continiudad al procedimiento en caso de no-comparecencia.
EN FE DE ELLO: se expide el presente en Arbolito a treinta de Abril del año dos mil nueve.- Juan Carlos Antunez.- Juez de Paz.- Se hace constar que dicho tramite fue realizado con auxiliatoria de pobreza previamente tramitado ante la Sede. JUAN CARLOS ANTUNEZ, JUEZ de PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 11478 May 19- Jun 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "PALOMARES, dANIEL PRESCRIPCION TREINTENARIA" (IUE: 227-827/2008) se hace saber que se ha presentado Daniel Armando Palomares Ferrer, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de una fracción de terreno baldío ubicada en la localidad catastral Carmelo zona urbana de Carmelo departamento de Colonia empadronada con el Nº 2647, la que según plano del agrimensor Alvaro Viviano inscripto en la oficina de catastro de Colonia con el Nº 359 el 28/10/2008, consta con un área de 1.587,34 mts., con frente de 44,36 mts. al oeste a calle de la Independencia y 35,70 mts. al sur a calle de los Argentinos.-
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por 90 días a todos los que se consideren con derecho y en especial al titular del padrón lindero 3887, en el presente proceso bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se continuarán los procedimientos.-
Carmelo, 11 de diciembre de 2008. ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 7498 10/p 12047 May 25- Jun 05

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez de Paz, Novena Sección Judicial de Durazno, en autos "NUÑEZ, Olga Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 251-403/2006, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción sobre el inmueble padrón 531 ubicado en esta Ciudad, localidad Catastral Sarandí del Yi, manzana 77, solar 003 con una superficie de 800 metros cuadrados según plano del Agrimensor Horacio Corvo Sugo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Registro Provisorio) con el Nº 157 el 31 octubre 2006 a efectos de ser presentado en este Juicio con el siguiente deslinde: 20 metros al sudoeste sobre calle Francisco Rios, 40 metros al sudeste con padrón 2328 del Sr Nelson Roitegui, 20 metros al noreste con padrones 534 y 538 y 40 metros al noroeste con padrón 530 del Sr Camilo Delfante. Se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones. Sarandí del Yi, 17 de setiembre de 2007. Dra Ma Isabel Rodriguez -Juez de Paz.
16) $ 8331 10/p 11373 May 19- Jun 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ZEBALLOS, MARINA ISABEL = PRESCRIPCION TREINTENAL" I.U.E. 293-514/2007; y según Providencia Nº 718 de fecha 18/3/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a la Sra. Rosa Flor SARUBBI GUAZZO, última titular del bien inmueble Padrón Nº 9735 sito en la 1era. Sección Judicial del depto. de Maldonado, Barrio Perlita, señalado como Solar 15 de la manzana "C" en el plano del Agr. Washington Pereira De León, de enero de 1962, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el Nº 3179 el 9/5/1963, el cual consta de una superficie de 300 mts2; así como a los Linderos del mismo: Por Padrón Nº 9734: Sres. Washington Beltrán OLIVERA MEDINA y Milka HERNANDEZ; Padrón Nº 9732: Sr. Wilson Benito FURTADO GOMEZ; Padrón Nº 9731: Sres. Manuel FERREIRO LOPEZ y Ynofilda CASTILLO; Padrón Nº 9736: Sr. VANEGAS; y Padrón Nº 9730: Sr. Silvino TECHERA; y a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, a que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Maldonado, 24 de marzo de 2009.- Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9998 10/p 11539 May 19- Jun 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RIVERO NILDA, FICHA IUE 462-705/2008, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre los siguientes bienes: Padrón Nº 3232, ubicado en la localidad Catastral del Departamento de Rivera, manzana 336, con una superficie de 386 metros cuadrados y 55 dm cuadrados y Padrón 11835, ubicado en la manzana 1013 de la localidad Catastral de Rivera, y con una superficie de 542 metros cuadrados, 62 dm cuadrados. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, especialmente a PEDRO INDALECIO RIBEIRO y/o SUCESORES y/o quienes pretendan derecho del PADRÓN 3232; y a CELIO GONCALES RIVERO Y/O SUCESORES Y/O quienes pretenden derechos respecto del padrón 11835 a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 15 de Mayo de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8331 10/p 12476 May 28- Jun 10

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Dr. Juan Ciganda dictada en autos: "OLIVERA RODRÍGUEZ, José = PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 348-210/2008, Y SEGÚN PROVIDENCIA No. 91 de fecha 13/3/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular INTENDENCIA MUNICPAL DE ROCHA, sobre el padrón No. 61.730 (antes mayor área 45.874p) del Balneario Barra de Valizas 4ta. Sección Judicial de Rocha, según plano del Agrimensor César Quintana, fecha de inscripción 13.3.06 No. 12074, manzana 29, solar 11, tiene una superficie de 998 m2. 90, que se deslinda la norte con calle de 15 mts. Artigas Da Costa, al sur con espacio de uso público (zona de parque), al este con los padrones No. 61732 y 61731, al oeste con pasaje de 4 mts. De ancho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Tramitándose en ésta Sede los autos: "OLIVERA RODRIGUEZ, José =AUXILIATORIA DE POBREZA= IUE. 348/246/2008. Siendo auxiliado de pobreza de acuerdo al decreto No. 493 de fecha 24 de noviembre de 2008.
Castillos 25 de Marzo de 2009 Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 11813 May 21- Jun 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en autos caratulados: "SILVA SANDES, LUIS ALBERTO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA.-" IUE: 357-53/2009, se hace saber que se ha presentado LUIS ALBERTO SILVA SANDES, a fin de promover demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del bien inmueble ubicado en la localidad catastral Salto (zona urbana), departamento de Salto, empadronado con el Nº 10,602, sito en calle Juan Manuel Blanes Nº 689, manzana catastral Nº 202 y, que según plano del Ing. Agr. Rodolfo Margall de fecha agosto de 2008 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro-Oficina Delegada de Salto en forma provisoria con el Nº 282 el día 1 de setiembre de 2008, consta de una superficie de 437 mts. 05 dcm, lindando al Norte con el Padrón Nº 13.505, al Sur con los Padrones Nºs 2894 y 12.818, al Oeste con el padrón Nº 2.900 y al Este con el frente a calle Juan M. Blanes. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción adquisitiva se solicita, en especial a los Sucesores de Oscar Federico Alonso Martinez e Irma Vicencia Penco de Alonso, los Sres. Oscar Mateo e Irma Julia Alonso Penco; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de no comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, veinticuatro de abril de dos mil nueve. DRA. MARÍA IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 11664 10/p 11886 May 22- Jun 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "MACEDO PEREZ, EVA RENEE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", IUE: 360-44/2009, se hace saber que ante esta sede se ha presentado la Sra. Ema Renee Macedo Perez, a promover prescripción adquisitiva de las 2/16 avas partes indivisas del bien inmueble padrón rural Nº 1.197 de Salto, sección catastral 11a., con una superficie total de 23 hectáreas 5.530 o 23 hectáreas 4097 metros cuadrados, por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días especialmente a los últimos titulares y a los Sres. Miguel y Amalia Macedo y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble para que comparezcan a deducir sus derechos en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Salto, 16 de abril de 2009.- DRA. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZA DE PAZ DPTAL. DE TERCER TURNO.

16) $ 6665 10/p 11379 May 19- Jun 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "GARCIA BALDI JUAN AQUILES" PRESCRIPCION ADQUISITIVA F. A. 371-175/2009, se hace saber que por Providencia Nº. 1770/2009 de fecha 02/04/2009 se EMPLAZA a JOSE MATO Y MARIA CHONCIÑO; JUAN Y CARLOS MATO CHONCIÑO; EUFEMIA MARINA Y MORENO; CARLOS ALBERTO NICOMEDES CABRERA UNDARGARIN Y EVA ELENA ULIAN Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 27 de Abril de 2009.- Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.

16) $ 5832 10/p 11205 May 15- May 29

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "FORMOSO MIRANDA, JHONY. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". IUE 400-271/2008, por auto Nº 578 del 22/04/2009, se da traslado de la demanda por el término legal de noventa días a los últimos titulares: señor Francisco Ernesto Antelo Rotunno y a Farmacia Costanera Limitada o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir que se detalla: automovil marca Toyota, modelo Corolla, año 1992, combustible gas-oil, padrón Nº 83345, matrícula REB 1183, motor 2C1910985, 4 cilindros, tipo Sedan, 4 Puertas, chasis Nº AE1013031575; bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se deja constancia que Jhony Formoso Miranda goza del beneficio de auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, 23 de abril de dos mil nueve. Dra. María Eugenia Ferrer Sugo, Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno.

16) (Sin Costo) 10/p 12223 May 26- Jun 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "ALDAVE RIVERO, CAROLINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.", Fa. 412-407/2008, SE HACE SABER: que ante esta Sede con fecha 24 de Setiembre de 2008, se ha presentado la Sra. Carolina ALDAVE RIVERO iniciando JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE el BIEN INMUEBLE: PADRON Nº 10.098, MANZANA Nº 597, de la LOCALIDAD CATASTRAL de la Ciudad de Treinta y Tres, CARPETA CATASTRAL Nº 134, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Miguel DE CASTRO MACEDO, INSCRIPTO en la Dirección Nacional de Catastro de forma provisoria con el Nº 194, el día 29/08/2008, consta de una superficie de 2.341 metros cuadrados con 85 decímetros, que se deslinda de la siguiente manera: 53 metros con 97 cm. de frente al Norte a calle Dr. Miguel Bañales, 48 metros con 25 cm. al Noreste que linda con el Padrón Nº 10.099, 53 metros con 63 cm. al Sur que linda con Padrones Nos. 14.459 y 14.458, y finalmente 48 metros con 1 cm. al Oeste de frente a calle Telmo Batalla. EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al último TITULAR del referido BIEN, especialmente a los Sucesores del Sr. Armando ZULUAGA PIRIZ: Aurea Dinora, Alba, Américo Arturo, Alfonsina, Alfredo Andrés, Amalia, Angelino, Aída y Aidee ZULUAGA PEREIRA, y Artigas Eduardo y Nelly Amalia ZULUAGA NIZ, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, POR EL TERMINO DE 90 (Noventa) DIAS, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que por Auto Nº 212/2009, de fecha 27 de Febrero de 2009, la Sra. Carolina ALDAVE RIVERO, fue Auxiliada de Pobreza, sin perjuicio de restitución en caso de mejor fortuna.- Treinta y Tres, 5 de Mayo de 2009. Dra. Rossana MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) (Sin Costo) 10/p 11754 May 21- Jun 03

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "GUERO, MARY INES -RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-14863/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de: A) NACIMIENTO de MARY

INES GÜERO, nacida el día 16/11/1932 e inscripta el día 14/8/1953 ante al Oficial de Estado Civil de la 1º Sección, de Rocha, Acta Nº 295, en el sentido que donde dice al texto "hija de JULIA GÜERO" debe decir "hija de JULIA AGÜERO" y donde dice al margen "como 1er apellido GÜERO" debe decir "como 1er apellido AGÜERO" por así corresponder.
B) MATRIMONIO de JULIA GÜERO Y JOAQUIN MARTIN GUTIERREZ, celebrado el día 11/11/1933 ante al Oficial de Estado Civil de la 1º Sección, de Rocha, Acta Nº 70, en el sentido que donde dice al margen y al texto "JULIA GÜERO" debe decir "JULIA AGÜERO", donde dice al texto "hija de MAFALDO GÜERO" debe decir "hija de JUAN PABLO AGÜERO" por así corresponder.
C) DEFUNCION de JULIA MARIA AGÜERO, registrada el día 6/10/2004 ante al Oficial de Estado Civil de la 1º Sección, de Maldonado, Acta Nº 521, en el sentido que donde dice al texto "hija de MAFALDO AGUERO" debe decir "hija de JUAN PABLO AGÜERO" así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 8 de Mayo de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 11557 May 19- Jun 08

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "NANDEZ, RUBEN EDUARDO Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-49329/2008, se hace saber que por Auto Nº 1588/2009 de fecha 29/04/2009, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de las Partidas De MATRIMONIO correspondiente a RUBEN EDUARDO NANDEZ Y MARTA MABEL DE CUADRO, matrimonio realizado el día 30/05/ no surgiendo de la partida el año e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 10 de Montevideo, Acta Nro. 323, en el sentido que donde dice que el apellido es "NANDEZ", debe decir: "ARES", por así corresponder.
b) Partida de NACIMIENTO de EDUARDO CESAR NANDEZ DE CUADRO, nacido el 07/07/1998 e inscripto por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 10 de Montevideo el día 13/07/1998, Acta Nro. 996, C) Partida de NACIMIENTO de VIRGINIA BELEN NANDEZ DE CUADRO, nacida el día 11/01/2002, e inscripto por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 15 de Montevideo el día 23/01/2002, Acta Nro. 193. D) Partida de NACIMIENTO de NICOLAS MARTIN NANDEZ DE CUADRO, nacido el día 15/01/2004, inscripto por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 7 de Montevideo, el día 26/01/2004, Acta Nro. 139, en el sentido que donde dice en todas las partidas que el apellido es "NANDEZ" debe decir "ARES" por así corresponder.- Se hace constar que los presentes autos son tramitados por la Defensoria de Oficio de Familia.-
Montevideo, 13 de mayo de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12384 May 27- Jun 09

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "ALANIZ SOSA DANIEL FERNANDO.- Rectificación de partida de defunción" Fa. 2-2996/2009, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA EMA SOSA ACOSTA, inscripta el 8/7/2008 en la Of 6 sección de Montevideo, Acta Nº 1248, en el sentido que donde dice "CASADA" debe decir "VIUDA", por así corresponder.
Montevideo, trece de abril de dos mil nueve.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 12523 May 28- Jun 10

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ AGUILAR HUMBERTO RAMON Y OTROS.- Rectificación de partida" Fa. 2-10867/2009 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN LOPEZ LOPEZ, inscripta el 3/7/2007 en la Of 10 sección de Montevideo, Acta N° 2150, con respecto al nombre ya que donde dice "JUAN LOPEZ LOPEZ" debe decir SEBASTIAN ELEFAN FERNANDEZ LOPEZ, HIJO DE HUMBERTO RAMON FERNANDEZ AGUILAR Y DE MARIA DEL ROSARIO LOPEZ", por así corresponder.
Montevideo, veintisiete de abril de dos mil nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 11336 May 15- May 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados "MAZZULLO MOTTANIZ, NYBIA Y PÉREZ MAZZULLO, MARIELA Y MAURICIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" - FICHA 2-63843/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: -De nacimiento de: Nybia Mazullo Mottaniz, nacida el 1 de setiembre de 1941 expedida el 13 de setiembre de 1941 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Rocha, ACTA N° 331, en el sentido que: donde dice "hija de Carlos Mazzullo" debe decir "hija de Carlos MAZULLO", y donde dice: "nieta por línea paterna de Francisco Mazul" debe decir "nieta por línea paterna de Francisco MAZULLO", por así corresponder.-
-De matrimonio de: Nybia Mazzullo Mottaniz y Ahirtan Daoiz Pérez Inchausti, expedida el 10 de enero de 1964 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Rocha, ACTA N° 2, en el sentido que: donde dice "Nybia Mazzullo" debe decir "Nybia MAZULLO", y donde dice "hija de Carlos Mazzullo" debe decir "Carlos MAZULLO", por así corresponder.-
-De nacimiento de: Mariela Pérez Mazzullo nacida el 19 de enero de 1966 expedida el 25 de enero de 1966 ante el Oficial de Estado Civil de la 14ª Sección del Departamento de Montevideo, ACTA Nº 252, en el sentido que: donde dice "hija de Nybia Mabel Mazzullo", debe decir "hija de Nybia Mabel MAZULLO", y donde dice "nieta por línea paterna de Carlos Mazzullo", debe decir "nieta por línea paterna de Carlos MAZULLO", por así corresponder.-
-De matrimonio de: Mariela Pérez Mazzullo y Oscar Mario Pereira, expedida el 14 de abril de 1994 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 7 del Departamento de Montevideo, ACTA Nº 228, en el sentido que: donde dice "hija de Nybia Mabel Mazzullo", debe decir "hija de Nybia Mabel MAZULLO", por así corresponder.-
-De nacimiento de: Camilo Pereira Pérez, nacido el 5 de febrero de 1998 expedida el 10 de febrero de 1998 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 7 del Departamento de Montevideo, ACTA N° 181, en el sentido que: donde dice "nieto de Daoiz Pérez y de Nibia Mazzulo", debe decir "nieto de Daoiz Pérez y de NYBIA MAZULLO", por así corresponder.-
-De nacimiento de: Rodrigo Pereira Pérez, nacido el 15 de setiembre de 1995 expedida el 29 de setiembre de 1995 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, ACTA N° 1233, en el sentido que: donde dice "nieto de Daoiz Pérez y de Nibia Mazzullo", debe decir "nieto de Daoiz Pérez y de NYBIA MAZULLO", por así corresponder.-
-De nacimiento de: Mauricio Pérez Mazzullo, nacido el 21 de diciembre de 1977 expedida el 26 de diciembre de 1977 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 7 del Departamento de Montevideo, ACTA Nº 2145, en el sentido que: donde dice "hijo de Nybia Mabel Mazzullo", debe decir "hijo de Nybia Mabel MAZULLO", y donde dice "nieto por línea materna de Carlos Mazzullo", debe decir "nieto por línea materna de Carlos MAZULLO", por así corresponder.-
-De matrimonio de: Mauricio Pérez Mazzullo y Claudia Elizabeth Bastianini, expedida el 29 de setiembre de 2005 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 7 del Departamento de Montevideo, ACTA Nº 550, en el sentido que: donde dice "hijo de Nybia Mabel Mazzullo", debe decir "hijo de Nybia Mabel MAZULLO", por así corresponder.-
-De nacimiento de: Juan Ignacio Pérez Bastianini, nacido el 15 de octubre de 2007 expedida el 25 de octubre de 2007 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, ACTA Nº 1655, en el sentido que: donde dice "nieto por línea paterna de Nybia Mabel Mazzullo", debe decir "nieto por línea paterna de Nybia Mabel MAZULLO", por así corresponder.-
Montevideo, Veinticuatro de Abril de dos mil nueve.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11874 May 21- Jun 03

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados "SCHINCA, MARÍA LEONOR y otros; SCHINCA LEZICA, ALBERTO FRANCISCO y SCHINCA LEZICA, ALEJANDRO LUIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" - FICHA 2-63355/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de: María Leonor Schinca, inscripta el 21 de diciembre de 1958 ante el Oficial de Estado Civil de la 14ª Sección del Departamento de Montevideo, ACTA N° 716, en el sentido de que debe consignarse solamente en cuanto a

su madre el apellido paterno, por lo que donde dice "Leonor María Lezica Mesa" debe decir "LEONOR MARÍA LEZICA", y agregar el tercer nombre de su abuelo materno: Bernabé, por lo que donde dice "Alberto Agustín Lezica" debe decir "Alberto Agustín BERNABÉ Lezica", y el segundo nombre de su abuela materna: Elisa, por lo que donde dice "Leonor Mesa" debe decir "Leonor ELISA Mesa", por así corresponder.- De nacimiento de: Alberto Francisco Schinca, inscripto el 16 de octubre de 1960 ante el Oficial de Estado Civil de la 18ª Sección del Departamento de Montevideo, ACTA N° 1998, en el sentido de que debe consignarse solamente en cuanto a su madre el apellido paterno, por lo que donde dice "Leonor María Lezica Mesa" debe decir "LEONOR MARÍA LEZICA", y agregar el tercer nombre de su abuelo materno: Bernabé, por lo que donde dice "Alberto Agustín Lezica" debe decir "Alberto Agustín BERNABÉ Lezica", por así corresponder.- De nacimiento de: Alejandro Luis Schinca, inscripto el 24 de diciembre de 1962 ante el Oficial de Estado Civil de la 18ª Sección del Departamento de Montevideo, ACTA N° 3036, en el sentido de que debe consignarse solamente en cuanto a su madre el apellido paterno, por lo que donde dice "Leonor María Lezica Mesa" debe decir "LEONOR MARÍA LEZICA", y agregar el tercer nombre de su abuelo materno: Bernabé, por lo que donde dice "Alberto Agustín Lezica" debe decir "Alberto Agustín BERNABÉ Lezica", por así corresponder.-
Montevideo, Veinticuatro de Abril de dos mil nueve.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12411 May 27- Jun 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ DE SOSA, CECILIA DORELLI Y CURI CEDREZ, FELIPE GABRIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 2-29873/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- De Nacimiento N° 1225 de: ARIANA MADELAINE CURI De SOSA expedida en Montevideo el 27 de Julio de 2000 ante el Oficial de Estado Civil de la oficina N° 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice de nombre: "ARIANA MADELAINE CURI De SOSA", debe decir "ARIANA MADELAINE CURI MUÑOZ" POR ASÍ CORRESPONDER.- Se deja constancia que se autorizó para el presente trámite el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, Doce de Diciembre de dos mil ocho.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12284 May 26- Jun 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MORALES María Emilia, PERDOMO Mirian y PERDOMO Walter" - RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha: 2-7313/2009, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
De Matrimonio de Luis Mauler PERDOMO GARÍN y María Emilia MORALES dos SANTOS, celebrado el 27 de Abril de 1967 ante el Oficial de Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 100, en el sentido que donde dice "María Emilia MORALEZ" debe decir "María Emilia MORALES";
De Nacimiento de Mirian Raquel PERDOMO MORALES, nacida 4 de Agosto de 1970 en el Departamento de Montevideo, e inscripto el día 14 de Agosto de 1970, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 19a. Sección del mismo departamento, Acta Nº 2771, en el sentido de que en la inscripción realizada por la Intendencia Municipal de Montevideo donde dice "MIRIA", debe decir "MIRIAN" y en la inscripción realizada en la Intendencia Municipal de Montevideo y el Registro de Estado Civil, donde dice "MORALEZ" debe decir "MORALES".
De Nacimiento de Walter Daniel PERDOMO MORALES, nacido el 28 de Noviembre de 1975 en el Departamento de Montevideo, e inscripto el 3 de Diciembre de 1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 7 del mismo departamento, Acta Nº 1959, en el sentido de que donde dice "MORALEZ" debe decir "MORALES"", por así corresponder.
Montevideo, doce de Mayo de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 11295 May 15- May 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "BIANCHIMANO MAINIERI, ANNUNZIATO" RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-5348/2009 Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de: DEFUNCION: Acta Nº 4 de fecha 2 de Enero de 2009, de la oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "CARMEN MARIA MAINIERI VANNI" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "CARMELA MARIA MAINIERI VANNI" por así corresponder.-
Montevideo, doce de Mayo de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12291 May 26- Jun 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "MONTESDEOCA MENCHACA OMAR PANTALEON Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 2-61550/2009, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de ADRIANA MONTESDEOCA GIL, nacida el 27.11.1996, inscripta el día 11.12.1996 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 9322 en el sentido que donde dice: "que es hija de Omar Montes de Oca y de Adriana Gladys Gil" debe decir: "que es hija legítima de Omar Pantaleón MONTESDEOCA y Adriana Gladys GIL" por así corresponder.-
Se deja constancia que por Decreto Nro 1765 de fecha 08.05.2009 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 12 de mayo de 2009.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 11839 May 21- Jun 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "SILVA PAREDES MARIA SOFIA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" IUE: 2-11516/2009, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de IGNACIO FERNANDEZ SILVA, nacido el 21.11.2007, inscripto el día 05.12.2007 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 3595 en el sentido que donde dice el nombre: "IGNACIO" debe decir: "RODRIGO SEBASTIAN" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 8 de mayo de 2009.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11914 May 22- Jun 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "MARRERO, SANDRA ESTHER EN REP. DE SU MENOR HIJO: ADUCCHIVA MARRERO, ESEQUIEL ALEXANDER - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. N° 168-121/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de:
NACIMIENTO de: Esequiel Alexander ADUCCHINA MARRERO, Acta N° 42 de fecha 30.11.2007, -fecha de nacimiento: 25.11.2007-, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11ª Sección del Departamento de Canelones, (San Ramón), en el sentido que donde dice: "ESEQUIEL ALEXANDER ADUCCHINA MARRERO", debe decir: "ESEQUIEL ALEXANDER ADUCCHIVA MARRERO"; por así corresponder.
Canelones, 4 de Mayo de 2009.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 4070 del 28/8/2008 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 12113 May 25- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to.

Turno, dictada en autos "CARABALLO LUCIO" -RECTIFICACION DE PARTIDA-." FICHA IUE 440-418/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr." LUCIO CARABALLO HERNANDEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento: expedida el dia 23 de julio de 1962 ante la oficina de Estado del Registro Civil de la 1ª Seccion Judicial del Departamento de Canelones, acta 329, que donde dice: SEXO FEMENINO: debe decir: SEXO MASCULINO y donde dice: HIJA LEGITIMA debe decir: HIJO LEGITIMO por así corresponder. Publíquese por el termino de 15 dias.- Las Piedras, 28 de abril de 2009. Esc. Andrea Casal Muzolón, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 15/p 11677 May 20- Jun 09

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, MARIA ROSA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-348/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. MARIA ROSA GONZALEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo MIGUEL ANGEL PEREDA GONZALEZ, acaecido el día 11 de Setiembre de 2006 en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 18 de Setiembre de 2006, ante el oficial del Estado Civil de la 4° Sección del departamento de Canelones, Acta N° 1329, en el sentido que donde dice que el menor nació: "el día ONCE DE SETIEMBRE DE 2006", debe decir: "ONCE DE SETIEMBRE DE 2000", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley N° 1430-

Las Piedras, 21 de Abril de dos mil nueve.- Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 15/p 12214 May 26- Jun 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados GUTIERREZ Blanca Violeta RECTIFICACION DE Partida 261-737/2008 se hace saber que se solicitó la rectificacion de partida de defuncion del Sr. Jorge Wasghinton OTERO VILAR en el sentido de que donde dice "estado civil CASADO debe de decir estado civil SOLTERO, por ser así lo correcto. Florida, 18 de diciembre de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 12210 May 26- Jun 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

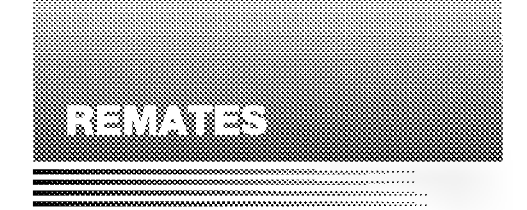
EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de FAMILIA de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "HECHT RUFF, VICTOR ANDRES y HECHT SERLI, KEVIN ANDRES. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-339/2009, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: VICTOR ANDRES HECHT RUFF y NILDA TERESA SERLI ACOSTA, solicitando la rectificación de la siguiente partida:

1) de NACIMIENTO de: KEVIN ANDRES HECHT SERLI, ACTA número 170, inscripta en el JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO de fecha 26/01/2006, en el sentido de que en el TEXTO de la misma, en el RENGLON Nº 5, donde dice: "VICTOR ANDRES HESCHT", debe decir: "VICTOR ANDRES HECHT", y en RENGLON Nº 15, donde dice "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA de JOSE HESCHT", debe decir: "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA de JOSE HECHT", y en el MARGEN de la misma donde dice: "HESCHT", debe decir: "HECHT", por así corresponder.

2) de NACIMIENTO de: VICTOR ANDRES HECHT RUFF, ACTA Nº 700, de fecha 28/5/1973, en el sentido de que en el CUERPO de la misma, RENGLON 11, donde dice: "QUE ES HIJO LEGITIMO de JOSE HESCHT", debe decir: "QUE ES HIJO LEGITIMO de JOSE HECHT", y en el MARGEN de la misma, donde dice: "HESCHT", debe decir: "HECHT", po así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 15 (QUINCE) de MAYO del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 12118 May 25- Jun 05



PODER JUDICIAL

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ RODRIGUEZ MARTINEZ, Roberto y Otros.- Juicio Ejecutivo con Garantía Hipotecaria". (IUE 304-127/2005), se hace saber que el día 10 de Junio de 2009 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942), el Martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, en diligencia presidida por el Sr. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, de un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la primera sección judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, manzana Nº 257 de esta ciudad, Padrón Nº 10.731, con una superficie de 532 m. 20 dc., con 12 m. 01 cm. al Sur de frente a la calle Tacuarembó entre las de 33 Orientales y Setembrino Pereda.- Se previene:- 1)- Que el remate se realiza en dólares estadounidenses, debiendo el mejor postor oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada su oferta, así como el 3,96% de comisión e impuestos;- 2)- Que el saldo (70%) del precio de venta deberá abonarlo el comprador dentro de los 60 días de ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate; 3)- los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente;- 4)- Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones, así como el estado ocupacional del bien; 5)- Que la documentación se encuentra en la oficina para su examen por parte de los interesados.-. Paysandú, 7 de Mayo de 2009.- Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ.- Juez de Paz Departamental.

20) $ 5058 5/p 12212 May 26- Jun 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy; dictada en autos caratulados: UMPIERREZ JULIO CESAR C/ BENTANCUR SEGOVIA JULIO Y RAMOS JUVENCIO Mª DEL CARMEN.- INTIMACION DE PAGO Y EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Ficha 343-259/2004 se hace saber que el proximo 12 de Junio de 2009 a partir de las 14:30 hs, en las puertas de este Juzgado, sito en Avda. Gral. Artigas 323, local 4, de la ciudad de Chuy, la Rematadora Pública Andrea Pistón Pombo, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación; y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:

* Padrón Nº 2235 (antes en mayor área con el Nº 1845); ubicado en la 5ª Sección Judicial de Rocha; Localidad Catastral Chuy; señalado con el Nº 6 de la manzana Nº 71 en el plano del Agrimensor Arturo López Blanquet; inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha, con el Nº 205, el día 9/10/1952; constando de una superficie de 360 mts.; y linda: al Sur, 12 mts. de frente a calle Nº 12 (hoy calle "Rocha"); al Norte, 12 mts. lindando con el solar 7; al Este, 30 mts. con los solares 3, 4 y 5; y al Oeste, 30 mts. con el solar 8.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares Americanos.

2) Se remata el inmueble en las condiciones actuales, existiéndo mejoras y construcciones; desconociéndose si existen ocupantes.

3) La deuda de contribucion inmobiliaria, a Febrero de 2009 asciende a $U 29.223,82.
4) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas, 2% del precio subastado.
5) Que serán de cargo del expediente la comision e impuestos del Rematador, o sea el 1,36% del precio mas 1% impuesto municipal.
6) Los antecendentes referentes al titulo de propiedad se encuentran a disposicion en la Oficina de la Sede, donde podrán ser examinados por los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Chuy, 13 de Mayo de 2009. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4249 3/p 12317 May 27- May 29



Ley 2904. FARPAY SRL prometió vender a NAZARENA SRL "Farmacia PAYSANDU" sita en Eduardo Acevedo 1369, Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1349 20/p 8462 May 20- Jun 16

Ley 2904. ADRIANA GALARRAGA prometió vender a EDGAR DENIS - EGLIS MARTINEZ, Peluquería (Luis Alberto de Herrera 2730, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 9748 Abr 30- May 29

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/09/1904.- FARMACIA MESTRE LTDA. sita en la calle Aparicio Saravia número 600 de la ciudad de Melo departamento de Cerro Largo, prometió vender a CENTRAL MEDIFAR MELO LTDA., Acreedores presentarse en Escritorio del Escribano Eduardo Sorribas Justino Muniz número 619 Primer Piso Melo - Cerro Largo.
25) $ 4047 20/p 10262 May 07- Jun 04

Ley 2904.- BONMONT SA vende librería Bacacay 1318 Bis a VERBUM - LIBROS SRL. Acreedores en Treinta y Tres 1271.
25) $ 1349 20/p 10843 May 12- Jun 09

LEY 2.904
Olga Vazquez prometió vender a Miriam Correa Aranda, Rotisería, sita Pasaje Asilo 2488 Local 29, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 10862 May 13- Jun 10

Ley 2.904
"3 de Junio S.R.L" prometió enajenar a "Farmacia Pasteur S.R.L" el comercio FARMACIA 3 DE JUNIO sito en la ciudad de Florida calle José E. Rodó Nº 205
ACREEDORES presentarse en dicha dirección.
25) $ 2698 20/p 11368 May 19- Jun 15

Ley 2904. MATIAS OLAVE prometió vender a SIERRA DEL GAVILAN S.A., Carnicería sita: Avenida Millán 3006 (Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 12267 May 26- Jun 23



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ASDRUBAL, AMARAL -TENENCIA, RATIFICACION- Ficha 2-5991/2009", se cita, llama y emplaza a AMILCAR SANTIAGO FERREIRA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 11 de MAYO 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3333 10/p 11832 May 21- Jun 03

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "IULIANO GONZALEZ, Lourdes Karina c/ RACERO CARDOZO, Federico. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-64787/2008 SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro 2107/2009 de fecha 05.05.2009, SE CITA Y EMPLAZA a FEDERICO RACERO CARDOZO, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (art. 89 y 127 del C.G.P). SE DE JA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo el veinticinco de Mayo DOS MIL NUEVE.- Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 12510 May 28- Jun 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIA EDELMA- TENENCIA - RATIFICACION-" FICHA Nro. 2-14483/2008, por Resolución Nro. 1115/2009 de fecha 31/03/2009, se emplaza a HUGO ANIBAL AGUIRRE mediante edictos por el plazo de 10 días de la iniciación de estos procedimientos.- Se hace constar que los gestionates poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 22 de abril de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12385 May 27- Jun 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "TABORDA MESPOLET, IRIANA ELIZABETH; TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION" - N° Expediente: 2-45816/2008; se cita, llama y emplaza al señor SEBASTIAN DANIEL MONTIEL a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que se ha otorgado la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente trámite.-
Montevideo, ocho de mayo de dos mil nueve.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11447 May 19- Jun 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "POLADURA EPUÑAN Ricardo Alexander" - Ratificación de Tenencia - Ficha: 2-11291/2009, se cita, llama y emplaza a VIVIANA FABIOLA EPUÑAN MILALEO, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, catorce de Mayo de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 12367 May 27- Jun 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "VARELA CAMEJO, KAREM NATALIE C/ PRESENTADO RIAÑIO, ALEJANDRO FABIAN -PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 459-838/2008 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALEJANDRO FABIAN PRESENTADO RIAÑIO que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 29 de Abril de 2009.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION Nº 1299 DE FECHA 23.03.2009 EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11731 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MARKISH, TERESA C/ NAVARRO, EDISON. TENENCIA- AUX. DE POBREZA", Ficha 176-636/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a EDISON JAVIER NAVARRO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Se deja constancia que por auto Nº 1689/2009, de fecha 24/03/2009, se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 03 de Abril de 2009. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11996 May 22- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ PAULA C/ GARCIA PABLO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-IUE 179-986-2008", se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO MARTIN GARCIA C.I. 4.435.783-9, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11632 May 20- Jun 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "MIGUEZ JAVIER Y GATTO DAMARIS C/ FERNANDEZ ALONSO NANCY SOLEDAD. SEPARACION DEFINITIVA. IUE 180-67/2008", se cita, llama y emplaza a la Sra. NANCY FERNANDEZ ALONSO, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA JURIDICA DEL INAU. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 12138 May 25- Jun 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "FONSECA MENDEZ, MARIA DEL ROSARIO Y OTRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA ADOPCION. Fa. 468-107/2008", se cita y emplaza a los padres y abuelos de la niña María José GARCIA RIVERO, (conforme a lo dispuesto por el Art. 403-2 del Código General del Proceso en su redacción dada por el Art. 139.2 del Código de la Niñez y Adolescencia - Ley 17.823-, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 28 de abril de 2009. Ma. Nahir Alonso Figuera, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 12355 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rio Branco, dictada en autos: "VELAZQUEZ, NIRA TERESA / RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA / IUE-209-50/2008. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de 1er. Turno, se hace saber que por auto 541/2009 de fecha 23 de abril 2009 se dispuso el emplazamiento de la Sra. SAMANTA MADRUGA por el plazo de 90 días.
Este trámite está amparado por lo dispuesto en el art. 340 de la ley nro. 16.320, de acuerdo al auto N° 541/2009 del 23 de abril de 2008, a los efectos de que las publicaciones se realicen gratuitamente.
Rio Branco, 28 de Abril de 2009.- ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11783 May 21- Jun 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE AGOSTINI, GLORIA ELIZABETH CONTRA AVILA, ALVARO JOSE. P. P. POTESTAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-875/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. ALVARO JOSE AVILA, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.). Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 30 de Marzo de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11948 May 22- Jun 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. MONTALDO RODRIGUEZ, NANCY LILIAN C/ VASCONCELLOS, RAMON. TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- - Ficha 317-513/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a RAMON VASCONCELLOS bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se proseguiran estas actuaciones. Otorgandose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 29 de Abril del 2009.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 11959 May 22- Jun 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "PASTORINI MARIA SEVERA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 462-1041/2008, se NOTIFICA a JUAN CARLOS RODRIGUEZ, que se ha presentado la Sra. MARIA SEVERA PASTORINI, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor MATIAS NICOLAS RODRIGUEZ PASTORINI. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 16 de abril de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12282 May 26- Jun 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 1571/2009, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "VERAS ABELLA, ROXANA NIEVES. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. Nº 342-128/2009", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR al Sr. LEONARDO RAUL DECUADRO MENDEZ, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por Resolución Nro. 1406 de fecha 31/03/2009, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".

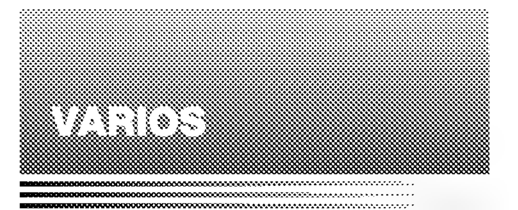
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de Abril del año dos mi nueve. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11230 May 15- May 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, subrogante, se cita, llama y emplaza a JAVIER HERNAN JOFFRE MALACRIA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "CORREA MOREIRA, GLADYS LORENA. Ratificación de tenencia". I.U.E 382-101/2008, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 3 de febrero de 2009. DRA. WILMA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11376 May 19- Jun 01



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a DE LEON RIVERO MARIA DE LOURDES y RIVERO NILSA VILMA SOCIEDAD DE HECHO, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación N° 2/0991/2009 de fecha 22/04/2009 dictada en Expediente N° 2009/05/005/00/02/13276 caratulado: "DE LEON RIVERO MARIA DE LOURDES y RIVERO NILSA VILMA SOCIEDAD DE HECHO - CONVENIOS y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 19 de mayo de 2009
El Director de la División Administración.- Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12452 May 28- Jun 01

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. BELON PELAEZ JORGE VICTOR, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación N° 2/0902/2009 de fecha 16/04/2009 dictada en Expediente N° 2009/05/005/00/02/13127 caratulado: "BELON PELAEZ JORGE VICTOR - CONVENIOS y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 20 de mayo de 2009
El Director de la División Administración.- Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12453 May 28- Jun 01

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1359/2007, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación sobre los padrones Nros. Nos. 2226, 4324, 4989, 7917 y 10780 de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Esc. Ana Paola Morales Gerez - Asesora Técnica.
27) $ 1250 3/p 12441 May 27- May 29

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINASA)

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LOTARIO RICHARDT para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de una cañada sin nombre tributaria del Arroyo Itacumbú, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse a nivel de vertedero se ubican sobre el padrón No. 4960 de la 7ma. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés en una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 29 de mayo del año 2009 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Transporte en la Ciudad de Bella Unión, sita en calle Aparicio Saravia esquina San José, Local Nº 6, de dicha ciudad.- JGB/ndv. Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas.
27) $ 2249 3/p 12511 May 28- Jun 01

ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Se cita a los Sucesores de Jorge Milton CURCHO ARAUJO reg. 3646169, a efectos de notificarse de Resolución de la Gerencia Adscripta a la Dirección Técnica No. 319/2009 en Sarandí 570 1er Piso dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12507 May 28- Jun 01

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de la. Instancia en lo Civil de ler. Turno, dictada en autos "COSTA VILLAAMIL, JORGE EDUARDO C/ ODO DORATI, Raúl Américo. EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 20-137/2002, SE EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DIAS A LOS SUCESORES DE RAUL AMERICO ODO DORATI para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 7 de 2009. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 11733 May 20- Jun 02

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados: "Cristobo Sica, Roberto Elbio c/ Feble Torres, Anibal y otros. Ej. Hipotecaria." se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los sucesores a cualquier título de Juan Carlos FEBLES O FEBLE PALADINO y María Carmen TORRES GUTIERREZ para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 11 de 2009. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 12106 May 25- Jun 05

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo Turno, en autos caratulados: "DGI C/ RABELIR S.A. Y OTRO. PROCESO EJECUTIVO" IUE 34-250/2003 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a RABELIR SOCIEDAD ANONIMA y a CLAUDIO WASHINGTON MAS NUÑEZ, para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 12 de 2009. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 12205 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4°. Turno, dictada en los autos caratulados "PEREIRA JAUNARENA, VERONICA. LEY 18246 UNION CONCUBINARIA" Fa. 2-55833/2008, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a todos aquellos que puedan verse afectados por el presente trámite.
Montevideo, el veinte de febrero de dos mil nueve. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 12445 May 28- Jun 10

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "PÉREZ, GLORIA - Ley 18246 Unión Concubinaria" FICHA 2-59132/2008, se cita y emplaza a estar a derecho a todos quienes puedan verse afectados a causa del reconocimiento pretendido de unión concubinaria entre GLORIA PÉREZ y ANTONINO PIZZARRO MEIJIDE, a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en el beneficio de la Ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de mayo de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 12493 May 28- Jun 10

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "VILA GRANJA, MIGUEL ANGEL -AUSENCIA- Nro. 2-54831/2008, por Resolución Nro. 951/2009 de fecha 23/03/2009, se emplaza a MIGUEL ANGEL VILA GRANJA, por el máximo legal bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.-
Montevideo, 12 de mayo de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 11991 May 22- Jun 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos caratulados "LARRAZ JIMENO PASCUAL - DECLARACION DE AUSENCIA" Fa. 2-16180/2007, se hace saber que por auto 5709/2007 del 24 de diciembre de 2007, se ordenó publicar la solicitud de declaración e ausencia del señor PASCUAL LARRAZ JIMENO y de conformidad con el artículo 59 del Código Civil, se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 12402 May 27- Jun 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ PIZZARRO, CRISTIAN NAHUEL SOLICITANTE: PIZZARRO PEREZ, ANA LAURA - RATIFICACION JUDICIAL" - N° Expediente: 2-50233/2008; se cita, llama y emplaza al señor RICHAR RODRIGUEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se deja constancia que se ha otorgado la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente trámite.-
Montevideo, Diez de Febrero de dos mil nueve.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 11502 May 19- Jun 01

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 23.er Turno en autos caratulados: "PRADO CONCILIO, CLAUDIA CONTRA DAMAS, JORGE" - PENSION ALIMENTICIA - Ficha 2-12859/2009, se cita y emplaza a JORGE DANIEL DAMAS PIRIZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
El presente se encuentra amparado por el beneficio de Auxiliatoria de pobreza, Ley Nº 18.078.
Montevideo, diecinueve de Mayo de dos mil nueve. PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 11837 May 21- Jun 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to Turno en autos caratulados "IZQUIERDO MIRABALLES, MARTA ESTHER"-OTROS, POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL.-
FICHA: 2-15711/2008 se cita y emplaza a PRESUNTOS SUCESORES DE DORIS ELBA MIRABALLES por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, veintitrés de Abril de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 11811 May 21- Jun 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno dictado en autos "Cuevas Rodríguez, Gabriela Noel y Daniel Fernando c/ Costa Villaamil, Jorge Eduardo, Incidente de Nulidad" expediente IUE 113-7/2008, según providencia 3748/2007 de 19.12.2008, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos a Claudia Verónica Cuevas Rodríguez y demas interesados bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Montevideo, 11 de marzo del dos mil nueve. Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 11734 May 20- Jun 02

NOVENO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 9° Turno, en autos caratulados: "Dimitriadis Avgulas, Jorge c/ Núñez, Jacqueline - Vía de Apremio", Ficha N° 121-802/1999 se dispuso por auto número 682/2009 de 24 de Marzo de 2009 la publicación de edictos emplazando a los herederos de Bismark Ney Núñez y Nalia Golovin y a todos los que tengan interés o se consideren con derechos sobre el padrón N° 168.130 unidades 002 y 003 ubicado en el Departamento de Montevideo zona suburbana inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 28.295 el 12/11/1996, con frente al Camino Gral. Leandro Gómez, para que comparezcan a estar a derecho por el término legal. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, y firmo en Montevideo el día veintidos de abril de dos mil nueve. Dra. Florence Keuroglian, Actuaria Adjunta.
27) $ 6665 10/p 11638 May 20- Jun 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno dictada en autos: "Edificio Ibia III c/ Caraballo, Juana y otros Juicio Ejecutivo" Ficha: 125-1206/2001, en cumplimiento del Dec. 3446/2008 de fecha 4/12/2008 se cita, llama y emplaza a los herederos a titulo universal y/o sucesores a cualquier titulo de Juana María Caraballo Herrera y de Simón Perovich, a estar a derecho en los mencionados autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensores de Oficio, con quienes proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, tres de abril del dos mil nueve.- A. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 11210 May 15- May 29

VIGESIMO TURNO

EDICTOS.
En los autos tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 20º turno, en los autos caratulados: "Edificio Libertadores c/ Forneiro Salaberry, Marcelo Pedro y otros - Proceso Ejecutivo", expediente 2-17466/2006, por auto 470/2009 de 11 de marzo de 2009, se cita, llama y emplaza por el término

de 90 días, a herederos o sucesores a cualquier título de Miriam Natty Salaberry Vázquez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, en caso de incomparecencia.
Montevideo, 23 de abril de 2009. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4166 10/p 11719 May 20- Jun 02

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° turno, dictada en autos caratulados: "Inmobiliaria Ríos Ltda. C/ Casas, Ma. Teresa y otros. Ejecución de Hipoteca Recíproca." Ficha 2-9235/2006, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer a estar a derecho en estos autos a Maria Teresa Casas, Perla Santesteban y Susana Arkoss, y/o sus sucesores a cualquier título, o a quienes se consideren con derecho en estos autos, sobre la unidad de propiedad horizontal N° 602, padrón individual N° 14859/602, 15ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz N° 14859, zona urbana con frente a la calle Brandzen N° 1990, entre Arenal Grande y Pablo de Maria, Paraje "Cordón", citándoles de excepciones por el término de diez días hábiles y perentorios, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.-
Montevideo, 18 de marzo de 2009. Escribana Silvia Geovanesián. Actuaria.
27) $ 6665 10/p 12464 May 28- Jun 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de 2do. Turno en autos caratulados: RUBÉN ANDRADE SERRATO C/ POMBO MEDEROS BLANCA ELIDA Y OTRO - DEMANDA EJECUTIVA - IUE 185-110/1994, tramitados ante esta Sede, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título y/o cónyuges de BLANCA ELIDA POMBO MEDEROS Y MAXIMO WALTER POMBO MEDEROS a que opongan excepciones (art 379.2 C.G.P), bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio a los efectos de continuar los presentes procedimientos. En fé de ello se expide el presente en Pando el 24 de abril de 2009. Dra. Ma. LAURA SUNHARY DE LAS CARRERAS, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4999 10/p 11689 May 20- Jun 02

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "PERDOMO LOPEZ, María Ximena C/ RODRIGUEZ GOMEZ, Artigas y FERNANDEZ, Aura. DEMANDA POR ESCRITURACION JUDICIAL POR VIA ORDINARIA" IUE 275/122/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. MARIA XIMENA PERDOMO LOPEZ iniciando una demanda de escrituración judicial por vía ordinaria contra ARTIGAS RODRIGUEZ GOMEZ y AURA FERNANDEZ y/o sus sucesores, respecto a una fracción de terreno y demás mejoras ubicada en la 1a. sección judicial del Departamento de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronada con el Nº 8579, que según plano del Agrimensor Miguel Angel Graña de noviembre de 1955 inscripto con el Nº 999 el 7/2/1956 en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, manzana catastral Nº 587 se compone de una superficie de 460 mts. 99 dm. que se deslindan así: Noreste, frente a calle Pública (hoy Rocha), al Sureste con el solar número tres, al Suroeste, con el solar número veintiocho y al Noroeste con el solar número uno, todos del mismo plano.-
En consecuencia, se emplaza por el término legal a ARTIGAS RODRIGUEZ GOMEZ y a AURA FERNANDEZ Y/O SUS SUCESORES, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 14 de abril de 2009. Dra. Alejandra Casullo. Juez de Paz Departamental.-
Se deja constancia que la Sra. María Ximena Perdomo López goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. ALEJANDRA CASULLO, Juez de Paz deptal.
27) (Sin Costo) 10/p 11586 May 20- Jun 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr Juez Letrado de Primer Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "AMADOR CURBELO, ISABEL" CANCELACION DE LETRA DE CAMBIO, FA 291-134/2008, se hace saber que por providencia nº 3656/2008 de 2/10/2008 se decretó la CANCELACION DE LA LETRA DE CAMBIO (conforme al art de la Ley 14.701), libradas por el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, número 56025317, por la suma de U$S 15.000 (dólares americanos quince mil), siendo beneficiaria de la misma la Esc AMADOR CURBELO, ISABEL TERESITA, CI Nº 2.610.754-1.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones
Maldonado, 16 de diciembre de 2008 Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 12232 May 26- Jun 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO C/ YAQUINTA CARLEVARO, RAUL. JUICIO EJEUTIVO" IUE 300-319/1978, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARTHA PAOLETTI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de lo dispueto en el art. 1071 del Código Civil.- Paysandú, 19 de Marzo de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 11221 May 15- May 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "GONCALVEZ ANTONIA BEATRIZ. ANULACION DE PARTIDA." Ficha 330-546/2006, se solicitó la ANULACION de la partida de NACIMIENTO de ANTONIA BEATRIZ GONCALVEZ DINIS, en el siguiente sentido: Anulación del Acta de Nacimiento Nº 95 de la 3a. Sección del Dpto. de Rivera de fecha 27/06/1977. Rivera, 11 de Mayo de 2009. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 12048 May 25- Jun 05

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos: MENA, José Francisco y otra Usucapión, Ficha 345-242/2005, y según providencia Nº 453 de fecha 5 de mayo de 2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideran con derechos sobre el padrón Nº 402 de la 5ta. Sección Judicial y Catastral del Dpto. De Rocha compuesto de 16 mt. Frente a calle India Muerta, Oeste igual extensión lindando con padrón 53, al norte 36 metros 60 centímetros con el padrón 50, y al sur 36 metros 45 centímetros con el padrón 51, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria con el Nº 417 el 5/6/2008, según plano de mensura para prescripción otorgado por el Ing. Agrimensor César R. Quintana.. Alberto D. Ferreira, JUEZ DE PAZ.
27) $ 6665 10/p 11756 May 21- Jun 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: -Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados: "MARTINEZ MENDEZ, JULIA MIRTA Y OTRA C/ FONCIER S.A. ESCRITURACION FORZADA.", Fa. 413-64/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a FONCIER S.A., a estar a derecho en estos obrados por el TERMINO DE (90) NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos.- Treinta y Tres, veinte de Abril de dos mil nueve.- (Fdo.) Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DEPTAL. DE TREINTA Y TRES.
27) $ 4166 10/p 11216 May 15- May 29



REFORMAS

FINALSUR S.A.
Art. 294

Asamblea: 27.03.2009
Capital Integrado: $ 244.102.970
Documentación: Rincón 468, piso 4º
Plazo: 30 días.
28) $ 9820 10/p 11292 May 15- May 29

FINALSUR S.A.
Art. 294

Asamblea: 19.12.2008
Capital Integrado: $ 279.901.084
Documentación. Rincón 468, piso 4º
Plazo: 30 días.
28) $ 9820 10/p 11293 May 15- May 29

PADENAL S.A.
Reducción de capital. Art. 294 Ley 16.060

AGE: 30/04/09
Capital rescatado: $ 322.000.000
Capital integrado remanente: $ 1.132.000.000
Documentación a disposición en Cristóbal Echevarriarza 3535 Torre C Apto 910
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 14729 10/p 11374 May 15- May 29

JELSI S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/julio/2008, resolvió rescatar acciones por $ 17.636.993,20. Se convoca a acreedores en Dr. Luis A. de Herrera 1290, Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 9819 10/p 11655 May 20- Jun 02

NOHAVAL S.A.

Asamblea: 30/12/08
Reducción Capital: - ART. 291
Capital Rescatado: $ 22.500.000.-
Capital Integrado Remanente: $ 14.500.000.-
Documentación: a disposición en Treinta y Tres 154, SALTO.
Interesados: Deducir oposiciones dentro de los 30 días de última publicación.
28) $ 9820 10/p 11971 May 22- Jun 04

SERVIMEDIC S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30 de noviembre de 2008, resolvió rescatar acciones por $ 28.499.869,75. Se convoca a acreedores en San Ramón 765, Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 9820 10/p 12488 May 28- Jun 10

SIBISUR S.A.
Reducción de Capital Integrado
(Art. 290 Ley 16.060)

La asamblea general extraordinaria del 31.03.09 resolvió reducir el capital integrado a $ 20.400 y rescatar 1.430.000 acciones. Se emplazan acreedores sociales para que en plazo 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones. Se pone documentación a disposición en la sede, Luis Alberto de Herrera 1248, Torre B, piso 12, Montevideo, en virtud de lo dispuesto por el art. 294 de la Ley 16.060.
28) $ 19639 10/p 12539 May 28- Jun 10

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ SILVA o SILBA (FICHA 2-14507/2009).
Montevideo, 15 de mayo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12557 May 29- Jun 11

HUMBERTO ALEJANDRO CARBONE CARBONE (FICHA 2-65092/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Perez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12624 May 29- Jun 11

TERCER TURNO

ORLANDO ANDRÉS BENIA COMAS (FICHA 2-13303/2009).
Montevideo, 8 de mayo de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 12556 May 29- Jun 11

CUARTO TURNO

JOSE PEDRO PEIRONEL o PEYRONEL STRANEO (FICHA 2-11024/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12625 May 29- Jun 11

NESTOR WALTER CORE GOMEZ (FICHA 2-9056/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12688 May 29- Jun 11

QUINTO TURNO

PILAR MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 2-16775/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12658 May 29- Jun 11

NORMA BEATRÍZ OLIVERA ARAUJO (FICHA 2-17045/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12683 May 29- Jun 11

SEPTIMO TURNO

MARIA ELENA DE LUJAN SOLARI COURTOISIE (FICHA 2-18876/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 12628 May 29- Jun 11

OCTAVO TURNO

MANUEL ELOI RUBIANES MUNIZ (FICHA 2-63787/2008).
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12627 May 29- Jun 11

NOVENO TURNO

MARCOS SALO JABLONSKY SOCOLOVICH o SOKOLOWICZ (FICHA 2-48565/2007).
Montevideo, 21 de noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12594 May 29- Jun 11

ARTURO CESAR VAZQUEZ BARBE (FICHA 2-19202/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12696 May 29- Jun 11

DECIMO TURNO

ENRIQUE o ENRIQUETE PORTAS CAZENAVE (FICHA 2-55094/2008).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12664 May 29- Jun 11

MIRTA OLGA GUILLEN AYALA (FICHA 2-58598/2008).
Montevideo, 6 de marzo de 2009.
Esc. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12665 May 29- Jun 11

FERNANDEZ TABELLA, LUIS ALBERTO (FICHA 2-35383/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 12699 May 29- Jun 11

DECIMOPRIMER TURNO

ROSENDO SEGUNDO ARGIBAY TILVE (FICHA 2-9321/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12630 May 29- Jun 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

CAMILO ANDRES ROMERO MARTINEZ (FICHA 2-17346/2009).
Montevideo, 21 de mayo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12643 May 29- Jun 11

DECIMOTERCER TURNO

RAMONA LUISA BRUNO TREZZA (FICHA 2-15858/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12690 May 29- Jun 11

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA JOSEFA PAOLINO INVERSA o INVERSO (EXPEDIENTE 2-18014/2009).
Montevideo, 15 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12623 May 29- Jun 11

JORGE NESTOR FRANZ (EXPEDIENTE 2-18128/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12632 May 29- Jun 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

BENJAMIN FERREIRO CORTIÑAS (FICHA 2-11335/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12684 May 29- Jun 11

DECIMOCTAVO TURNO

JULIA BURDIN CRUZ (IUE 2-65338/2008).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12558 May 29- Jun 11

ANA MARGARITA JUANICO INDA (IUE 2-39282/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 12581 May 29- Jun 11

LISANDRO WALTER MORENO HERNANDEZ (IUE 2-5939/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12694 May 29- Jun 11



VIGESIMOPRIMER TURNO

EVANGELINA PAULI SILVA (IUE 2-2969/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de mayo de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 12551 May 29- Jun 11

AGUSTÍN PEREIRA SILVA (IUE 2-15727/2009).
Montevideo, 14 de mayo de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12629 May 29- Jun 11

RINA PARDÍAS GILI (IUE 2-9998/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12686 May 29- Jun 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SUSANA ROSALÍA FOTI PIÑEYRO (IUE 2-17598/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12626 May 29- Jun 11

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS EFRAIN FORT LLANO (FICHA 2-2135/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12631 May 29- Jun 11

LUIS ALBERTO RODRIGUES AMARO (FICHA 2-8316/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12644 May 29- Jun 11

HECTOR SOSA SALATE o SALATI (FICHA 2-17446/2009).
Montevideo, 13 de mayo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12645 May 29- Jun 11

ANTONIO DOMINGUEZ DOMINGUEZ (FICHA 2-7456/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12667 May 29- Jun 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

LAURA VARELA LOPEZ, MARIA LUISA VARELA LOPEZ, JOSEFINA VARELA LOPEZ, JUSTO VARELA LOPEZ, CARMEN VARELA LOPEZ y NILBIA o NELBIA AMANDA VARELA GONZALEZ (FICHA 2-13346/2009).
Montevideo, 7 de mayo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12622 May 29- Jun 11

ANA BRONSTEIN STERMAN (FICHA 2-17330/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12666 May 29- Jun 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

NORBERTO JOSE GONZALEZ ALDAO (FICHA 2-11633/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12687 May 29- Jun 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARÍA TERESA MUÑOZ ANZA (FICHA 2-9984/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12593 May 29- Jun 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HORACIO CASTRO DAVILA y TERESA MOSCARDI o TERESA MOSCARDI DE CASTRO (FICHA 461-118/2009).
Artigas, 13 de mayo de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12596 May 29- Jun 11

EMILIANO SILVA MESQUITA (FICHA 461-1001/2008).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 6 de marzo de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 12597 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

DOMINGO AGUSTÍN DA COL (IUE 444-288/2008).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 23 de marzo de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 12598 May 29- Jun 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MATEO JOSE LAMBROSQUINI o LANBROSQUINI o LAMBRUSQUINI (FICHA 176-41/2009).
Pando, 19 de marzo de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12674 May 29- Jun 11

REGINA NELIDA RUIZ GIGENA (FICHA 176-216/2009).
Pando, 30 de abril de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12675 May 29- Jun 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARTIGAS ACOSTA TECHERA (FICHA 207-137/2009).
Melo, 14 de mayo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12578 May 29- Jun 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

FELIPE CARLOS GARCIA COBAS y DEODEMA BESSIE GUARAGLIA ORDINAS (IUE 227-143/2009).
Carmelo, 16 de abril de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12559 May 29- Jun 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BUENAVENTURA JUSTA ALVAREZ CABRERA (IUE 254-260/2009).
Trinidad, 20 de mayo de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12653 May 29- Jun 11

ANGEL MARIA GARCIA DE LEON (IUE 254-266/2009).
Trinidad, 20 de mayo de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12654 May 29- Jun 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTA SUSANA MASDEU PEREZUTTI (IUE 300-322/2009).
Paysandú, 20 de mayo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12603 May 29- Jun 11

MARTA GRISELDA OYARBIDE PEREIRA (IUE 300-142/2009).
Paysandú, 3 de abril de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12605 May 29- Jun 11

TERCER TURNO

FRANCISCO CARACIOLO MEREL CABRERA (IUE 301-137/2009).
Paysandú, 8 de mayo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12604 May 29- Jun 11

LEOSVALDO PABLO SAMURIO PARODI (IUE 301-4/2009).
Paysandú, 18 de febrero de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12607 May 29- Jun 11

ALFREDO ZENI BENITEZ (IUE 301-574/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 12 de mayo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12611 May 29- Jun 11

JEHOVAS ALBORNOZ (IUE 301-759/2008).
Paysandú, 8 de mayo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12612 May 29- Jun 11

ANGEL RODRIGUEZ MOREIRA (IUE 301-211/2009).
Paysandú, 8 de mayo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12613 May 29- Jun 11

NERY ALBERTO LEITES (IUE 301-657/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 20 de febrero de 2009.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12614 May 29- Jun 11

NELIDA BEATRIZ VAZQUEZ DURAN (IUE 301-692/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 8 de mayo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12615 May 29- Jun 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUGBI URGUART LOPEZ o RUGBY URQUHART LOPEZ y OLMA ESTHER PEREZ HUBERTY (FICHA IUE 329-462/2008).
Rivera, 14 de mayo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12567 May 29- Jun 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TOMAS ISABELINO PRUDENTE FERNANDEZ (FICHA 341-173/2009).
Rocha, 12 de mayo de 2009.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12600 May 29- Jun 11

CUARTO TURNO

ARIS DALIAS ó ARIS DALIA SOSA TERRA (FICHA 342-75/2009).
Rocha, 13 de mayo de 2009.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12601 May 29- Jun 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

HUVERTO SAÚL DE LEÓN VIÑOLES (IUE 431-164/2009).
Mercedes, 13 de mayo de 2009.
Dra. Dorita Guigou Salvo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12571 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MARIA CARMEN SASSO GALARRAGA (IUE 382-76/2009).
Dolores, 30 de abril de 2009.
Dr. DAMIAN BATTO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12651 May 29- Jun 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DEMETRIO HEBER YAQUES SUAREZ (FICHA 469-341/2009).
Tacuarembó, 13 de mayo de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12582 May 29- Jun 11

SOBERA ZEBALLOS, MYRELLA EDITH ó SOBERA ZEBALLOS, MIRELLA EDITH ó SOBERA ZEBALLO, MYRELLA EDITH ó SOBERA ZEBALLO, MIRELLA EDITH (FICHA 469-163/2009).
Tacuarembó, 22 de mayo de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12584 May 29- Jun 11

CONVOCATORIAS

INDINELL S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de junio de 2009 en el local de Avda. 18 de Julio 1474, piso 12, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Ratificación en todos sus términos de lo manifestado por el Directorio de la Sociedad en Acta de 24 de julio de 2007 (con la rectificación indicada en el Acta de Directorio del 11 de junio de 2008), en la cual se dejó constancia de que los accionistas de la Sociedad no se vieron vulnerados en sus derechos en el marco de las suscripciones e integraciones de capital efectuadas como consecuencia del aumento resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 11 de agosto de 2006, razón por la cual los Sres. Accionistas no han efectuado ni efectuarán ningún cuestionamiento relativo a tales extremos.
3. Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
El registro de las acciones deberá hacerse en el local indicado dentro de los cinco días hábiles anteriores a la Asamblea y se cerrará al momento de iniciación de la misma.
El Directorio.
03) $ 2749 3/p 12602 May 29- Jun 02

COOPERATIVA ODONTOLÓGICA DE MONTEVIDEO DE LA ASOCIACIÓN ODONTOLÓGICA URUGUAYA. (REDDENTIS)
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Socios Cooperativistas.

El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria el martes 9 de junio de 2009, primer llamado hora 20:00, segundo llamado hora 20:30, en el local de la Asociación Odontológica Uruguaya en la calle Durazno 937 (Montevideo), a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA.

1- Designación de presidente y secretario de la mesa de Asamblea.
2- Memoria y Balance anual correspondiente al año 2008.
3- Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
Recordamos que la asistencia a Asambleas es obligatoria. La falta injustificada se sancionará con el cobro del valor de 1 UR.
Plazo para la presentación de justificativos: 30 días.
03) $ 583 1/p 12680 May 29- May 29

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

UNIDAD GESTIÓN NECRÓPOLIS ASESORIA DE LA UNIDAD

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis N° 2763/80, se hace saber que: Elvira SABUGO FERNÁNDEZ, solicita título del Nicho N° 2 Sector A del Cementerio de la ciudad de San Ramón por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Sección Necrópolis de J. L. San Ramón estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. 2008-81 - 1271 -00079. Dra. CRISTINA AMORIN, ASESORA JURÍDICA, UNIDAD DE NECRÓPOLIS.
04) $ 2499 5/p 12656 May 29- Jun 04

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

WALTER CÉSAR MEDINA ARGÜELLO y ELDA TERESA BARCOS DE LA VEGA (FICHA IUE 2-2475/2009).
Montevideo, 4 de mayo de 2009.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12549 May 29- Jun 11

DECIMO TURNO

CELESTE ROSAURA ORTIZ y ALBERTO FONTES (FICHA 2-26605/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de mayo de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
05) (Sin Costo) 10/p 12691 May 29- Jun 11

DECIMOPRIMER TURNO

ANA MARIA BUDES LLANES y LUIS ALBERTO SEIJAS MOLINA (FICHA 2-12528/2009).
Montevideo, 11 de mayo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12668 May 29- Jun 11

DECIMOTERCER TURNO

MARIA VERONICA PELAEZ FORLI y GUSTAVO ANDRES BARRIOS ELIZALDE (FICHA 2-7210/2008).
Montevideo, 27 de marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12681 May 29- Jun 11

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ANIBAL GIMENEZ MEDINA y MARIA DEL CARMEN CANÉ MARCO (FICHA 2-66122/2008).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12646 May 29- Jun 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSCAR OMAR CARDONA y CARLA MIREL BODEANT (IUE 300-688/2008).
Paysandú, 3 de octubre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12606 May 29- Jun 11

TERCER TURNO

MARIO DANIEL SILVA y ADRIANA KARINA BOZINSKY (IUE 301-25/2008).
Paysandú, 15 de febrero de 2008.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12610 May 29- Jun 11

MARIO GUSTAVO DE GREGORIO y OLGA MARIA NOBILE CORIA (IUE 301-521/2007).
Paysandú, 10 de septiembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12618 May 29- Jun 11

PHILIPPE MARIE OTTO BERTRAUD y MARCELA SILVEIRA RIOS (IUE 301-73/2009).
Paysandú, 8 de mayo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12619 May 29- Jun 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

HUGO VICTORIO FERREIRA DEL VECCHIO y CLAUDIA ANABEL LIRA KELLAND (IUE 443-67/2009).
Dolores, 17 de abril de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12652 May 29- Jun 11

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: GOMEZ, NOELIA DINORA c/ BLANCO, BERNARDO MIGUEL. DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS Ficha 2-47084/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. BERNARDO MIGUEL BLANCO a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Montevideo, doce de noviembre de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 12669 May 29- Jun 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "MELGAREJO ANA CECILIA." - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha N° 440-1331/2008; se cita, llama y emplaza al Sr. MANUEL PEREZ VAZQUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras 31 de marzo de 2009.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 12638 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "HERNANDEZ, MIRIAM C/ PEREIRA, WASHINGTON. DIVORCIO", Ficha 176-983/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a WASHINGTON PEREIRA CABRERA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Se deja constancia que por auto Nº 9837/2009 de fecha 23/12/2008 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 22 de Mayo de 2009. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 12676 May 29- Jun 11

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MIRTA SOLECIO C/ ANDRES ALTAMIRANDA - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-1206/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANDRES AGUSTIN ALTAMIRANDA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Se deja constancia que por auto Nº 1089/2009 de fecha 3/3/09 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 25 de Mayo de 2009.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que se sello, signo y firmo en la ciudad de Pando, a los veintdos días del mes de Mayo de dos mil nueve. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 12677 May 29- Jun 11



EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 9005831, a nombre de MM Managenet, habilitado en La Cumparsita 1373 oficina 801. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 12547 May 29- Jun 02

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos números 9032558 y 9022016 * (902 4762, 9024763), a nombre de E.D.&F. Man International Limited, habilitado en La Cumparsita 1373 oficina 801. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciando por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 750 3/p 12548 May 29- Jun 02



INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados "CANABE AGARRAYÚA GUSTAVO NICOLÁS - CURATELA, INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA-", FICHA N° 2-63120/2006, se hace saber que por auto N° 3972/2008 de fecha 2/9/2008 se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO NICOLÁS CANABE AGARRAYÚA, C.I. 4.466.141-4 designándose curadora definitiva a la Sra. Elida Agarrayúa Vázquez, C.I. 1.943.933-9. La misma aceptó el cargo el 6 de noviembre de 2008.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, once de Noviembre de 2008. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 12647 May 29- Jun 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 461-225/2008), se ha declarado en estado de incapacidad a JULIO CESAR PEREZ MENDEZ, desígnandose curadora definitiva del mismo a Sra. ESTELA MARY PEREZ -Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 14 de mayo del año 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 12599 May 29- Jun 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO dictada en autos: "DE LEÓN, ROBERTO JESUS -INCAPACIDAD-" I.U.E. N° 168-230364/1997 se hace saber que por Resolución N° 1701 de fecha 22.4.2008 se designó NUEVA CURADORA del incapaz ROBERTO JESUS DE LEON a NELLY MARIA DE LEON PERDOMO, quien quedó discernida en el cargo y con fecha 10.6.2008 aceptó el mismo.
Canelones, 09 de setiembre de 2008. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 12655 May 29- Jun 11

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos: "MARTINEZ MOREIRA, JUANA ELISA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. N° 459-315/2007, se hace saber que por Resolución N° 5691 de fecha 24.10.2008 se declaró en estado de incapacidad a JUANA ELISA MARTINEZ MOREIRA y se designó Curadora Definitiva de la misma a la Sra. LIDIA FATIMA PALOMEQUE MARTINEZ quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 30.10.2008.
SE HACE CONSTAR: que por Resolución N° 729 del 5 de Junio de 2007 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Canelones, 21 de Abril de 2009. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 12657 May 29- Jun 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "TECHERA NUÑEZ, ORFILIA. INCAPACIDAD. Fa. 207-200/2003", surge que por Auto Nº 5977/2008 del 8 de octubre de 2008, se designó Nuevo Curador definitivo de la incapaz Orfilia TECHERA NUÑEZ, C.I. 2.690.726-8, al Sr. Dorvalino TECHERA, C.I. 2.653.357-0, quien ACEPTO EL CARGO el 20 de octubre de 2008 y fijo domicilio en Lavalleja y La Rosa pegado al 616, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Orfilia TECHERA, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 4009/2003 del 2/9/2003 y designada curadora Gumercinda TECHERA. Por Decreto Nº 5434/2005 del 16/9/2005, se designó nueva curadora definitiva de la incapaz a la Sra. Estela Yamil GARCÍA TECHERA, la cual queda relevada del cargo. Melo, 18 de noviembre de 2008. Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.

10) $ 2857 10/p 12576 May 29- Jun 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado ltdo. de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "LIMA ACEVEDO CRISTHIAN ISAAC.- INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA"; Ficha Nº 448-43/2008; se hace saber que por Decreto Nº 614/2009, de fecha 29/04/2009, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a CRISTHIAN ISAAC LIMA ACEVEDO, C.I. 4.563.815-7; domiciliado en calle Yaguarón S/N esq. Rio Grande de ciudad de Chuy; habiéndose designado curadora del mismo a LIMA ACEVEDO MIRIAM ISABEL, C.I. 4.741.168-4; domiciliada en calle Yaguarón S/N esq. Rio Grande de Chuy; quién aceptó el cargo en fecha 07 de Mayo de 2009

El presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio; y amparado por AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgada por decreto Nº 614/2009 de fecha 29/04/2009

Chuy, 12 de Mayo de 2009 Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 12591 May 29- Jun 11

LICITACIONES

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Programa Apoyo a la Modernización de Aduanas
Préstamo BID N° 1894/OC-UR

Licitacion Publica N° 10001/2009 Construcción de los edificios del Área de Control Integrado de Aduanas de la ciudad de Artigas.
Se les comunica a los interesados la Prorroga de fecha de Apertura de la LICITACION
Se extiende el plazo para la apertura de la licitación en 10 días calendario.-
La fecha de apertura se fija en el día: 9 de junio de 2009, hora 12.-
Se considera esta extensión de plazo como "operativa", por tanto no se recibirán ni contestarán consultas, a partir del 21 de mayo del corriente.

12) $ 500 1/p 12693 May 29- May 29

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 4/2009.-
OBJETO:
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS"
APERTURA DE OFERTAS:
Día 07 de Julio de 2009, hora 11:00 en el Salón de Conferencias (Colonia 1665), de esta Dirección Nacional.-
RETIRO DE PLIEGOS:
Departamento IV (Administración) Sec. Tesorería, Mercedes S/N (entre Magallanes y Minas), de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 hs.- Costo del Pliego $ 5.000.- (pesos uruguayos cinco mil).

12) (Cta. Cte.) 1/p 12561 May 29- May 29

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS
PRESTAMO BID N° 2052/OC-UR
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 66/09/13
ASENTAMIENTO MISIONES

1. El Gobierno de la República Oriental del Uruguay a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ha recibido un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para sufragar parcialmente el costo del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB). Parte de los fondos de este financiamiento se destinarán a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato objeto de esta Licitación.
La Licitación se regirá por las condiciones del contrato N° 2052/OC-UR del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación correrán por cuenta del Ministerio de vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a través del financiamiento proveniente del contrato de préstamo N° 2052/OC-UR del BID y del aporte local.
2. En el marco de este Programa, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Intendencia Municipal de Rivera invitan a Empresas y Consorcios elegibles, provenientes de países miembros del BID a presentar ofertas en sobre cerrado para la Licitación Pública Nacional N° 66/09/13.
La empresa extranjera que resulte adjudicataria en caso de no contar con sucursal en la República dispondrá de 60 días para concluir los trámites de constitución y afiliación a los distintos organismos conforme a la legislación nacional.
3. El objeto es la ejecución de Obras de Infraestructura Física (red vial, red de saneamiento y conexiones domiciliarias, desagües pluviales, red de agua potable, red de energía eléctrica, red de alumbrado público, Centro Juvenil Barrial, arborización en espacios exteriores y 23 viviendas para realojos), que se describen en los recaudos que componen el Proyecto de Mejoramiento para el Asentamiento "Misiones" del departamento de Rivera.
La Licitación será adjudicada por la Intendencia Municipal de Rivera.
Las Empresas interesadas podrán adquirir un juego completo de los documentos (en soporte digital) de la Licitación hasta 5 días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas mediante el pago de una suma no reembolsable de $ 11.000 (pesos uruguayos once mil) u obtener información adicional e inspeccionar los documentos de la licitación previo a su compra en la Oficina de Compras de la Intendencia Municipal de Rivera y/o en el Congreso de Intendentes, los que estarán disponibles a los interesados a partir del día 25 de Mayo de 2009.
4. Las Empresas que hayan comprado los Pliegos podrán solicitar aclaraciones o realizar preguntas referentes a la Licitación únicamente por escrito o vía fax hasta el día 15 de junio de 2009 a la Intendencia Municipal de Rivera, con confirmación de recibo.
5. Las Ofertas deberán presentarse en un único sobre cerrado en División Adquisiciones (Agraciada Nº 570 Planta Baja, Rivera) hasta la hora 14:00 del día 30 de Junio de 2009. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
6. Las propuestas serán abiertas en acto público a la hora 15:00 del día 30 de Junio de 2009 en presencia de los Oferentes que deseen asistir, en la Intendencia Municipal de Rivera, República Oriental del Uruguay, Sala de Reuniones (3er. Piso).
7. El monto global estimado es de $ 26:853.743 (veintiséis millones ochocientos cincuenta y

tres mil setecientos cuarenta y tres) con IVA y aportes sociales incluidos.
8. El plazo de obra es de 360 (trescientos sesenta) días calendario.
Intendencia Municipal de Rivera
República Oriental del Uruguay.
12) (Cta. Cte.) 1/p 12564 May 29- May 29



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS
PRESTAMO BID N° 2052/OC-UR
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 67/09/13
ASENTAMIENTO LA HUMEDAD

1. El Gobierno de la República Oriental del Uruguay a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ha recibido un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para sufragar parcialmente el costo del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB). Parte de los fondos de este financiamiento se destinarán a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato objeto de esta Licitación.
La Licitación se regirá por las condiciones del contrato N° 2052/OC-UR del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación correrán por cuenta del Ministerio de vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a través del financiamiento proveniente del contrato de préstamo N° 2052/OC-UR del BID y del aporte local.
2. En el marco de este Programa, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Intendencia Municipal de Rivera invitan a Empresas y Consorcios elegibles, provenientes de países miembros del BID a presentar ofertas en sobre cerrado para la Licitación Pública Nacional N° 67/09/13.
La empresa extranjera que resulte adjudicataria en caso de no contar con sucursal en la República dispondrá de 60 días para concluir los trámites de constitución y afiliación a los distintos organismos conforme a la legislación nacional.
3. El objeto es la ejecución de Obras de Infraestructura Física (red vial, red de eléctrica, red de saneamiento, red de agua potable, red pluvial, 21 viviendas para realojos, 20 canastas para baños, espacios exteriores), que se describen en los recaudos que componen el Proyecto de Mejoramiento para el Asentamiento "La Humedad" del departamento de Rivera.
La Licitación será adjudicada por la Intendencia Municipal de Rivera.
Las Empresas interesadas podrán adquirir un juego completo de los documentos (en soporte digital) de la Licitación hasta 5 días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas mediante el pago de una suma no reembolsable de $ 11.000 (pesos uruguayos once mil) u obtener información adicional e inspeccionar los documentos de la licitación previo a su compra en la Oficina de Compras de la Intendencia Municipal de Rivera y/o en el Congreso de Intendentes, los que estarán disponibles a los interesados a partir del día 25 de mayo de 2009.
4. Las Empresas que hayan comprado los Pliegos podrán solicitar aclaraciones o realizar preguntas referentes a la Licitación únicamente por escrito o vía fax hasta el día 16 de junio de 2009 a la Intendencia Municipal de Rivera, con confirmación de recibo.
5. Las Ofertas deberán presentarse en un único sobre cerrado en el División Adquisiciones (Agraciada Nº 570 Planta Baja, Rivera) hasta la hora 14:00 del día 1º de Julio de 2009. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
6. Las propuestas serán abiertas en acto público a la hora 15:00 del día 1º de Julio de 2009 en presencia de los Oferentes que deseen asistir, en la Intendencia Municipal de Rivera, República Oriental del Uruguay, Sala de Reuniones (3er. Piso).
7. El monto global estimado es de $ 23:600.495 (veintitrés millones seiscientos mil cuatrocientos noventa y cinco) con IVA y aportes sociales incluidos.
8. El plazo de obra es de 300 (trescientos) días calendario.
Intendencia Municipal de Rivera
República Oriental del Uruguay.
12) (Cta. Cte.) 1/p 12565 May 29- May 29

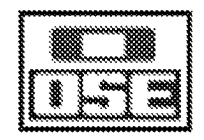
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



Se comunica que se postergó por modificación del Pliego la Licitación Pública Nº 41/2009 con el objetivo seleccionar una OSC con la finalidad de apoyar técnicamente a la Dirección Nacional de Políticas Sociales y a la Unidad de Comunicación del MIDES.
Fecha de Apertura: 25 de junio de 2009
Hora: 14:00
Lugar: Compras Mides
Por mayor información dirigirse al Tex/ fax 4000302 int. 1199, o al correo ppss@mides.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 12580 May 29- May 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE OSE
LICITACIÓN PÚBLICA N° 4035

"EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS DE AGUA POTABLE EN LA REGIÓN ESTE CIUDADES DE MINAS Y ROCHA"
COMUNICADO
Se notifica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia, la nueva fecha de Apertura de Ofertas.
FECHA DE APERTURA: 3 DE JUNIO DE 2009
HORARIO DE APERTURA: 15:00
OFICINA DE LICITACIONES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 12552 May 29- May 29

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS



EDICTO

La Intendencia de Artigas dispuso el Llamado a la Licitación Pública Nacional Nº 2/2009 de "Mejoras urbanas en la zona centro - sur de la ciudad de Artigas", los pliegos tendrán un costo de $ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) y se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Hacienda - Oficina de Adquisiciones, de esta Comuna (calle Lecueder Nº 472 de la ciudad de Artigas) y en la Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes (Palacio Municipal de la ciudad de Montevideo). La recepción de las ofertas será en el Departamento de Acondicionamiento Urbano - Oficina Notarial de esta Intendencia hasta la hora 15:00 del día 30 de junio de 2009, procediéndose a la apertura de las mismas el mismo día a la hora 16:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 12640 May 29- May 29

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4/2009
OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAYA PASCUAL Y VILLA OLÍMPICA, CIUDAD DEL PLATA, DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.

Llámase a Licitación Pública a empresas interesadas en la ejecución de obras de alumbrado público en Playa Pascual y Villa Olímpica, Ciudad del Plata, Departamento de San José.-
El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Reguladora de Trámites y Archivo (O.R.T. y A.), Asamblea 496, San José, al valor de $ 100 (pesos uruguayos cien), pudiendo consultarse el mismo en la página web www.comprasestatales.gub.uy, (inciso 94).
Lugar de presentación: Asamblea 496 - San José
Fecha de apertura: 24 de junio 2009.
Primer llamado: hora 15:00 Segundo llamado: hora 16:00
Lugar de apertura: edificio central de la Intendencia. Asamblea 496 - San José
OF. DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 12621 May 29- May 29

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 29 de 2009

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RODRIGO ARIZAGA, 35 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Macachines 975/1 y RAQUEL MARÍA ABELLA, 35 años, soltera, ingeniera en computación, oriental, domiciliada en Cavia 3079/802.
14) $ 253 3/p 12553 May 29- Jun 02

OSCAR SEBASTIÁN DASTES, 31 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Cubo del Sur 3698 y CAROLINA MANANCERO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cubo del Sur 3698.
14) $ 253 3/p 12569 May 29- Jun 02

OFICINA No. 5

LEONARDO ALICIDEZ MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José May 5492 y VERONICA ALEJANDRA PAROLETTI, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José May 5492.
14) $ 253 3/p 12639 May 29- Jun 02

OFICINA No. 6

RICHARD ALEJANDRO SILVA, 36 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Presbítero Muñoz 5961 y NOELYA YANNET RIVAS, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Presbítero Muñoz 5961.
14) $ 253 3/p 12692 May 29- Jun 02

OFICINA No. 7

PABLO OMAR YAÑEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oliveras 4642 y TANIA PAOLA OVIEDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Olivera 4642.
14) $ 253 3/p 12678 May 29- Jun 02

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno dictados en autos caratulados "Rodríguez Walter - Prescripción, IUE: 2-50219/2004 y según Providencia N°: 3925/2004 del año 2004 se hace saber que: se presentó WALTER RAÚL RODRÍGUEZ SANTOS promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble sito en la Ciudad de Montevideo padrón N°: 137.233 de la 16° Sección Judicial con frente a la calle José Piendivene, que según PLANO DE MENSURA PARA PRESCRIPCIÓN, agrimensor Luis Gonella, inscripto en Catastro con el N°: 729 el 2/12/2004, tiene una superficie de 376 m2 15 dm2 se deslinda así: padrón 137.234 con frente a la calle José Piendiveni N°: 3624 siendo su propietario el señor Walter Rosano, y el padrón N°: 137.232 con frente a la calle José Piendiveni N°: 3634 propiedad de la señora María Esther Cardozo. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y al último titular y sus sucesores a cualquier título. Montevideo, 8 de Mayo de 2009.
TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
16) (Sin Costo) 10/p 12698 May 29- Jun 11

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Inda Ingaramo, Luis. Prescripción Adquisitiva treintenaria". IUE 308-23/2009 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. LUIS INDA INGARAMO a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón 10.401, antes en mayor área 5248, localidad catastral Paysandú, que se deslinda así: diecisiete metros quince centímetros con frente al Este sobre la calle "Dos"; igual medida al Oeste con el solar veinticinco; ochenta y seis metros dos centímetros al Norte, con los solares seis, siete y once del mismo plano y ochenta y seis metros un centímetro al sur con el solar 13 del mismo plano. En concencuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a Elbio Arturo, Héctor Ruben y Nelson German Inda Ingaramo y a Washington Daniel Inda Ingaramo y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 16 de abril de 2009. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 9165 10/p 12608 May 29- Jun 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JUAN PRADO GOMEZ; MARIA ESTHER MODERNELL PRADO; HEBER MODERNELL PRADO; BENJAMIN MODERNELL PRADO; BETTY RAQUEL MODERNELL PRADO; JUANA ELIDA MODERNELL PRADO; EDINA MODERNELL PRADO; MANUEL MODERNELL PRADO; FANY CLOTILDE MODERNELL PRADO; MIRTHA ISABEL MODERNELL PRADO; BERNARDINO MODERNELL PRADO, FICHA IUE 462-649/2008, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre los siguientes bienes: Padrónes Nos° 10,680; 10,681; 10,682; 10,683 y 10,684; con un área total de 166 hás 4853 m y Padrón 9626, con una superficie de 258 hás 8861 m; ubicados en la 8a Seccion Catastral del Departamento de Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los SUCESORES DE BRAULIO LOPEZ y a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 15 de mayo de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8331 10/p 12575 May 29- Jun 11

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

INSTITUTO DE DESARROLLO COOPERATIVO (IDC) solicita la inscripción de la obra titulada: SCORECOOP (software) de la cual se declara propietario, siendo autor Sr. Alejandro López Ribolla.-
Montevideo 27 de mayo de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 12573 May 29- May 29

GERMAN EDGARDO LUONGO solicita la inscripción de la obra titulada AUTOGESTION: URUVEN, de la cual se declaró autor.- Montevideo, 4 de mayo de 2009.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 12648 May 29- May 29

PROCESOS CONCURSALES

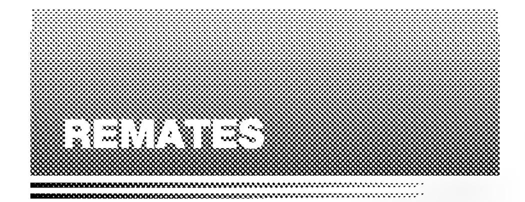
PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por Resolución Nº 460/2009 de fecha 25 de marzo de 2009 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concurso de 2° turno Dr. Alvaro González González en los autos caratulados: "CASA DE GALICIA CONCURSO VOLUNTARIO. FICHA 41-124/2002, se dispuso: "Prorrógase por última vez la Junta de Acreedores señalada, fijándose para el día 17 de junio de 2009 a las 15:00 horas en el salón de planta baja de esta Sede de la calle San Jose 1132, debiendo los interesados acreditarse desde la hora 13:00 a los efectos de la confección del acta".
En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 20 y 21 de la Ley 18.387, se expiden los presentes edictos SIN COSTO, en Montevideo el veintisiete de marzo de dos mil nueve, los que se publicarán por tres días. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
18) (Sin Costo) 3/p 12633 May 29- Jun 02



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno en autos caratulados "GONZALEZ ESPINOZA, Héctor Gabriel C/ CLARELAR S.A." Ejecución Hipotecaria, Ficha 28-538/2002, se hace saber que el próximo 12 de junio a partir de las 15 horas en el local de la ANRCI, Uruguay 826, el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor y en pesos uruguayos, los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad 001 que forma parte del edificio incorporado a la propiedad horizontal de la ley 10751 por la ley 14261 construído en un solar de terreno ubicado en la 7ma. Sección Catastral (antes judicial) del Departamento de Montevideo padrón matriz número 35.118 que conforme al plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor César Herrera de octubre de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 10 de noviembre del mismo año con el número 9537, tiene una superficie de 99 metros cuadrados 42 decímetros cuadrados con 13 metros 07 centímetros de frente al Norte a calle Dr. Juan José de Amézaga y 7 metros 65 centímetros al Oeste de frente también a calle Acevedo Díaz por ser esquina, estando unidas ambas alineaciones por ochava recta de 2 metros 37 centímetros.- La unidad 001, padrón individual número 35.118/001 conforme al mencionado plano del Agrimensor César Herrera relacionado cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 10 de noviembre de 1986, se ubica en la planta baja a cota vertical más 56 centímetros con una superficie de 85 metros cuadrados 63 decímetros cuadrados.- II) Unidad 101 del mismo edificio relacionado padrón horizontal número 35.118/101 conforme al citado plano de mensura y fraccionamiento horizontal ya reseñado, tiene una superficie de 96 metros cuadrados 37 decímetros cuadrados que se desarrollan en tres partes: a) parte A ubicada en planta baja a cota vertical más 0 m 56 superficie de cero metro 81 decímetros cuadrados, b) parte B ubicada en planta alta a cota más 4 metros 34 centímetros superficie de 91 metros cuadrados 14 decímetros cuadrados y c) parte C constituida por el altillo y ubicada a cota vertical más 5 metros 65 centímetros, superficie 4 metros 42 decímetros cuadrados.- Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de azotea y pretiles B2 y acceso a azotea C2 (bienes comunes).- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Que será de cargo del comprador los impuestos y gastos que por ley le correspondan; sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate, existiendo deudas por otros conceptos ante la I. M. de Montevideo que al 23/9/2008 ascendían a $ 75.141 para la unidad 001 y a $ 33.050 para la unidad 101.- 4) Se ignora la situación ocupacional del bien.- 5) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes.- 6) Los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso 2.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 21 de mayo de 2009.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 5665 3/p 12545 May 29- Jun 02

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, en autos caratulados "SUAREZ, EVA c/ PEREZ FESTA, JORGE". Liquidación de Sentencia. Ficha 35-156/1991", se hace saber que: A) el próximo 28 de julio de 2009, a partir de las 14.30 hs. en el local de la calle Uruguay 826, el martillero MARIO FLORES, Matrícula N° 5357, R.U.T. 213975200016, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos, al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: 1) con la base de $ 325.732 solar en la 9ª. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N° 102.509 y que según plano de mensura del Agrimensor Enrique R. Monteagudo de abril de 1.966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 54.979, el 31 de agosto del mismo año se compone de las fracciones "A" y "B" las que en conjunto tienen una superficie de 1465 metros cincuenta decímetros la que se deslindan así: 30 metros de frente al Suroeste a Camino Continuación Propios, hoy Bulevar Batlle y Ordóñez, y 61 metros 3 centímetros, también de frente por ser esquina, al Noroeste a la Rambla del Arroyo Miguelete; 18 metros, 75 centímetros al Noreste linda con padrón No. 102.510; y 60 metros al Sureste linda con padrón 102.508. 2) Con la base de $ 371.856 un solar de terreno sito en la undécima sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 179.066 señalado con la letra G del plano del Agrimensor Carlos A. Baccino, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de marzo de 1.944, tiene una superficie de 268 metros con 3.550 centímetros con 10 metros 73 centímetros de frente al Sur Oeste a la calle Navarro hoy Pascual Paladino; 25 metros con 39 centímetros al Noroeste también a la calle Navarro hoy Pascual Paladino por ser esquina; 10 metros 56 al Noreste con el solar letra "H" y al Sureste con el solar letra "F", todo del mismo plano. 3) Con la base de $ 275.438 un solar de terreno con edificio y cuanta mejora contiene y le accede, sito en la 21° sección judicial de Montevideo, empadronado con el N° 53.978, señalado con el número seis de la fracción letra "L", en el plano de Carlos Maggiolo de marzo de 1.910, inscripto en Topografía el 12 de abril del mismo año, según el cual tiene un área de 382 metros con 90 decímetros cuadrados, así deslindados: 10 metros de frente al noroeste de frente a la calle Lafayette, entre Tosti y Camino Santos; por el noreste 38 metros 26 centímetros lindando con el solar 5; al sur este 10 metros con el padrón 59.374; y al suroeste 38 metros 32 centímetros, lindando con el solar 7. B) El día 29 de julio de 2009, a partir de las 14.30 hs. en el local antedicho los siguientes bienes: 1) Con la base de $ 135.594, un solar de terreno sito en la undécima sección judicial de Montevideo (Maroñas), padrón 136.288, señalado con el número 31 de la fracción 10 en el plano del Ingeniero Miguel L. Costa del 30 de octubre de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de junio de 1929, con una superficie de 532 metros 22 decímetros que

se deslinda: 12 metros al norte a la calle Hungría, 47 metros 35 centímetros al este lindando con solar 32; 13 metros con 47 al sur con solar 21; y 41 metros 48 centímetros al oeste con solar 30. 2) Con la base de $ 59.437 unidad de propiedad horizontal empadronada con el N° 32.581 / 1401, superficie 19 metros 13 decímetros, 3) Con la base de $ 40.658 unidad de propiedad horizontal empadronada con el N° 32.581 / 1402, superficie 13 metros 14 decímetros. C) El día 30 de julio de 2009, a partir de las 14.30 hs. en el local antedicho los siguientes bienes: 1) Con la base de $ 40.658 unidad de propiedad horizontal empadronada con el N° 32.581 / 1404, superficie 13 metros 2 decímetros, 2) Con la base de $ 37.558 unidad de propiedad horizontal empadronada con el N° 32.581 / 1405, superficie 12 metros 7 decímetros, 3) Con la base de $ 43.802 unidad de propiedad horizontal empadronada con el N° 32.581 / 1407, superficie 13 metros 3 decímetros. Las unidades 1401, 1402, 1404, 1405 y 1407 forman parte del edificio construido en un solar ubicado en la decimoquinta sección judicial del departamento de Montevideo, carpeta catastral N° 2.068, empadronado con el N° 32.581, que según plano de mensura y fraccionamiento levantado por el Ingeniero Agrimensor Héctor Delle-Piane en marzo de mil novecientos ochenta y dos, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N° 7.366 el 3 de octubre de 1985, tiene una superficie de 825 m 36 dm y tiene 22 m 80 dm de frente al Sureste a la Rambla República del Perú, y 36 m 24 dm de frente al Suroeste a la calle Luís C. Bollo, que forma esquina con la anterior. Las unidades se ubican en el decimocuarto piso, a cota vertical más cincuenta y un metros sesenta y cinco centímetros. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio de remate. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,22% del precio de remate. 3) Se desconoce la existencia y en su caso el estado y regularidad de las construcciones así como la existencia de adeudos ante el BPS y/o ante la Intendencia Municipal por construcciones. 4) Se desconoce la existencia de adeudos por concepto de contribución inmobiliaria y por otros tributos nacionales y/o departamentales así como por gastos comunes. 5) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria). 6) Se desconoce el estado ocupacional de los bienes. 7) Por el padrón 102509 resulta inscripta designación de expropiación. 8) La ejecución se sigue a Nelson Hugo Pérez Chiale y/o sucesores a cualquier título. Los antecedentes de este juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en el Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, primer piso en horario de oficina. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de mayo de 2009. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 18546 5/p 12673 May 29- Jun 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "GIRO CORREA, GLADYS REINA y MILANS o MILAN GIRO, JORGE c/ LATORRE BAEZ, MARIANA ALEJANDRA-Ejecución Hipotecaria -Ficha No. 182-255/2008, se hace saber al público que el día 4 de Junio del 2009, a las 16 y 30 horas y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-RUC-080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones que le acceden, ubicado en la localidad catastral de Las Piedras, cuarta sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana empadronado con el numero quince mil doscientos treinta y uno (15.231), antes en mayor área 10.354 y antes aun 9.825, señalado con el numero 50 de la manzana 3 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio de diciembre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de Febrero de 1959 con el número 10.289, según el cual consta de una superficie de trescientos cuarenta y nueve metros, treinta y siete decímetros cuadrados y se deslinda así: 23.47 metros al Noroeste de frente a calle de 17 metros (hoy Grecia); 9.64 metros al Noreste también de frente por ser esquina a calle de 17 metros (hoy Barcelona); unidos ambos frentes por ochava recta de 5 metros; 27 metros al Sureste lindando con solar 51 y 13.17 metros al Suroeste lindando con parte del solar 49.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es el 3% más el IVA.- III) Que la demandada abonara el 1% más IVA por comisión e impuestos más el 1% de Impuesto Municipal en total el 2.22% sobre el precio martillado.- IV) Existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria,, de primaria y se adeudan recibos de OSE.- V) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble y si las construcciones están regularizadas antes el B.P.S.- VI)Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Oficina, calle José Batlle y Ordoñez Nº.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Mayo 22, del 2009.-. PATRICIA FERREIRA BRUM, Juez de Paz Departamental.

20) $ 4249 3/p 12770 May 29- Jun 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1ª. Instancia de San José de 3er. Turno en Autos caratulados: "PONCE CHACON GLADIS MABEL" PARTICION F. A. 371-439/2007, se hace saber que el día 03 de JUNIO DE 2009 a las 15:00 horas en las puertas de este Juzgado Letrado sito en Treinta y Tres 434 - San José, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del rematador Sr. Braulio Martín Carbajal Mussini, asistido de la Sra. Alguacil, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (U$S 12.000) y al mejor postor el SIGUIENTE BIEN: Unidad de Propiedad Horizontal 002 ubicada en planta baja a cota vertical 0.00 m. a más 0,40 m. con una área de 44 m. 9 dm., padrón individual 6681/002, y le corresponde el uso exclusivo del patio B. La unidad forma parte del edificio construido en el solar de terreno ubicado en la loc. Cat. San José de Mayo, 1a. Sec. Jud. Zona urbana del depto. de San José, padrón matriz 6681, con una superficie de 297 m. 90 dm. y tiene frente al SO en 30 m. a calle Antonio Pelossi y en 9 m. 86 cm. a calle Ciganda por ser esquina, plano del Agr. José Ma. Teijeiro, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro con el Nº. 7233 el 31/08/1994

SE PREVIENE: 1) Que, el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña, el 30% del precio final, así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo. 2) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que los tributos que se adeuden serán de cargo del comprador y que se desconoce la situación ocupacional del bien. 4) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados, calle Treinta y Tres 434.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

SAN JOSÉ, 22 de Mayo de 2009 Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3642 3/p 12679 May 29- Jun 02

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOFIJUAN S.R.L.

Contrato: 14/04/2009
Inscripción: N° 4541/2009
Socios: Verónica Nancy CARNEIRO ALVAREZ (98 cuotas)
Alfredo CARNEIRO CASTRO (2 cuotas)
Capital: $ 100.000
Administración: Verónica Nancy CARNEIRO ALVAREZ
Domicilio: MONTEVIDEO
Plazo 30 años
Objeto: Elaboración de comestibles y bebidas en general, gastronomía, restaurante-pub, alimentación, pudiendo elaborar y confeccionar, comprar, vender, distribuir, importar, exportar, etc.

22) $ 1473 1/p 12554 May 29- May 29

ESTUDIO MVD S.R.L.

Contrato: 11/05/2009
Inscripción: N° 6372/2009

Socios: Elizabeth WEISZMAN WURZEL (8 cuotas)
Mariela SILVA SILVA (2 cuotas)
Administración: Elizabeth WEISZMAN WURZEL
Plazo: 20 años prorrogables por períodos iguales de 20 años c/ uno.
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 100.000 - 10 cuotas de $ 10.000 c/ una
Objeto: Arrendamiento de servicios profesionales en general.
22) $ 1473 1/p 12555 May 29- May 29

INFORMES RIVERA S.R.L.

Fecha de Constitución: 1/05/09
Domicilio: Florencio Sánchez 718
Sede: Rivera
Inscripta: en DGI con el Nº RUT 140194660015
Integrantes: Mónica Beatriz Ferraz Malaquin (48 cuotas), Tania Marcela Ibáñez Berrueta (24 cuotas); Manuel Fernando Ramos da Rosa (16 cuotas) y Elbio Pirez Garcia (8 cuotas).
Registro de Pers. Jur. Sección Comercio Nº 4381, 14/4/09
Objeto: Prestación de Servicios de asesoramiento informativo en el ámbito empresarial y particular.
22) $ 1964 1/p 12566 May 29- May 29

OTOS S.R.L.

Contrato: 7/10/2004 Inscripción: 8871/2004
Socios: Joao Tomaz Cassal Fonséca (80 cuotas) y Mansur José Zucchetti (80 cuotas).
Objeto: Explotación del comercio, representación, distribución, intermediación, consignación, depósito de toda clase de mercaderías, bíenes y servicios, Importación y expórtación.
Plazo: 20 años.
Capital: $ 160.000
Domicilio: Lavalleja.
22) $ 1473 1/p 12577 May 29- May 29

INES PODESTÁ PROPIEDADES LIMITADA

Contrato: 17/4/2009
Inscripción: Nº 5319 AÑO 2009
Socios: Inés Podestá (90 cuotas) y Camila Robledo (10 cuotas)
Capital: $ 60.000 - 100 cuotas
Objeto: negocios inmobiliarios, administraciones
Plazo: 30 años
Administración: Inés Podestá
Domicilio: Maldonado.
22) $ 982 1/p 12592 May 29- May 29

ARAGAM S.R.L.

Contrato: 20.10.08
Inscripción: Nº 18.786 - 31.10.08
Socios: SANTIAGO ARAÚJO LODEIROS y ALVARO TOMÁS GAMBETTA ALMADA
Administración: Ambos socios conjuntamente
Objeto: Principal: restaurante, pub, parrilla, catering.
Plazo: 5 años prorrogables
Capital: $ 100.000 dividido en 100 cuotas de $ 1.000 c/u. 50 cuotas cada socio.
Domicilio: Paysandú.
22) $ 1473 1/p 12616 May 29- May 29

CESION DE CUOTA DE "SERVICIOS FORESTALES APROFOR SRL"

Contrato: 2-4-2009
Inscripción Reg. Comercio Nº 4571 del 16-4-2009
Cedente: EDGAR MICHEL CANDIA GUIMARAENS
Cesionario: MIRIAM CAROLINA CANDIA GUIMARAENS
Cuotas cedidas: 1
Integración actual: ROBERT CANDIA 99 cuotas, MIRIAM CANDIA 1 cuota.
22) $ 1473 1/p 12617 May 29- May 29

MARMALU LTDA.

Constitución: 27/04/2009.
Inscripción: 5526/2009.
Socios: VALLS DEL CASTILLO VIRGINIA LEONOR (10 cuotas), TONELLI SILVA ANDRES (90 cuotas).
Capital: $ 30.000
Administración: Indistinta.
Objeto: Reparaciones, restauraciones, pintura y mantenimiento integral de inmuebles. Ejercer cualquier mandato, comisión, consignación y representación
Plazo: 20 años; prorrogables automáticamente por dos años siguientes y consecutivos
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 12634 May 29- May 29

FR. CAL S.R.L.

Fecha: 16/04/2009.
Inscripción: 5237 año 2009.
Socios: RUBEN MARCELO MOLINELLY MORALES (135 cuotas), JUAN AGUSTIN EIRALDI ZABALA (15 cuotas).
Objeto: Instalación, reparación y venta de servicios de calefactores y afines. Acondicionamiento técnico a nivel industrial o familiar.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 30.000
Administración: Ruben MOLINELLY
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 12635 May 29- May 29

CONSTITUCION CAROLMAR S.R.L.

Contrato: 30/3/09
Inscripción: No. 4.884 el 23/4/09
Socios: Marisa Aguilera y Fernando Domínguez
Objeto: comercialización, distribución, intermediación importación y exportación de mercaderías, bienes y servicios en los ramos de alimentos, bebidas, artículos del hogar, oficina, bar, bazar, comestibles, cuero, medicinas, ferretería, juguetería
Plazo: 30años
Administración: socios M. Aguilera y F. Domínguez indistintamente
Capital: $ 100.000 en 100 cuotas de $ 1.000 (50 cuotas cada socio)
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1964 1/p 12636 May 29- May 29

MENLUR S.R.L.

Fecha: 21/04/2009.
Inscripción: 5455 año 2009.
Socios: MARCELO LURASCHI y MARÍA MENDEZ (50 cuotas cada uno).
Objeto: Desarrollo de soportes lógicos.
Capital: $ 20.000
Plazo: 30 años.
Administración: MARCELO LURASCHI.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 12637 May 29- May 29

BLINDADOS S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 29 abril 2009
Inscripción: Nº 5695 el 8/05/2009
Cedente: ENRIQUE MARIO DA SILVA TAVARES
Cesionario: Gonzalo Luis Méndez Lascano (19 cuotas)
Administración: Gonzalo Luis Méndez Lascano, exclusivamente.
22) $ 982 1/p 12660 May 29- May 29

URUHARDWARE S.R.L.

Contrato: 18 agosto 2008
Inscripción: N° 5145 el 28/04/2009
Socios: GUSTAVO JORGE PERONA GONZALEZ (60 cuotas)
ANA LAURA ARMUA FERNANDEZ (60 cuotas)
Capital: $ 24.000.-
Objeto: Alquiler de videos, cyber-café, reparación, armado, mantenimiento de hardware, software, de red de datos, consultoría. Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Iris Susana Caballero Gonzalez.
22) $ 1473 1/p 12661 May 29- May 29

ESCUELA URUGUAYA DE TÉCNICA ALEXANDER S.R.L.

Contrato: 3 abril 2009
Inscripción: N° 4390 el 14/04/2009
Socios: MARIANA DI PAULA AGUIRRE (1 cuota)
CARMEN TARNOWSKI (1 cuota)
Capital: $ 24.000.-
Objeto: Formación de profesores y enseñanza de la técnica Alexander.
Plazo: 10 años, desde 14/4/2009, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 12662 May 29- May 29

FARMACIA IKE S.R.L.

Contrato: 1° diciembre 2008
Inscripción: N° 4241, 14/04/2009
Socios: JOSÉ PEDRO PONCE de LEÓN PIRIZ (24.999 cuotas)
ADRIANA ROSAS CEDRES (1 cuota)
Capital: $ 25.000.-
Objeto: Industriatizar y comercializar toda clase de bienes, en especial en el giro droguería y farmacia. Importar, exportar.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
Administración: José Ponce de León.
22) $ 1473 1/p 12663 May 29- May 29

GUARNERI Y GHILINO Ltda.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 29/07/2008
Inscripción: 13.327 año 2008
Cedentes: Nelson Guarneri (50 cuotas), Alba

Ghilino (48 cuotas) y Claudio Guarneri (1 Cuota)
Cesionario: IDOGAL S.A. (99 cuotas)
Administración y Representación: IDOGAL S.A. en forma exclusiva.
22) $ 1473 1/p 12729 May 29- May 29

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

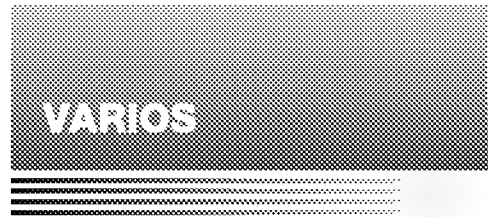
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "AMONDARAIN DOMINGUEZ, MATIAS AGUSTIN.- AUTORIZACION PARA VIAJAR.- IUE: 381-195/2009", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ, C.I. 3.166.802-9, promoviendo trámite de Autorización para viajar a la República del PARAGUAY de su menor hijo MATIAS AGUSTIN AMONDARAIN DOMINGUEZ, contra su padre NELSON AMONDARAIN, cuyo domicilio se desconoce. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al progenitor del menor de autos Sr. NELSON AMONDARAIN, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veinticinco de mayo de 2009. Esc. Fiorella Guarino, Act. Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12570 May 29- Jun 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MUELA RODRÍGUEZ: ADRIANA FERNANDA; LUCÍA MATILDE; MARÍA LORELEY; FERNANDO GERÓNIMO Y ADRIÁN ARIEL - Ratificación de Tenencia - IUE: 431-91/2009", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SILVIA MÓNICA RODRÍGUEZ VALLE, C.I. 4.191.574-7, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia con respecto a los menores ADRIANA FERNANDA; LUCÍA MATILDE; MARÍA LORELEY; FERNANDO GERÓNIMO y ADRIÁN ARIEL MUELA RODRÍGUEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al progenitor de la menor de autos Sr. FERNANDO DANIEL MUELA, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, quince de Mayo de 2009.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12572 May 29- Jun 11



ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 27 DE MAYO DE 2009

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,739500
BRASIL	REAL	1000		2,015500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,605100
JAPON	YEN	3600		95,241500
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,086700
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,392500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,331	6,331
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,135	11,135
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,518	23,518
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,495	23,495
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,495	23,495

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 12758 May 29- May 29

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Se comunica al personal el período de inscripción y las Bases que rigen el concurso para proveer 1 cargo de Gerente de Sector Centros Maternos Infantiles, Escalafón "A", Grado 004 dependiente de Gerencia de Salud.-
Las especificaciones del cargo, bases, requisitos y formularios, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
* Intranet Corporativa - Aplicaciones - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección Interna - Concurso C 03/09 - Gerente de Sector Centro Materno Infantil
* Carpetas Públicas - Todas las Carpetas Públicas - Administración - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección y Promoción - Llamados 2009 - C 03/09 Gerente de Sector Centro Materno Infantil
Inscripciones por correo electrónico interno:
Deberán inscribirse manifestando su voluntad de concursar para el presente llamado por mail a la casilla de correo: Selección y Promoción remitiendo los datos personales: Nº de Funcionario, Nombres y Apellidos completos, C.I., correo electrónico, teléfonos personales y concurso en el cual desea inscribirse (Nº de llamado y denominación del cargo)
Inscripciones por correo electrónico externo: inscripciononline@bps.gub.uy
Período de inscripción: del 08/06/2009 hasta la hora 16:00 del 12/06/2009
Gerencia de Administración.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12641 May 29- Jun 02

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

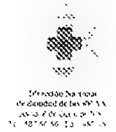
Dirección General de Personal

Se notifica por este medio a: Luis Eduardo

ARIEL BORRE que el 09 de junio de 2009 a la hora 14 en Facultad de Ciencias Económicas Salón 40 (Gonzalo Ramírez 1926) Montevideo, se realizarán las pruebas Teórico- Práctico y Normativa del llamado Asistente de Informática (Esc. D3, Gdo. 7)
Se encuentra a su disposición en el centro que se inscribió el puntaje otorgado a los antecedentes.
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 12562 May 29- May 29

Solicitud No. 07-09 CED
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Exp. No. 251900-001217-07
RECTORIA
El Consejo Ejecutivo Delegado de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2009, adoptó la siguiente resolución No. 12:
Tomar conocimiento del Reglamento General de Estudios para cursos de Posgrado (Dipolomas y Maestrías), de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, cuy texto luce en el distribuido No. 2847/08.
Fdo. Sr. Daniel Rodríguez- Director de División Secretaría General
Reglamento General de Estudios para cursos de Posgrado (Diplomas y Maestrías) de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Capitulo I - De la estructura curricular
Art. 1 - El plazo durante el cual el aspirante podrá completar su programa de Diploma, incluida la aprobación de la Monografía Final, será de tres años.
Art. 2 - El plazo durante el cual el aspirante podrá completar su programa de Maestría, incluida la Defensa de la Tesis, será de cinco años.
Art. 3 - Se podrán acreditar cursos aprobados en otros posgrados. La reválida de dichos cursos se regirá, según corresponda, por las disposiciones de la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza o de la Ordenanza sobre Revalidación y Reconocimiento de Títulos, Grados Académicos y Certificados de Estudio Extranjeros.
Art. 4 - Para la obtención del titulo de Magíster se requerirá demostrar comprensión lectora de al menos uno de los siguientes idiomas: inglés, portugués, francés, italiano o alemán.
Art. 5 - Los estudiantes que están cursando el Posgrado y por razones de fuerza mayor deban interrumpir sus estudios conservaran su calidad de tales hasta el último plazo de presentación de Monografía o Tesis de la siguiente promoción y previa autorización de la Comisión Directiva de la Licenciatura.
Capitulo II - De los cursos
Art. 6 - El régimen de asistencia a las actividades curriculares (asignaturas, seminarios, talleres) serán de un 80% de las horas presenciales previstas.
Art. 7 - La aprobación de las asignaturas, seminarios y talleres resultará de la valoración de la producción -grupal e individual- realizada durante el curso y la elaboración personal de un trabajo final orientado por el docente dictante.
Art. 8 - Las calificaciones finales de las asignaturas se ajustaran a la siguiente escala:
- Excelente 9-10 puntos
- Bueno 8-8.9 puntos
- Aceptable 7-7.9 puntos
- Insuficiente menos de 7 puntos
Serán considerados aprobados los estudiantes que obtuvieran asistencia mínima y los conceptos Excelente, Bueno o Aceptable en cada unidad curricular.
Art. 9- Los plazos para presentar los trabajos finales de las unidades curriculares no podrán exceder el año de finalizada la actividad de las mismas, salvo autorización expresa, por motivos fundados, otorgado por la Comisión Directiva de la Licenciatura.
Capitulo III - Elaboración de la Monografía Final y Tesis
Art. 10 - La Tesis de Maestría y la Monografía Final de Diploma consistirán en un trabajo inédito que demuestre por parte del aspirante haber alcanzado el estado del conocimiento en ese momento en forma critica, evidenciar competencia conceptual y metodológica y haber realizado un aporte a su área de conocimiento.
Art. 11 - Existirán dos modos posibles de presentar un proyecto de Tesis o Monografía:
a) Podrá ser presentado por el aspirante a la Dirección Académica de Posgrados, u Órgano equivalente responsable del Programa respectivo, el cual procederá a su consideración. La aprobación final del proyecto quedará a cargo del Director de Tesis, el cual será designado por la Comisión de Posgrado del Servicio.
B) De existir en Taller curricular de elaboración de Tesis, la consideración del proyecto estará a cargo de los docentes responsables de dicho taller. Dichos docentes elevaran a la Dirección Académica u Órgano equivalente lo actuado y de ser el informe favorable dicha Dirección u Órgano equivalente, designará al Director de Tesis, quedando a cargo de este último la probación final de proyecto.
De existir ambas modalidades se deberá priorizar la modalidad b).
Art. 12 - La publicación parcial de resultados con la aprobación del Director de Tesis no invalidara el carácter de inédito del trabajo, sí lo hará en el caso de tratarse de la Monografía Final.
Capitulo IV - Del Director de Tesis
Art. 13 - Serán designados por la Comisión de Posgrados de la Licencia a propuesta de la Comisión Académica del Posgrado u Órgano equivalente respectivo o del alumno y con la aceptación expresa del docente designado
Art. 14 - El Director Académico deberá ser un docente efectivo de grado mayor o igual a tres, que acredite actividad de investigación o capacidad creativa recientes.
Art. 15 - Será función del Director de Tesis:
Asesorar al aspirante en la profundización del Proyecto de Tesis.
Orientar al candidato acerca de los temas a tratar y de los criterios teóricos y metodológicos más adecuados y oportunos para el mejor desarrollo de la investigación y la elaboración de la Tesis.
Dar la aprobación final al Proyecto de Tesis.
Evaluar periódicamente el desarrollo de la investigación y supervisar el cumplimiento de las normas por parte del aspirante.
Informar sobre la actividad del estudiante al Comité Académico del respectivo Posgrado por lo menos una vez al año y cuantas veces esta lo requiera.
Presentar dictamen final evaluando la investigación realizada, la calidad del trabajo y la significación de la Tesis elaborada por el candidato, según corresponda, en oportunidad de ser presentada.
Participar en el Tribunal de Tesis.
Capitulo V - Del Tribunal de Tesis
Art. 16 - Las Tesis serán evaluadas por un Tribunal integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros designados por Comisión Directiva de la Licenciatura con el asesoramiento de la Comisión de Posgrados de la Licenciatura y a partir de una propuesta de la Comisión Académica de la Maestría que correspondiera. Uno de sus integrantes deberá ser el Director de Tesis y al menos uno de los integrantes deberá ser externo a dicha Maestría.
Art. 17 - Cada uno de los integrantes del Tribunal emitirá un dictamen escrito sobre la Tesis sometida a su consideración, para lo cual dispondrá de 90 (noventa) días a partir de la entrega de la Tesis por parte del candidato. La totalidad de estos dictámenes serán puestos en conocimiento del candidato con antelación de, por lo menos 30 (treinta) días respecto de la fecha establecida para le defensa de la Tesis. En caso de que el candidato considere necesario realizar ajustes a la Tesis, el Tribunal dispondrá de 20 (veinte) días para analizar la versión final.
Capitulo VI - Defensa de la Tesis
Art. 18 - La defensa de la Tesis se realizara ante Tribunal y en acto público. El candidato dispondrá de un término de cuarenta y cinco minutos para formular el planteo de su trabajo de Tesis y responder eventuales observaciones formuladas por los miembros del Tribunal en sus respectivos dictámenes escritos. Los miembros del Tribunal dispondrán de un término de cuarenta y cinco minutos para formular interrogantes al candidato. Cumplida la defensa el Tribunal dictara su fallo que será inapelable y en el cual decidirá su reprobación aceptación o su aceptación con mención
Capitulo VII - De la reprobación de la Tesis o de la Monografía Final
Art. 19 - En caso de que la Tesis o la Monografía final sea reprobada, el candidato dispondrá de una única instancia para presentar una reformulación de su texto original, dentro de un plazo que oscilara entre seis meses y un año a partir de la reprobación.
27) (Cta. Cte.) 1/p 12563 May 29- May 29

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS (DNSFFAA)



Llamase a aspirantes entre todos los ciudadanos de la República Oriental del Uruguay, para ingreso a la D.N.S.FF.AA. en toda la República por el Sistema de "Concurso de Oposición y Valoración de Méritos".

Fecha de Inscripción y Retiro de Bases:

Días: del 02 al 05 y del 08 al 12 de junio inclusive, del año en curso, en el horario de 08:30 a 13:00 en la Escuela de Sanidad de la D.N.S.FF.AA. (8 de Octubre 3060).

Requisitos generales para la Inscripción:

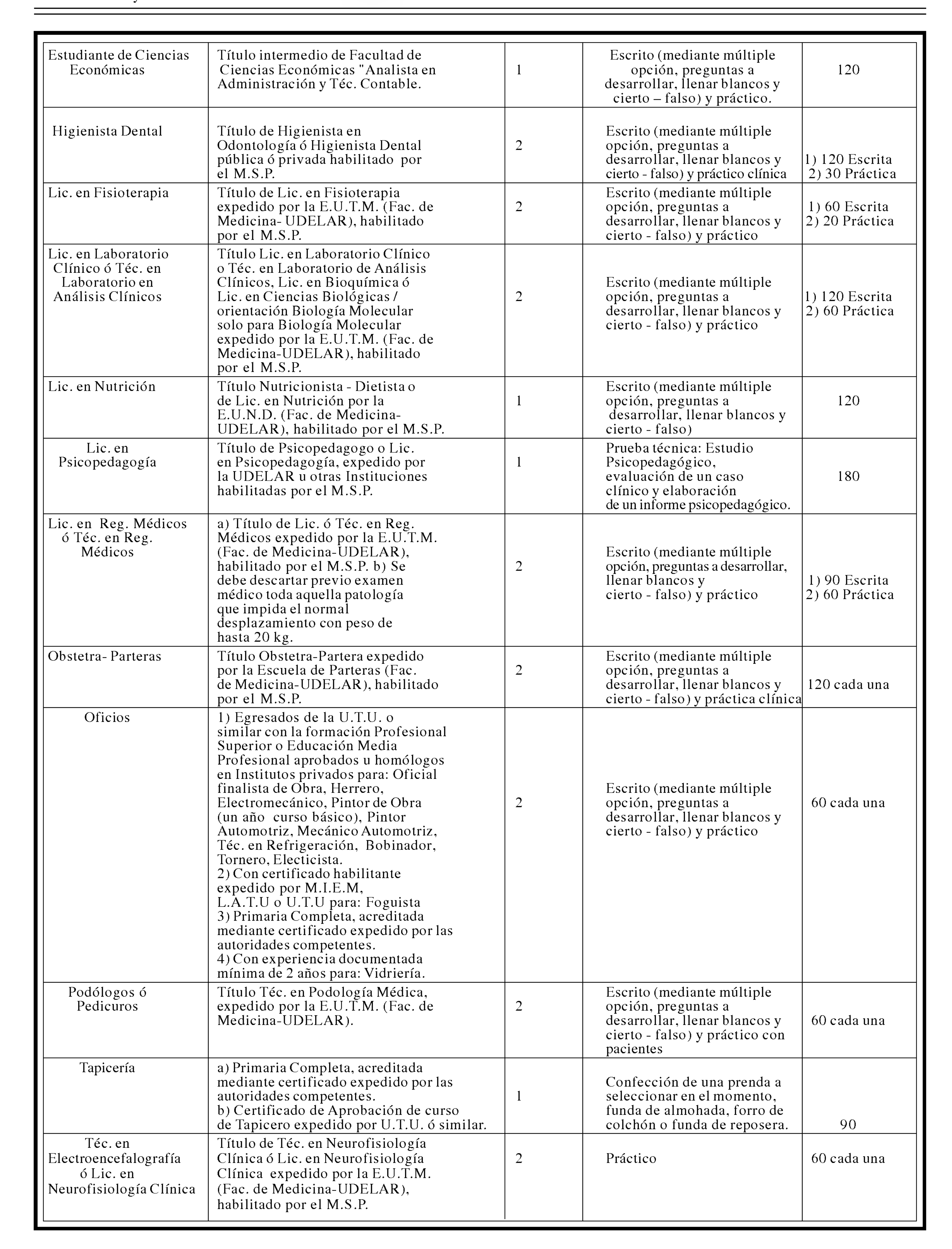
1- Ser ciudadano, mayor de 18 años (dieciocho) a partir de la vigencia del concurso y hasta 30 (treinta) años de edad inclusive al momento del ingreso.
2- Presentar Cédula de Identidad y Credencial Cívica. (Originales y fotocopias).
3- Presentar una foto carné.
4- Relación en Orden Cronológico de los Méritos (adjuntar constancias).

Bases:

1- Este Concurso entrará en vigor a partir del 1º de Octubre de 2009 hasta el 30 de setiembre de 2010.
2- Fecha del Concurso y Temario serán entregados al inscribirse.
3- Forma del acto: Concurso de Oposición y Valoración de Méritos.
4- Formulario de inscripción, bases y temario se encontrarán disponibles, en la página www.dnsffaa.gub.uy

ESPECIALIDAD	REQUISITOS PARTICULARES	Nº DE PRUEBAS	NATURALEZA Y SU TIPO	DURACIÓN DE PRUEBAS EN MINUTOS
Analista de Control de Calidad para Laboratorio Farmacéutico	a) Estudiantes de Químico Farmacéutico ó Químico, con cursos aprobados de Química Analítica I, II y III (Plan 2000) ó Química Analítica Cualitativa, Química Analítica Cuantitativa y Análisis Instrumental (Plan 80) (Presentar escolaridad actualizada) b) Título de Tecnólogo Químico egresado de U.T.U.	1	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar y cierto - falso) y ejercicios	120
Analista Programador ó Analista Genexus	Título habilitante original ó fotocopia certificada por Escribano Público. En caso de Analista Programador deberá presentar certificado de escolaridad, original sellado y firmado por autoridad competente.	1	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso)	180
Asistente Dental	Título de Asistente en Odontología ó de Asistente Dental público ó privado habilitado por el M.S.P.	2	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso) y práctica clínica	1) 120 Escrita 2) 15 Práctica
Asistente de Diseño Web	Conocimiento de animación, de HTML, de tratamiento de imágenes. Capacidad de redacción para la Web. Conocimientos de herramientas gráficas y teoría del color.	1	Teórico/Práctico	120
Asistente Social	Título de Asistente Social Universitario ó Lic. en Trabajo Social egresados de la UDELAR ó UCUDAL.	1	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto – falso).	120
Autopsista	Título de Aux. de Anatomía Patológica y Autopsista habilitado por el M.S.P.	2	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso) y práctica (realización de autopsia, colaborando con un patólogo)	120 cada una
Aux. Administrativo	Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria ó su similar en la U.T.U. acreditada mediante			

	certificado expedido por las autoridades competentes y certificado de Operador PC (Windows, Word y Excel).	1	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso)	120
Aux. Contable	Título intermedio de Analista en Administración y Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República ó su equivalente expedido por universidades privadas ó Título de Aux. Administrativo Contable ó de Administrador Básico del CETP-UTU ó similares.	1	Escrito (preguntas y ejercicios)	180
Aux. de Enfermería	Título de Aux. de Enfermería habilitado por el M.S.P.	1	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso)	120
Aux. de Farmacia Hospitalaria ó Idóneo en Farmacia	a) Título de Aux. de Farmacia habilitado por el M.S.P. ó certificado de Idoneidad extendido por Químico Farmacéutico, Dir. Técnico de Farmacia justificando actuación previa de 5 años habilitado por el M.S.P. b) Se debe destacar previo exámen médico toda aquella patología que impida acarrear peso de hasta 25 kilos.	2	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso)	90 cada una
Aux. de Laboratorio Clínico	Título de Aux. de Laboratorio expedido y habilitado por el M.S.P.	2	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso) y práctico	60 cada una
Aux. de Servicio	a) Primaria completa, acreditada mediante certificado expedido por las autoridades competentes. b) Se debe descartar previo examen médico toda aquella patología médica u osteoarticular que impida desplazamiento de peso, para sexo masculino de 55 kg. y sexo femenino 25 kg. Decreto 406/88.	1	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso)	120
Aux. de Servicio Hospitalario y/o Tisaneros	a) Primaria completa, acreditada mediante certificado expedido por las autoridades competentes. b) Diploma de Aux. de Servicio, Tisanería y Cocina habilitado por el M.S.P.	1	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso)	120
Aux. en Estadística Hospitalaria y Reg. Médicos	a) Título de Aux. en Estadística Hospitalaria y Reg. Médicos habilitado por el M.S.P. b) Se debe descartar previo examen médico toda aquella patología que impida el normal desplazamiento con peso de hasta 20 kg.	2	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso) y práctico	1) 90 Escrita 2) 60 Práctica
Choferes	a) Libreta de conducir profesional. b) Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria ó su similar en la U.T.U. acreditada mediante certificado expedido por las autoridades competentes.	2	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso) y práctico	60 cada una
Cocineros /Ayudante de Cocina	Título de Cocinero (U.T.U. ó similar)	2	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso) y práctico	1) 60 Escrita 2)150 Práctica
Confeccionista	a) Primaria Completa, acreditada mediante certificado expedido por las autoridades competentes. b) Certificado de Aprobación de curso de Confeccionista expedido por U.T.U. ó similar.	1	Confección de una prenda a seleccionar en el momento, pantalón, camisa ó túnica	90
Contador Público	Título de Contador Público.	1	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto – falso) y práctico.	120



Estudiante de Ciencias Económicas	Título intermedio de Facultad de Ciencias Económicas "Analista en Administración y Téc. Contable.	1	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto – falso) y práctico.	120
Higienista Dental	Título de Higienista en Odontología ó Higienista Dental pública ó privada habilitado por el M.S.P.	2	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso) y práctico clínica	1) 120 Escrita 2) 30 Práctica
Lic. en Fisioterapia	Título de Lic. en Fisioterapia expedido por la E.U.T.M. (Fac. de Medicina- UDELAR), habilitado por el M.S.P.	2	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso) y práctico	1) 60 Escrita 2) 20 Práctica
Lic. en Laboratorio Clínico ó Téc. en Laboratorio en Análisis Clínicos	Título Lic. en Laboratorio Clínico o Téc. en Laboratorio de Análisis Clínicos, Lic. en Bioquímica ó Lic. en Ciencias Biológicas / orientación Biología Molecular solo para Biología Molecular expedido por la E.U.T.M. (Fac. de Medicina-UDELAR), habilitado por el M.S.P.	2	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso) y práctico	1) 120 Escrita 2) 60 Práctica
Lic. en Nutrición	Título Nutricionista - Dietista o de Lic. en Nutrición por la E.U.N.D. (Fac. de Medicina- UDELAR), habilitado por el M.S.P.	1	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso)	120
Lic. en Psicopedagogía	Título de Psicopedagogo o Lic. en Psicopedagogía, expedido por la UDELAR u otras Instituciones habilitadas por el M.S.P.	1	Prueba técnica: Estudio Psicopedagógico, evaluación de un caso clínico y elaboración de un informe psicopedagógico.	180
Lic. en Reg. Médicos ó Téc. en Reg. Médicos	a) Título de Lic. ó Téc. en Reg. Médicos expedido por la E.U.T.M. (Fac. de Medicina-UDELAR), habilitado por el M.S.P. b) Se debe descartar previo examen médico toda aquella patología que impida el normal desplazamiento con peso de hasta 20 kg.	2	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso) y práctico	1) 90 Escrita 2) 60 Práctica
Obstetra- Parteras	Título Obstetra-Partera expedido por la Escuela de Parteras (Fac. de Medicina-UDELAR), habilitado por el M.S.P.	2	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso) y práctica clínica	120 cada una
Oficios	1) Egresados de la U.T.U. o similar con la formación Profesional Superior o Educación Media Profesional aprobados u homólogos en Institutos privados para: Oficial finalista de Obra, Herrero, Electromecánico, Pintor de Obra (un año curso básico), Pintor Automotriz, Mecánico Automotriz, Téc. en Refrigeración, Bobinador, Tornero, Electicista. 2) Con certificado habilitante expedido por M.I.E.M, L.A.T.U o U.T.U para: Foguista 3) Primaria Completa, acreditada mediante certificado expedido por las autoridades competentes. 4) Con experiencia documentada mínima de 2 años para: Vidriería.	2	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso) y práctico	60 cada una
Podólogos ó Pedicuros	Título Téc. en Podología Médica, expedido por la E.U.T.M. (Fac. de Medicina-UDELAR).	2	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso) y práctico con pacientes	60 cada una
Tapicería	a) Primaria Completa, acreditada mediante certificado expedido por las autoridades competentes. b) Certificado de Aprobación de curso de Tapicero expedido por U.T.U. ó similar.	1	Confección de una prenda a seleccionar en el momento, funda de almohada, forro de colchón o funda de reposera.	90
Téc. en Electroencefalografía ó Lic. en Neurofisiología Clínica	Título de Téc. en Neurofisiología Clínica ó Lic. en Neurofisiología Clínica expedido por la E.U.T.M. (Fac. de Medicina-UDELAR), habilitado por el M.S.P.	2	Práctico	60 cada una

Téc. en Electrónica	Título expedido por la U.T.U./O.R.T. ó similar y/o Título de Bachillerato Téc. de Electrónica expedido por U.T.U. ó similar.	1	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso)	90
Téc. en Cámara Oscura	Tercer año de Ciclo Básico aprobado y experiencia laboral.	2	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto – falso) y práctico.	1) 60 Escrita 2) 30 Práctica
Téc. en Citogenética	Título Lic. en Laboratorio Clínico ó Téc. en Laboratorio de Análisis Clínicos expedido por la E.U.T.M. (Fac. de Medicina-UDELAR), habilitado por el M.S.P. ó Lic. en Bioquímica ó Lic. en Biología Humana ó Lic. en Ciencias Biológicas con experiencia en Citogenética expedido por la Fac. de Ciencias y/o Fac. de Química.	2	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso) y práctico	1) 120 Escrita 2) 90 Práctica
Téc. en sistemas operativos y Redes (ó equivalente)	Título habilitante original ó fotocopia certificada por Escribano Público. Certificado de escolaridad, original sellado y firmado por autoridad competente universitaria. Acretidar conocimientos: *en Sistemas operativos Windows XP, 2000, 2003, Linux, Servidores.*Manejo de Redes Wan y Lan. * Conocimiento de cableado estructurado. * Configuración se Switches, Routers. *Firewalls. DNS, LDP y Active Directory. Se valorará: Experiencia Laboral en Administración de Redes, comunicaciones e instalaciones con un mínimo de 2 años. Administrador de Sistemas, Red, Comunicaciones y Soporte a Usuarios. Con experiencia y conocimientos (no excluyentes) Windows: familias 2000, 2003, XP Server y Back Office. Ambientes server operativos open-source (Linux) SQL server y My SQL Servidor de Correo Exchange y Mozilla-Firefox Windows (NT, 2000 y XP) y Linux MS Office y Open Office.	1	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso)	180
Téc. en Yeso	a) Título de Aux. de Enfermería habilitado por el M.S.P. b) Certificado de haber desempeñado ó actualmente estar desempeñando tareas en colocación de yeso.	1	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto-falso)	120
Téc. Neumocardiólogo	Título de Téc. Neumocardiólogo ó Lic. en Neumocardiología expedido por la E.U.T.M. (Fac. de Medicina - UDELAR), habilitado por el M.S.P.	2	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso) y práctico	1) 60 Escrita 2) 30 Práctica
Téc. Óptico	Estudiante de Téc. en Optica y/o Téc. en Óptica.	2	Escrito (mediante a pregunta a desarrollar, ejercicios de cálculos) y Práctico (prueba de calibrado y biselado)	120 cada una
Téc. Radiólogo ó Lic. en Imagenología	Título expedido por la E.U.T.M. (Fac. de Medicina - UDELAR) habilitado por el M.S.P. y/o estar cursando el internado (Adjuntar comprobante del mismo).	2	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso) y práctico	1)120 escrita 2) 30 práctica
Téc. Transfusionista, Téc. en Hemoterapia ó Estudiante avanzado de último semestre	Título de Téc. Transfusionista, Téc. en Hemoterapia expedido por la E.U.T.M. (Fac. de Medicina-UDELAR habilitado por el M.S.P.) ó Título en trámite (180 días).	2	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso) y práctico	60 cada una
Vacunador	a) Título de Aux. de Enfermería habilitado por el M.S.P. b) Título de Vacunador habilitado por el M.S.P.	1	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso)	120

27) (Cta. Cte.) I/p 12585 May 29- May 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS (A.N.C.)

Montevideo, 26 de Mayo de 2008.
De acuerdo al Decreto 500/991, Art. 94 y subsiguientes, el Correo Uruguayo notifica a la funcionaria Sra. Silvia Cal C. 8236, la R. de D. N° 2009/164, Acta 690; con fecha del 6 de mayo de 2009, relacionada con la renuncia presentada por la misma:
EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS RESUELVE:
1) Aceptar la renuncia por razones particulares, presentada por la funcionaria Sra. Silvia Cal C. 8236 a su cargo de Oficial Postal III, Esc. S Gdo. 2, a partir de día 04/04/09.
2) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.
LIC. MA. CRISTINA GONZALEZ REGO, PRESIDENTA; ESC. STELLA MARIS JUSTO, SECRETARIA GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 12695 May 29- May 29

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

I.NA.C. - INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

CITACION

"INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)
De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al Señor Omar Turcatti, domiciliado en Asplanato 530 de la ciudad de Rivera, a notificarse del expediente Nº. 2008/0162, en nuestras oficinas sitas en Rincón 549, Planta Baja, Mesa de Trámites, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs; dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 12586 May 29- May 29

CITACION

"INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)
De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al Señor Luis Albérico IDIARTE JUAREZ C.I. # 2.694.562-6, domiciliado en Paraje Tierras Coloradas del Departamento de Tacuarembó, a notificarse del expediente Nº. 2008/0478, en nuestras oficinas sitas en Rincón 549, Planta Baja, Mesa de Trámites, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs; dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 12587 May 29- May 29

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	REFERENCIA
Carolina Cuscito	B 099718 (Italia)	7300-000458-09
Julio César Ferrari	1.020.846-8	7300-001830-08
Marcelo Selva Corallo	2.598.919-0	7300-003120-08

PRESENTARSE EN LA UNIDAD GESTIÓN COMERCIAL, YARO 862 ENTRE LAURO MULLER Y LUIS PIERA, DE LUNES A VIERNES, DE 10.00 A 15.45 HORAS, POR ASUNTO DE SU INTERES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12620 May 29- Jun 02

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Maria Laura COSSE TABAREZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 25 de mayo de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 12682 May 29- May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 24. to Turno autos caratulados: "URIOSTE VARGAS NANCY BEATRIZ C/ DE AVILA TORRES MIGUEL ANGEL Y BERNAL CARLOS AUGUSTO" - DEMANDA Y CONTESTACION DE NULIDAD DE RECONOCIMIENTO - Ficha 2-37716/2008, se cita y emplaza a CARLOS AUGUSTO BERNAL por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
El presente se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza, Ley Nº 18.078.
Montevideo, 13 de Mayo de dos mil nueve. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 12560 May 29- Jun 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25° turno, en los autos caratulados: "MARTINEZ QUINTELA, CORINA AMANDA. LEY 18246. UNION CONCUBINARIA "IUE: 2-3014/2009, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro. 677/2009 de fecha 9 de marzo de 2009, se emplaza a estar a derecho por le plazo de 90 días a los Sres. JUAN, SILVINA, BETINA Y JUAN MANUEL SOBRADO LOPEZ y a todos los que pudieran verse afectados por la presente acción. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por la Defensoria de Oficio y según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, catorce de abril de 2009.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 12697 May 29- Jun 11

PODER LEGISLATIVO



COMISION ADMINISTRATIVA SECRETARIA

La Secretaría de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo convoca a un profesional universitario especialista en Administración Pública para integrar Tribunales de Concurso. Los interesados podrán ver las bases completas del llamado en el sitio web del Parlamento (www.parlamento.gub.uy), ítem Comisión Administrativa - Calificaciones y Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 12707 May 29- May 29

VARIOS

LOYMIL S.A.

A los efectos previstos en el Art. 53 de la Ley 16.871 se comunica que se extravió el Libro de Actas de Directorio, Asambleas y Copiador de cartas de la sociedad.
27) $ 167 1/p 12659 May 29- May 29

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados: "INAU c/ DE VARGAS José. JUICIO EJECUTIVO" IUE 159-299/2007, se hace saber que según lo dispuesto por sentencie interlocutoria N° 1884 de fecha 23 de diciembre de 2008 se cita de excepciones y emplaza al Sr. José DE VARGAS, para que comparezca en autos a deducir sus derechos en autos dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Bella Unión, Departamento de Artigas, República Oriental del Uruguay, el día doce de mayo del año 2009. Dr. MARCELO SOUTO, JUEZ DE PAZ DPTAL. BELLA UNION.

27) (Cta. Cte.) 10/p 12689 May 29- Jun 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL, DE MENORES Y ADUANERO

CUARTO TURNO

EDICTO:
ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL, MENORES Y ADUANERO DE 4to. TURNO DE PAYSANDU, HACE SABER QUE POR RESOLUCION No. 4236 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2008, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FISCO Y ROBELLA JORGE Y OTROS C/ GUERRERO DARWIN EDUARDO Y ADANTO, DIEGO ARIEL", I.U.E. 303/ 428/2005, SE DISPUSO QUE SE CITE Y EMPLACE POR EDICTOS AL SEÑOR DARWIN GUERRERO A ESTAR A DERECHO POR EL PLAZO DE 90 DIAS, ART. 127 DEL C.G.P., BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. LA PUBLICACION SE REALIZA EN EL DIARIO OFICIAL CONFORME ART. 89 INC. 2 DEL C.G.P.
SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.
A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE PAYSANDU, EL DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE. EDGARDO D. ARAMBURÚ, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ.

27) (Sin Costo) 10/p 12609 May 29- Jun 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos:" ARROYO ALONSO, MARIA WILMA C/ VIDELA, DIADEMA Y OTRO. RESOLUCIÓN DE CONTRATO", IUE 399-113/2006, por auto Nº 2512 del 11/11/08, se emplaza a los sucesores a cualquier título de la señora Diadema Videla, por el término de noventa días, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que el señor Javier Solís Vieira goza del beneficio de la auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, ocho de mayo de dos mil nueve.- Dra. Alicia Meneses, Jueza de Paz Dptal. de Tbó de 1er Turno.

27) (Sin Costo) 10/p 12583 May 29- Jun 11

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

MINFLER S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea extraordinaria: 04/12/2008
Modificación: Acciones pasan a nominativas
Inscripción: Numero 6479, 25/05/2009.

28) $ 982 1/p 12550 May 29- May 29

RANDURY S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15.04.2008 se modifica el Art. 3° el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 3o. CAPITAL Y ACCIONES.- A) El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas, de $ 1.- (Pesos Uruguayos uno) cada una será de $ 1.200.000.- (Pesos Uruguayos un millón doscientos mil); B) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de ley 17.243 de 29 de Junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago. Inscripción 27.05.2009 con el N° 6560.

28) $ 3437 1/p 12574 May 29- May 29

TICOSUR S.A.

Fecha de Asamblea: 6 de marzo
Reforma de Estatutos
Modifica su objeto social.

28) $ 491 1/p 12588 May 29- May 29

CABARIL S.A.
Reforma de Estatuto

Acta 31/5/2008
Art. 3 - El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1.000 cada una será de $ 5.000.000.
Insc. R.N.C. Nº 1282/2009.

28) $ 982 1/p 12589 May 29- May 29

TUMI S.A.
Reforma de Estatuto

Actas 31/1/08 y 8/10/09
Art. 3 - El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 100 cada una será de $ 1.500.000.
Insc. R.N.C. Nº 1281/2009.

28) $ 1473 1/p 12590 May 29- May 29

AZULIS S.A.

ASAMBLEAS: 19/12/07; 26/2/09.-
Acciones a Nominativas
INSCRIPCIÓN: 27/05/09, 6595.

28) $ 491 1/p 12642 May 29- May 29

BASPORT SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 20.4.2009
CAPITAL: u$s 100.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 27.5.2009, No. 6621.

28) $ 491 1/p 12649 May 29- May 29

MIC WORLDWIDE SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 12.5.2009
CAPITAL: $ 2.400.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 27.5.2009, No. 6619.

28) $ 491 1/p 12650 May 29- May 29

AVERT S.A.

"ARTICULO 3 - CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 cada una será de $ 70.000.000 (pesos uruguayos: setenta millones). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el Art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.-"
Inscripción: 29 mayo 2009. N° 7517.

28) $ 2455 1/p 12670 May 29- May 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS



O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

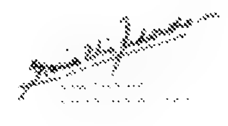
Estado de situación patrimonial consolidado al 31 de diciembre de 2007
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

ACTIVO	Notas	2007	2006
Activo corriente			
Disponibilidades			
Caja y bancos	3	525.870.474	708.555.601
Inversiones temporarias			
Depósitos a plazo fijo		192.945	294.554
Créditos por ventas	4		
Deudores por ventas y servicios		724.146.468	716.535.950
Deudores por leasing		5.685.503	552.378
Servicios prestados no facturados		287.136.593	295.563.092
Previsión deudores incobrables		(300.685.427)	(81.206.161)
		716.283.137	931.445.259
Otros créditos			
Anticipos a proveedores		227.422.154	28.549.346
Anticipos al personal		3.199.620	5.301.071
Adelantos a cuenta de impuestos		642.225.305	599.866.549
Diversos		89.329.232	69.307.761
		962.176.311	703.024.727
Bienes de cambio			
Materiales en almacenes	5	443.875.118	459.167.743
Importaciones en trámite		79.348.182	69.600.753
		523.223.300	528.768.496
Total activo corriente		**2.727.746.167**	**2.872.088.638**
Activo no corriente			
Bienes de uso	Anexo 1		
Bienes de uso- neto	6	22.613.190.210	22.593.220.189
Valor llave	7	(370.873.985)	(417.852.235)
		22.242.316.225	22.175.367.954
Inversiones			
Valor Llave	8	42.224.590	44.446.937
		42.224.590	44.446.937
Créditos por ventas	4		
Deudores por ventas y servicios		1.888.502.392	2.099.093.496
Previsión deudores incobrables		(1.888.494.903)	(2.098.954.578)
		7.489	138.919
Otros Créditos			
Impuesto diferido	20	240.251.133	219.552.919
Diversos		24.095.781	31.766.738
Previsión deudores incobrables		(24.095.781)	(31.766.738)
		240.251.133	219.552.919
Total activo no corriente		22.524.799.437	22.439.506.729
Total activo		25.252.545.604	25.311.595.366
Cuentas de Orden	25	2.052.037.414	2.321.740.303

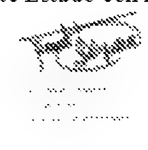
PASIVO	Notas	2007	2006
Pasivo corriente			
Deudas comerciales			
Proveedores por importaciones		5.126.891	13.084.567
Proveedores locales		506.975.679	664.926.951
Proveedores por leasing		-	40.184
		512.102.570	678.051.702
Deudas financieras	12		
Préstamos		399.905.610	588.648.427
Intereses a vencer		(29.028.736)	(43.597.723)
		370.876.874	545.050.704
Deudas diversas			
Haberes del personal		84.387.253	87.451.719
Cargas sociales a pagar		41.878.177	76.955.399
Provisiones beneficios al personal	13	302.523.696	355.395.306
Acreedores por convenio		345.333	400.832
Acreedores fiscales		722.978.882	733.597.365
Dividendos a pagar		3.422.182	-
Otras deudas		34.184.253	19.355.797
		1.189.719.776	1.273.156.418
Previsiones			
Previsión para contingencias	14	152.853.364	148.082.920
Total pasivo corriente		**2.225.552.584**	**2.644.341.744**
Pasivo no corriente			
Deudas Comerciales			
Proveedores locales		35.422.908	-
Deudas financieras	12		
Préstamos		1.650.720.007	2.412.034.632
		1.650.720.007	2.412.034.632
Deudas diversas			
Dividendos a pagar		-	25.341.384
Provisiones beneficios al personal	13	123.761.686	-
		123.761.686	25.341.384
Total pasivo no corriente		1.809.904.601	2.437.376.016
Total pasivo		4.035.457.185	5.081.717.760
Accionistas minoritarios	8	53.003.392	44.218.939
PATRIMONIO	Anexo 2		
Capital y aportes recibidos	15	1.809.265.049	1.792.250.546
Ajustes al patrimonio			
Reexpresionescontables		17.240.367.749	17.240.377.700
Reservas		906.150.218	871.784.873
Resultados acumulados			
Resultados de ejercicios anteriores		255.761.951	(841.338.205)
Resultado del ejercicio		952.540.060	1.122.583.754
Total patrimonio		21.164.085.027	20.185.658.668
Total pasivo, accionistas minoritarios y patrimonio		25.252.545.604	25.311.595.366
Cuentas de Orden	25	2.052.037.414	2.321.740.303

Las notas y anexos que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos

Montevideo, 3 de diciembre de 2008
"Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República, la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos"



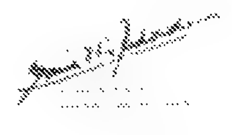




Estado de resultados consolidado
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	2007	2006
INGRESOS OPERATIVOS			
Ingresos por venta de agua potable		4.884.895.616	5.158.577.810
Ingresos por servicios de alcantarillado		599.444.852	564.272.590
Otros ingresos operativos	17	121.343.815	136.011.027
Ingresos por Leasing y Cannon UPAS representantes		4.916.986	251.968
		5.610.601.269	5.859.113.396
COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS			
Gastos de personal		(813.411.829)	(809.872.297)
Energía y fluídos		(471.723.318)	(499.908.471)
Materiales y suministros		(284.577.828)	(303.318.708)
Servicios contratados		(261.056.626)	(296.804.431)
Amortizaciones y bajas		(770.274.261)	(759.637.882)
Otros		(75.027.344)	(64.069.176)
		(2.676.071.206)	(2.733.610.964)
RESULTADO BRUTO		**2.934.530.063**	**3.125.502.431**
Gastos de administración y ventas			
Gastos de personal		(810.714.257)	(794.673.271)
Energía y fluídos		(18.963.476)	(20.852.294)
Materiales y suministros		(45.704.720)	(47.270.882)
Servicios contratados		(375.788.827)	(392.814.815)
Amortizaciones y bajas		(34.997.734)	(44.400.244)
Otros		(679.240.772)	(528.215.721)
		(1.965.409.786)	(1.828.227.228)
Resultados diversos			
Otros ingresos diversos		31.589.815	54.384.764
Amortización valor llave		21.266.777	24.888.188
Otros gastos diversos		(53.094.170)	(4.624.374)
		(237.578)	74.648.579
Resultados financieros			
Intereses ganados		7.681.370	3.099.073
Otros ingresos financieros	18	106.688.389	133.714.576
Diferencias de cambio		601.228.539	192.205.177
Intereses perdidos		(114.882.222)	(178.142.506)
Descuento obtenido		155.095	3.983.977
Gastos financieros	18	(6.279.267)	(11.039.838)
Resultado por desvalorización monetaria		(173.453.913)	38.147.423
		421.137.991	181.967.883
Ajuste resultado de ejercicios anteriores	19	(33.043.918)	66.256.555
Resultado antes de impuestos		1.356.976.773	1.620.148.221
Impuesto a la renta	20	(394.464.837)	(486.480.556)
Resultado atribuible a accionistas minoritarios		(9.971.876)	(11.083.910)
RESULTADO DEL EJERCICIO		952.540.060	1.122.583.754

Las notas y anexos que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos






Notas a los estados contables consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007

Nota 1 - Información básica sobre la empresa

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), es un Servicio Descentralizado y una Organización Pública establecida el 19 de diciembre de 1952 por el Gobierno Nacional, creada originalmente con relacionamiento directo con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, hoy a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Cometidos y facultades:

De acuerdo con la Ley Orgánica Nº 11.907 promulgada el 19 de diciembre de 1952 y con la Ley Nº 17.277 promulgada el 28 de setiembre de 2000, la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) tiene los siguientes cometidos y facultades:

a) la prestación del servicio de agua potable en todo el territorio de la República;
b) la prestación del servicio de alcantarillado en todo el territorio de la República, excepto en el Departamento de Montevideo;
c) la celebración de convenios con los Gobiernos Municipales y/o comisiones vecinales para realizar obras de alcantarillado o abastecimiento de agua potable de interés local, mediante contribución de las partes, con aprobación previa del Poder Ejecutivo;
d) el estudio, la construcción y la conservación de todas las obras destinadas a los servicios que se le cometen.
e) El contralor higiénico de todos los cursos de agua que utilice directa o indirectamente para la prestación de sus servicios.
f) Podrá proveer a terceros a título oneroso, el suministro de agua sin potabilizar para ser destinada a finalidades diversas del consumo humano, siempre que la disponibilidad del recurso natural resulte excedentaria respecto de los caudales necesarios para atender el servicio público de agua potable.
g) Podrá construir o adquirir ya construidos y enajenar a título oneroso a terceros dentro y fuera del país, ingenios para la potabilización de aguas y para el tratamiento de efluentes cloacales cuya tecnología de fabricación le pertenezca.

La orientación del Ente es fundamentalmente higiénica, anteponiéndose las razones de orden social a las de orden económico.

Efectos de la Reforma constitucional del año 2004

El 31 de octubre de 2004, se plebiscitó una Reforma Constitucional (aprobada por la ciudadanía) que introdujo agregados a los artículos 47° y 188° de la constitución de República, e incorporó una nueva Disposición Transitoria identificada con la letra "Z" que establece: "La reparación que correspondiere por la entrada en vigencia de esta reforma, no generará indemnización por lucro cesante, reembolsándose únicamente las inversiones no amortizadas."

Entre los agregados introducidos se incluye el siguiente: "el servicio público de saneamiento y el servicio público de abastecimiento de agua para el consumo humano será prestado exclusivamente por personas jurídicas estatales".

Por Resolución de Directorio Nº 760/05 del 1° de junio de 2005, O.S.E. resolvió rescindir el Contrato de Concesión otorgado a URAGUA S.A. por incumplimiento contractual de la Concesionaria.

El 23 de setiembre de 2005 fue promulgada la Ley 17.902, a través de la cual se creó, dentro de la estructura funcional de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, una Unidad de Gestión Desconcentrada, con el objeto de prestar el servicio público de saneamiento y de abastecimiento de agua para el consumo humano en el departamento de Maldonado. Dicha Unidad es administrada por una Dirección conformada por el Presidente y Vicepresidente de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado y un tercer miembro designado en representación de la Intendencia Municipal de Maldonado.

En el artículo 3° de dicha Ley se establece que OSE mantendrá la contabilidad de la Unidad de Gestión Desconcentrada en forma separada, y su presupuesto operativo y particularmente el monto de inversiones a realizar en el Departamento de Maldonado serán dispuestos en el presupuesto de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

El 30 de setiembre de 2005, se suscribió un Acuerdo Transaccional entre OSE y URAGUA S.A., a través del cual ambas partes renunciaron a todas las acciones administrativas y judiciales, y se determinaron los activos recibidos por aquélla y las obligaciones asumidas. A partir del 8 de octubre de 2005, se produjo el traspaso de la operación y la transferencia de los servicios por parte de URAGUA S.A., así como la inmediata recepción definitiva por parte de O.S.E. que reasumió la prestación de los servicios de suministro de agua potable y saneamiento en toda el área concesionada.

Regulación de precios

Los ingresos por venta de agua potable y servicios de alcantarillado, resultan de la aplicación de la estructura tarifaria vigente. El Poder Ejecutivo procede a fijar los ajustes en las tarifas de acuerdo con las pautas que en materia de política económica se establecen para cada ejercicio.
En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, se fijó un incrementó tarifario del 6,06% vigente a partir del 1°. de febrero de 2007 (en el ejercicio 2006 se fijo un incrementó tarifario a partir del 1°. de febrero del 5,5%) y un decremento tarifario del 3,4% a partir del 1°.de junio de 2007.

Principales efectos de la Reforma Tributaria para OSE

- Tributación sobre la renta

Al entrar en vigencia la liquidación por IRAE (en sustitución del IRIC), la tasa de dicho tributo pasó del 30% al 25%.
La Reforma Tributaria prevé, para los ejercicios iniciados con anterioridad al 1° de julio de 2007, mantener las normas tributarias de liquidación propias de IRIC, correspondiendo la liquidación por IRAE a aquellas empresas con inicio de su ejercicio fiscal posterior a dicha fecha. Por lo tanto OSE, en el ejercicio 2007, liquidó sus resultados fiscales aplicando la normativa del IRIC.

- Impuesto al Valor Agregado

El suministro de agua pasó - a partir del 1° de julio de 2007 a ser gravado a la tasa básica que se fijó en 22%, quedando exonerado en los conceptos de cargo fijo y cargo variable por los primeros 15 metros cúbicos (consumo familiar básico).
La Ley N° 18.083 del 27 de diciembre de 2006, incluye en el concepto de suministro de agua el "saneamiento, el alcantarillado y todas las restantes prestaciones accesorias vinculadas a dicho suministro", partidas éstas que posteriormente, fueron exoneradas por el artículo 344 de la Ley de Rendición de Cuentas N°18.172 del 31 de agosto de 2007, con retroactividad al 1° de julio de 2007.

- Aportes a la Seguridad Social

Se dispuso la rebaja del Aporte Patronal del 24,5% al 7,5% y la eliminación del respectivo IRP (1%). Estos menores costos fueron trasladados al usuario por la vía del Decreto N° 198/2007 del 8 de junio de 2007, que dispuso una rebaja de 3,4% sobre la tarifa de OSE, con vigencia 1° de junio de 2007.

Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de los presentes estados contables son los siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados contables

A partir del ejercicio 2003, OSE presenta sus estados contables siguiendo las normas y criterios establecidos para las unidades contables del sector público por la Ordenanza No. 81 del Tribunal de Cuentas de la República. La Ordenanza N° 81 establece que las normas contables que deben aplicarse para la formulación y presentación de los estados contables son, por orden de prioridad, las siguientes:

- las establecidas por dicha Ordenanza y las que se dicten en el futuro por el Tribunal de Cuentas de la República,
- el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991 y
- las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

En consecuencia, los presentes estados contables fueron preparados en moneda nacional, expresados en moneda de poder adquisitivo del cierre de cada ejercicio, en base a un método de ajuste integral y se presentan en forma comparativa con el ejercicio anterior.

2.2 Criterio general de valuación

Los estados contables han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico. Consecuentemente, activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

Los importes históricos han sido corregidos para reexpresarlos en moneda de poder adquisitivo de la fecha del cierre del ejercicio de acuerdo con los procedimientos detallados en los párrafos siguientes.

2.3 Corrección monetaria

Los estados contables han sido ajustados para reflejar la variación en el poder adquisitivo del peso uruguayo. Dicho ajuste ha sido realizado de acuerdo con la metodología indicada en la NIC 29.

Para la realización de dicho ajuste se ha utilizado el "Indice de Precios al Productor de Productos Nacionales"(IPPN) publicado por el Instituto Nacional de Estadística. Dicho índice tuvo un incremento del 16,07% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007(un incremento del 8,23% durante el ejercicio 2006).

Procedimientos utilizados

A efectos de reexpresar los valores originales en moneda de la fecha de cierre del ejercicio se han utilizado los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos monetarios se muestran a valores nominales
- Los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran valuados al tipo de cambio interbancario comprador vigente al 31 de diciembre de cada año.
- Los saldos en Unidades Reajustables se valúan al valor de ésta al 31 de diciembre de cada año dictado por el Banco Hipotecario del Uruguay.

Los tipos de cambio y el valor de la Unidad Reajustable vigentes al cierre de los ejercicios se presentan a continuación:

	2007	2006
Dólar	21,50	24,42
Euros	31,59	32,20
Unidad reajustable	340,68	299,17

- Los bienes de cambio fueron valuados siguiendo el criterio de anticuación, por antigüedad media, ajustados por la variación del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales desde su fecha de incorporación.

- Los bienes de uso e inversiones en curso, a excepción de las inversiones MEVIR, fueron valuados a sus costos de adquisición ajustados por la variación del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales entre la fecha de su incorporación y el cierre del ejercicio.

- Las inversiones en curso de MEVIR se contabilizan en unidades reajustables de la fecha de incorporación al Organismo. Al cierre de los respectivos ejercicios económicos están valuadas al importe de la unidad reajustable a dicha fecha.

- El resto de los rubros no monetarios, han sido ajustados considerando la variación del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales desde la fecha de la transacción original hasta el cierre del ejercicio.

- Los aportes efectivos de fondos incluidos en Capital, aportes por Quinta Línea de Bombeo, Tuberías económicas, MEVIR y Reservas se muestran a valores históricos. La diferencia entre dichos valores y los que les correspondería como consecuencia de ajustar sus valores originales a moneda del cierre del ejercicio, se muestra en Ajustes al patrimonio (Reexpresiones contables).

- Los ingresos y egresos del Estado de Resultados se muestran reexpresados en moneda de cierre por la variación del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales desde su fecha de devengamiento.
- En Resultados financieros se incluye el resultado del ajuste por inflación "Resultado por desvalorización monetaria". Este surge de comparar el resultado del ejercicio calculado como la diferencia entre los valores del patrimonio al inicio menos el patrimonio al cierre, con la utilidad del ejercicio resultante de ajustar las restantes partidas del estado de resultados. Se integra fundamentalmente por el resultado proveniente del mantenimiento de pasivos monetarios durante el ejercicio.

Exposición

Todas las cifras incluidas en los estados contables, sus notas explicativas y anexos (incluidas las correspondientes al ejercicio 2006) se muestran expresadas en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007. En especial, los saldos iniciales en el Estado de Evolución del Patrimonio, en el Estado de Flujos de Efectivo y en el Cuadro de Bienes de Uso y Amortizaciones surgen de la reexpresión de los saldos finales al cierre del ejercicio anterior, en base a la variación en el ejercicio del índice antes referido.

Teniendo en consideración las opciones establecidas por el Decreto Nº 103/91 y a efectos de contemplar la necesidad de mantener en los estados contables información referida a decisiones del Ente que pueden tener efecto de orden jurídico en relación a los rubros componentes del patrimonio, para expresar los mismos se han adoptado los siguientes criterios:

Capital integrado

Está expresado en los valores nominales de los aportes realizados que constan en las actas correspondientes.

Ajustes al patrimonio

Incluye la diferencia entre los valores de capital, aportes y reservas expresados en moneda de cierre del ejercicio y los valores nominales mostrados por las respectivas partidas.

Reservas
Corresponden a las constituidas en función de requerimientos fiscales y de decisiones institucionales y se expresan por los importes nominales.

Resultados acumulados
Incluye los resultados generados hasta el cierre del ejercicio, que no hayan sido objeto de asignación (distribución en efectivo, en especie, constitución de reservas, etc.) por parte del Directorio.

2.4 Concepto de Capital

Para la determinación del resultado la empresa adoptó el concepto de capital financiero.

2.5 Definición de Fondos

A los efectos de la elaboración del Estado Flujos de Efectivo, se ha considero el concepto de fondos como efectivo y equivalentes (Disponible e Inversiones temporarias.)

2.6 Estimaciones contables

La preparación de Estados Contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Institución realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada ejercicio.

El Organismo ha efectuado diversas estimaciones y supuestos relativos a la valuación y presentación de los activos y pasivos a efectos de preparar los estados contables de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81, tales como estimaciones relacionadas con la previsión para deudores incobrables, la vida útil de los bienes de uso y las previsiones para contingencias,

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.7 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de OSE, los instrumentos financieros son los siguientes: caja y bancos, inversiones temporarias, cuentas por cobrar y pagar y créditos a largo plazo.

Los saldos que se presentan en disponibilidades inversiones temporarias, cuentas por cobrar y pagar y créditos a largo plazo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, no difieren significativamente de sus valores razonables de mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

2.8 Principio de lo devengado

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado. Los ingresos han sido computados en base al precio de venta de los servicios efectivamente prestados en dicho período. El costo de ventas representa los importes que el Organismo ha pagado o comprometido pagar para adquirir dichas mercaderías, productos y servicios, más la variación de inventarios. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados han sido computados siguiendo dicho criterio.

2.9 Estados contables – UGD

Los estados contables incluyen los saldos provenientes de UGD (Unidad de Gestión Desconcentrada). Esta unidad abarca las actividades que antes realizaba la empresa Uragua S.A., como resultado de lo que se indica en las Notas 1 y 7.

2.10 Permanencia de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado de cada ejercicio, son coincidentes con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.11 Previsiones

Las previsiones que no se relacionan con activos específicos, fueron creadas para enfrentar riesgos relativos a la actividad de la empresa. Las previsiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados; es probable que se requiera una salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las previsiones son revisadas y ajustadas en cada período a efectos de reflejar las variaciones en las estimaciones.

2.12 Impuesto la renta

El gasto de impuestos representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente a pagar se basa en la ganancia fiscal del año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia neta del estado de resultados ya que excluye partidas de ingresos y gastos que son imponibles o deducibles en otros años, así como partidas que nunca serán imponibles o deducibles. Los pasivos corrientes de tipo fiscal, son valorados por las cantidades que se espera pagar a la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, a la fecha del balance.

El impuesto diferido es el impuesto que se espera pagar o recuperar en base a las diferencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo, y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. El impuesto diferido se registra de acuerdo al método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen normalmente por toda diferencia temporaria imponible. Los activos por impuestos diferidos se reconocen siempre que sea probable que la empresa cuente con ganancias fiscales contra las que se puedan utilizar las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión a la fecha de cada balance. La empresa debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, siempre que la empresa recupere la expectativa de suficiente ganancia fiscal futura, como para poder utilizar los saldos dados de baja.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo. El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado a partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la empresa pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 12, el saldo por impuesto diferido, se presenta a su valor nominal, con independencia de que las reversiones de las diferencias ocurran en el largo plazo.

2.13 Impuesto al patrimonio

El "Impuesto al Patrimonio" se incluye en el Estado de Resultados dentro del capítulo "Otros" del rubro "Gastos de Administración y Ventas", y se ha calculado como el 1.5% del patrimonio fiscal estimado por el Organismo al cierre del ejercicio.

2.14 Aporte Tuberías Económicas

Las obras de ampliación de redes por Tuberías Económicas, ejecutadas por el Organismo, han sido financiadas parcialmente por aportes de los usuarios. Dicho aporte surge de la comparación del valor resultante de multiplicar el costo estimado de las obras en U.R. por los metros construidos, deducidos los aportes realizados por OSE. El costo histórico de los aportes del ejercicio, se muestra en el Estado de Evolución del Patrimonio en la columna "Aportes recibidos", y su ajuste por inflación está incluido en el capítulo reexpresiones contables de dicha columna.

2.15 Inversiones

La participación en otras sociedades se presenta considerando el método del valor patrimonial proporcional.

Nota 3 - Disponibilidades

El detalle de su composición es el siguiente:

	2007	2006
Caja	42.568.520	51.428.034
Bancos (*)	483.301.954	657.127.567
Total	**525.870.474**	**708.555.601**

(*) Al cierre del ejercicio, el Organismo mantenía aproximadamente US$ 500.000 depositados en el Banco de la República Oriental del Uruguay como autoseguro para hacer frente a posibles siniestros en bienes de su propiedad.

Nota 4 - Créditos por ventas

4.1 Deudores por ventas y servicios

Incluye los siguientes conceptos:

	2007	2006
Deudores particulares Metropolitana	1.136.855.077	1.340.714.891
Deudores particulares Interior	555.720.804	455.028.115
Deudores oficiales	518.064.296	570.739.230
Deudores oficiales por convenio	12.032.171	15.229.135
Deudores particulares transferencias	25.253.335	31.518.459
Deudores por Convenios Especiales	186.662.920	226.534.631
Deudores Fondo Credimat	6.232.907	11.912.753
Otros	3.832.367	1.241.549
Plan de emergencia	61.360.142	47.865.784
Deudores UGD	94.262.162	96.901.340
Deudores Aguas de la Costa	12.372.679	17.943.558
Total	2.612.648.860	2.815.629.445
Deudores corrientes	724.146.468	716.535.950
Deudores no corrientes	1.888.502.392	2.099.093.496
Total de deudores	2.612.648.860	2.815.629.445

4.2 Servicios prestados no facturados

La facturación de los servicios prestados está dividida en ciclos, los que se corresponden a los tipos y a las zonas geográficas en que están ubicados los clientes.

La toma de consumo se realiza mensualmente por ciclos una vez que el servicio se ha prestado. Esto genera que a la fecha de cierre del ejercicio existan servicios prestados y aún no facturados. Por lo tanto, en este rubro, se incluyen los importes correspondientes al consumo de agua, alcantarillado y otros, devengados y no facturados a fecha de cierre de ejercicio. El importe que se ha estimado, asciende a las siguientes sumas:

	2007	2006
Deudores particulares a facturar	172.552.403	182.085.196
Deudores oficiales a facturar	41.502.227	42.449.481
Deudores de UGD a facturar	73.081.963	71.028.415
Total	**287.136.593**	**295.563.092**

4.3 Deudores por leasing y comercialización de UPAS

La Administración ha firmado un convenio marco con el Comando General del Ejército el 19 de julio de 2001, a través del cual OSE suministra Plantas Potabilizadoras Transportables (UPAS) en régimen de leasing financiero. Hasta el ejercicio 2003, OSE suministró seis plantas para su instalación en la República del Congo. Dicho convenio surge como respuesta a la necesidad de Naciones Unidas de contar con agua potable para las Misiones de Paz. OSE suministró dos UPA en el ejercicio 2004, una en el ejercicio 2005 y una en el ejercicio 2006 para su instalación en Haití.

4.4 Previsión para deudores incobrables

A efectos de considerar la pérdida derivada de la incobrabilidad de las cuentas a cobrar, se ha contabilizado una previsión para deudores incobrables. Para su cuantificación se ha considerado la antigüedad de las cuentas, así como el comportamiento histórico de los clientes, previsionándose un porcentaje progresivamente creciente en función de la misma, incluyéndose para el ejercicio 2006 saldos originados en los Proyectos y Estudios de Consultoría del Plan de Saneamiento Ambiental del Departamento de Maldonado (PEC) y el Programa Credimat.

El monto imputado a resultados del ejercicio 2007 para hacer frente a las posibles pérdidas por incobrables ascendió a $ 402.632.991 (pesos uruguayos cuatrocientos dos millones seiscientos treinta y dos mil novecientos noventa y uno), ($ 265.032.042, pesos uruguayos doscientos sesenta y cinco millones treinta y dos mil cuarenta y dos en el ejercicio 2006) los que se incluyen en "Gastos de Administración y Ventas – Otros".

En función de un estudio realizado durante el ejercicio 2007 sobre la cobrabilidad de los usuarios, se realizó un ajuste en los criterios de previsión de deudores, castigando más severamente los saldos a cobrar de deudores particulares con antigüedad entre cero y tres meses, y de las cuentas de oficiales.
Esto determinó la contabilización de una pérdida adicional de $ 233.473.007 (pesos uruguayos doscientos treinta y tres millones cuatrocientos setenta y tres mil siete), a la que se habría registrado de haberse mantenido el criterio anterior.

Nota 5 - Bienes de cambio

Existencia de almacenes	2007	2006
Almacén Generales	124.155.656	114.231.883
Almacén Aguas Corrientes	35.230.702	39.990.372
Almacén Cuchilla Pereyra	31.632.975	35.204.716
Almacén Transporte	92.748	28.119
Almacén Región oeste Montevideo	1.697.477	2.204.448
Almacén Región .centro Montevideo	3.541.776	4.863.259
Almacén Región .este Montevideo	13.837.278	15.602.585
Almacén Paso Severino	277.990	284.802
Almacén Medidores	14.642.377	11.500.624
Almacén Líneas Aducción	12.743.468	10.239.975
Almacén Mant. Edilicio	3.947.151	3.860.728
Almacén Plantas Modulare	2.176.171	-
Almacenes del interior	132.458.269	142.736.451
Almacén Aguas subterráneas	6.413.169	5.852.177
Almacén UGD	28.590.393	24.703.879
Almacén Informática	2.845.332	5.064.421
Vales combustibles	260.970	5.502.703
Sub total	414.543.902	421.871.142
Mercaderías en transferencia		
Sistema Montevideo interior	727.031	3.010.635
Sistema interior Montevideo	476.285	356.545
Sistema Montevideo – Montevideo	1.203.919	1.162.627
Sistema interior – interior	428.429	1.274.356
Almacenes	8.852.463	18.379.335
Materiales prestados a terceros	4.184	257
Materiales prestados a UGD	19.028.349	12.671.980
Sub total	28.312.823	36.855.735
Bienes de Cambio Aguas de la Costa	1.018.393	440.865
Total general	**443.875.118**	**459.167.743**

Nota 6 - Bienes de uso

Los bienes de uso, valuados según se indica en la Nota 2, se exponen en "Bienes en Explotación" con sus correspondientes amortizaciones acumuladas y en "Inversiones en Curso".

Las amortizaciones se determinan linealmente en base a las vidas útiles estimadas de cada bien y se comienzan a computar a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación sobre los respectivos valores ajustados por inflación deducidos los valores residuales.

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan al resultado del ejercicio.

Nota 7 - Acuerdo con Uragua S.A.

De acuerdo con el resultado de la Licitación Pública Internacional N° 1131, en el año 2000, el Consorcio Aguas Bilbao Bizkaia-Iberdola Energía S.A. y Kartera 1 S.A.(Uragua S.A.) se adjudicó la concesión de Obra Pública para el Suministro de Agua Potable, la Prestación del Servicio de Saneamiento y la Realización de Obras en el Departamento de Maldonado.

Teniendo en cuenta el resultado del Plebiscito constitucional llevado a cabo el 31 de octubre de 2004 (ver Nota 1), el Directorio de OSE acordó con la empresa URAGUA S.A. durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, la finalización del contrato de concesión. Como resultado de dicho acuerdo, OSE:

- recibió los bienes de uso que Uragua S.A. había construido y/o adquirido
- dio por canceladas deudas que Uragua S.A. mantenía con OSE
- se hizo cargo de ciertos pasivos
- recibió cuentas a cobrar a clientes de Uragua S.A.

Asimismo, OSE liberó la garantía que había recibido de Uragua S.A. por concepto de fiel cumplimiento del contrato de concesión por un importe de US$ 20.000.000 (dólares americanos veinte millones), (aproximadamente $ 480.000.000, pesos uruguayos cuatrocientos ochenta millones).

El acuerdo, contabilizado según lo indicado por las NIC´s, determinó una valor llave negativo (ganancia diferida) cuyo valor neto al 31 de diciembre de 2007 es de $ 370.873.985, que se presenta dentro del capítulo Bienes de Uso, el cual se comenzó a amortizar a partir del año 2006, en un período similar al de la vida útil promedio estimada de los bienes de uso recibidos (5,621% anual). El importe amortizado durante el ejercicio 2007 fue de $ 23.489.249 (mismo valor durante el ejercicio 2006)

Nota 8 - Inversión en Aguas de la Costa S.A.

El mes de setiembre de 2006, OSE celebró un acuerdo con Aguas de Barcelona S.A. accionista de Aguas de las Costa S.A. por el cual, el Organismo adquirió el 60% del capital accionario de esta última sociedad. Este acuerdo permite al Ente controlar a dicha sociedad y dar cumplimiento a lo establecido en la Reforma constitucional indicada en la nota 1.

La inversión fue contabilizada al Valor patrimonial proporcional a la fecha de la enajenación. Se ha estimado que el valor razonable de los activos y pasivos identificables de la sociedad a esa fecha no difieren sustancialmente de los respectivos valores contables y por lo tanto se determinó un Valor llave cuyo valor neto al 31 de diciembre de 2007 es de $ 42.224.590, el cual se amortizará en 20 años (período presumido por la NIC 22), a partir del ejercicio 2007. El importe amortizado durante el ejercicio 2007 fue de $ 2.222.347.

Al cierre del ejercicio 2006 se contabilizó el resultado por inversión en dicha sociedad por un monto de $ 4.897.891 por el resultado del período comprendido entre la fecha de la adquisición y el 31 de diciembre de 2006, así como el correspondiente crédito por los dividendos aprobados por la Asamblea de Accionistas ($ 14.957.813 en el ejercicio 2007)

Nota 9 - Adquisición de bienes

En el mes de diciembre de 2006, OSE celebró un acuerdo con Tarse S.A. Aguas del Pinar S.A. por el cual el Organismo adquirió bienes de dicha sociedad que estaban destinados a la prestación del servicio de agua potable en el Balneario El Pinar.

Nota 10 - Aporte MEVIR

Las obras construidas en el marco del "Convenio O.S.E.- MEVIR" de fecha 11 de agosto de 1994, ejecutadas por el Organismo, han sido financiadas parcialmente por MEVIR (en un 50% del costo de las mismas, si la distancia a un servicio de OSE es menor a 10km; de lo contrario el porcentaje pasa a ser el 30%).

El total de obra realizada, ascendió al 31 de diciembre de 2007 a $ 162.337.086 (pesos uruguayos ciento sesenta y dos millones trescientos treinta y siete mil ochenta y seis ($182.651.044, pesos uruguayos ciento ochenta y dos millones seiscientos cincuenta y un mil cuarenta y cuatro al 31 de diciembre de 2006). Estos importes se incluyen en el capítulo de Bienes de uso.

Nota 11 - Otros créditos

El rubro "Otros Créditos Diversos" del Activo no Corriente, incluye el saldo pendiente de cobro contra la Intendencia Municipal de Maldonado (Nota 4.4 - PEC) por un monto de $ 24.095.781(pesos uruguayos veinticuatro millones noventa y cinco mil setecientos ochenta y uno), originado en aportes que la misma se comprometió a realizar para financiar estudios y obras respecto al Plan de Saneamiento Ambiental en dicho Departamento, los que están previsionados al 31 de diciembre de 2007. La contrapartida original se incluye dentro del rubro "Aportes de Terceros" del Patrimonio.

Nota 12 - Deudas financieras

El detalle de las deudas financieras es el siguiente al 31 de diciembre de 2007:

Detalle	Institución	Corriente	No Corriente	**Total**
Préstamo 4556	BIRF	67.936.500	406.350.000	474.286.500
Préstamo 7475	BIRF	185.901	64.500.000	64.685.901
Préstamo 609	BID	11.202.095	79.754.138	90.956.232
Prestamo785	BID	66.232.714	661.665.493	727.898.207
Préstamo 948	BID	29.062.868	148.922.112	177.984.980
Plan Saneamiento	CITIBANK	86.975.486	-	86.975.486
	BNDES	54.024.480	135.908.999	189.933.479
Otros préstamos				
	MEF	38.137.125	127.017.608	165.154.734
	BROU	7.983.430	-	7.983.430
	BBVA III	4.407.500	-	4.407.500
	CREDIT URUGUAY	283.767	-	283.767
Programa Credimat	CREDIMAT	386.355	26.601.657	26.988.012
	BBVA I en UI	1.826.174	-	1.826.174
	BBVA II en UI	2.232.480	-	2.232.480
Total		**370.876.874**	**1.650.720.007**	**2.016.905.614**

Información sobre las condiciones de los préstamos

Institución	Moneda	Monto **	Tasa de interés	Cuotas	Próximo vencimiento	Vto. última cuota
BIRF 4556	US$	22.059.837	Libor + tasa fija	Semestral	15.02.08	15.08.15
BIRF 7475	US$	3.008.647	Libor + 0,5	Semestral	15.04.08	15.04.22
BID 609	US$	4.230.522	3,4%	Semestral	21.04.08	21.04.16
BID785	US$	33.855.731	4,0%	Semestral	27.06.08	27.12.20
BID948	US$	8.278.371	5,35%	Semestral	12.05.08	12.05.21
Citibank	US$	4.045.371	Libor+ spread	Semestral	09.05.08	09.11.08
BNDES	US$	8.834.115	Fija	Semestral	10.01.08	01.08.12
MEF *	US$	7.681.616		Semestral	01.03.08	01.09.12
BROU	US$	371.322		Semestral	19.01.08	24.02.08
Credimat	$	26.988.012		Mensual	31.01.08	
BBVA I	UI	1.053.278	6,0%	Mensual	13.01.08	13.01.08
BBVA II	UI	1.287.623	6,0%	Mensual	21.01.08	21.04.08
BBVA III	U$S	205.000	Libor 180 + 1%	Semestral	02.01.08	02.07.08
CREDIT URUGUAY	U$S	13.198	11%	Mensual	02.01.08	02.07.08

MEF * - Ministerio de Economía Finanzas
Monto** - capital e intereses hasta el próximo vencimiento

El detalle de las deudas financieras al 31 de diciembre de 2006 reexpresados a valores 2007 es el siguiente:

			Saldos en $		
Institución	Moneda	Total	Corriente	No corriente	Total
BROU	US$	500.631	14.190.185	-	14.190.185
BROU	US$	799.098	15.315.931	7.334.161	22.650.092
BROU	US$	311.294	5.989.047	2.834.458	8.823.505
CITIBANK	US$	8.098.412	116.167.752	113.378.361	229.546.113
BIRF 4556	US$	24.691.387	90.644.178	609.222.916	699.867.094
BIRF 7475	US$	-	-	-	-
BID 609	US$	4.728.282	14.857.880	119.163.292	134.021.172
BID 785	US$	35.462.049	82.445.692	922.711.334	1.005.157.026
BID 948	US$	9.165.012	50.400.654	209.377.799	259.778.453
BBVA ampliación	US$	140.980	3.996.026	-	3.996.026
BNDES	US$	11.302.585	74.027.609	246.339.446	320.367.055
MEF	US$	6.183.375	30.531.797	144.733.397	175.265.194
CREDIMAT	$	26.776.621	4.279.472	26.800.469	31.079.941
BBVA I	UI	13.690.490	23.421.751	1.946.185	25.367.936
BBVA II	UI	5.149.684	7.159.986	2.382.174	9.542.160
BBVA III	U$S	615.052	11.622.741	5.810.638	17.433.379
Total			**545.050.704**	**2.412.034.632**	**2.957.085.336**

Nota 13 - Provisiones para beneficios del personal

Incluye los siguientes conceptos:

	2007	2006
Provisión para aguinaldo	10.724.434	10.798.575
Provisión para licencia	262.691.245	328.985.402
Provisión quebrantos a liquidar	3.047.527	2.573.175
Provisión para incentivo retiro del personal	149.171.476	12.375.796
Otros	650.700	662.356
Total	**426.285.382**	**355.395.306**
Provisión corto plazo	302.523.696	355.395.306
Provisión largo plazo	123.761.686	-
Total	**426.285.382**	**355.395.306**

En el ejercicio 2007se expresó esta provisión discriminándose la composición entre los componentes de corto y largo plazo.

Nota 14 - Previsión para contingencias

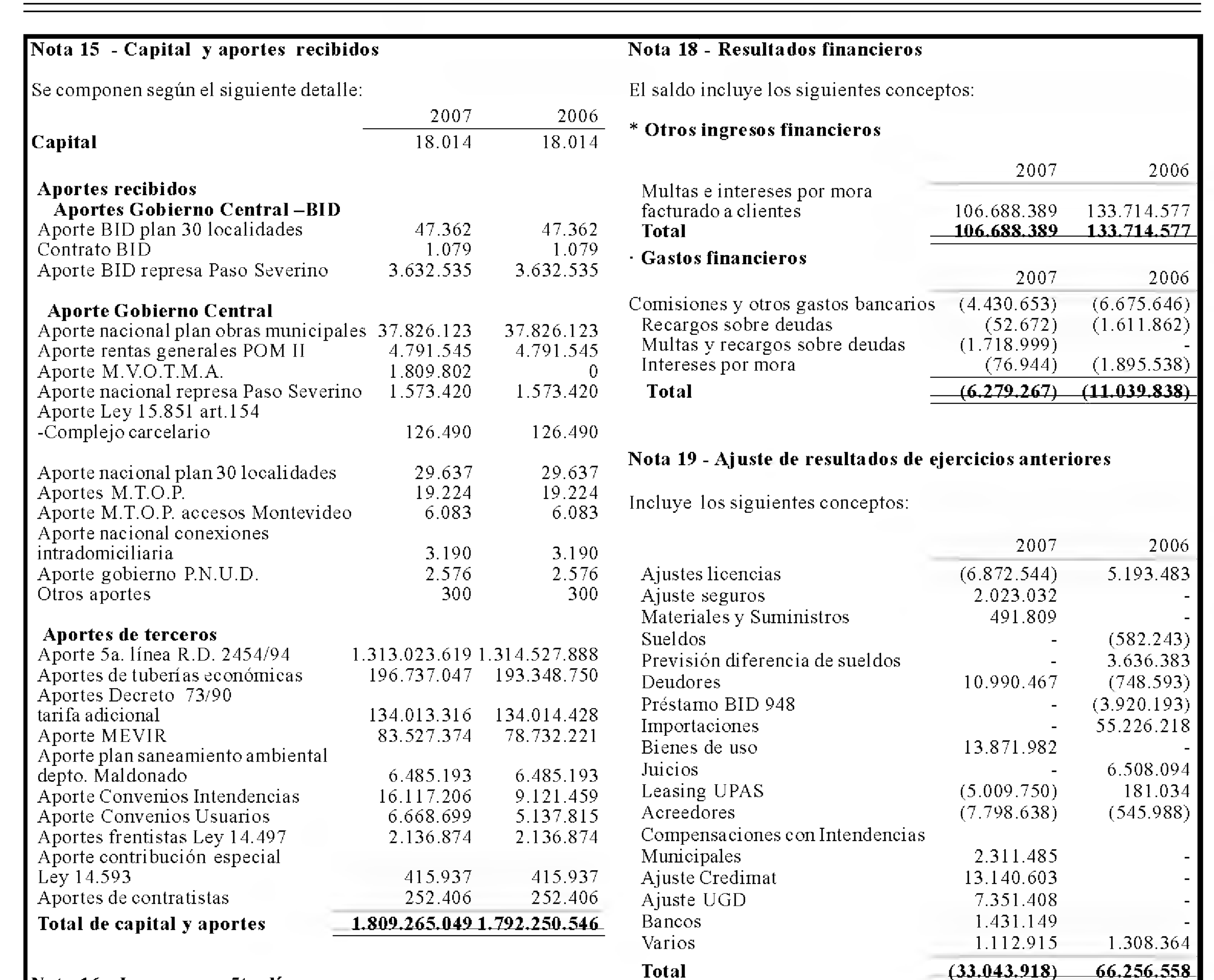
Corresponde a la estimación realizada para cubrir las eventuales responsabilidades futuras por juicios iniciados contra O.S.E. y para cubrir gastos por expropiaciones. El importe es una estimación realizada con el asesoramiento jurídico de los técnicos del Ente, sobre las indemnizaciones que podría corresponder pagar por los juicios pendientes y expropiaciones, sobre un importe total reclamado al Ente por aproximadamente $ 152:000.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta y dos millones).

Los principales reclamos en juicio y sus respectivos importes son los siguientes (importes aproximados):

Origen del reclamo	2007	2006
Por parte del personal por diferencia en remuneraciones	57.428.834	114.070.625
Por 3eros. por daños y perjuicios	95.424.530	16.262.314
Otros	-	17.749.980
Total	**152.853.364**	**148.082.919**

La evolución del saldo se presenta a continuación:

	2007	2006
Saldo inicial	123.541.463	245.722.770
Constitución de previsión	41.272.829	-
Previsión utilizada en el ejercicio	(11.960.928)	(78.957.220)
Otros movimientos	-	(18.682.631)
Total	**152.853.364**	**148.082.919**



Nota 15 - Capital y aportes recibidos

Se componen según el siguiente detalle:

	2007	2006
Capital	18.014	18.014
Aportes recibidos		
Aportes Gobierno Central –BID		
Aporte BID plan 30 localidades	47.362	47.362
Contrato BID	1.079	1.079
Aporte BID represa Paso Severino	3.632.535	3.632.535
Aporte Gobierno Central		
Aporte nacional plan obras municipales	37.826.123	37.826.123
Aporte rentas generales POM II	4.791.545	4.791.545
Aporte M.V.O.T.M.A.	1.809.802	0
Aporte nacional represa Paso Severino	1.573.420	1.573.420
Aporte Ley 15.851 art.154 -Complejo carcelario	126.490	126.490
Aporte nacional plan 30 localidades	29.637	29.637
Aportes M.T.O.P.	19.224	19.224
Aporte M.T.O.P. accesos Montevideo	6.083	6.083
Aporte nacional conexiones intradomiciliaria	3.190	3.190
Aporte gobierno P.N.U.D.	2.576	2.576
Otros aportes	300	300
Aportes de terceros		
Aporte 5a. línea R.D. 2454/94	1.313.023.619	1.314.527.888
Aportes de tuberías económicas	196.737.047	193.348.750
Aportes Decreto 73/90 tarifa adicional	134.013.316	134.014.428
Aporte MEVIR	83.527.374	78.732.221
Aporte plan saneamiento ambiental depto. Maldonado	6.485.193	6.485.193
Aporte Convenios Intendencias	16.117.206	9.121.459
Aporte Convenios Usuarios	6.668.699	5.137.815
Aportes frentistas Ley 14.497	2.136.874	2.136.874
Aporte contribución especial Ley 14.593	415.937	415.937
Aportes de contratistas	252.406	252.406
Total de capital y aportes	**1.809.265.049**	**1.792.250.546**

Nota 16 - Ingreso por 5ta. línea

La facturación por concepto de 5ta. línea de Bombeo fue efectuada hasta el mes de junio de 2006 e incluida en dicho ejercicio dentro del Patrimonio.
No ha habido facturación por concepto de 5ta. Línea de bombeo durante el ejercicio 2007.

Nota 17 - Otros ingresos operativos

Incluye los siguientes conceptos:

	2007	**2006**
Conexiones agua potable	38.456.857	34.893.763
Conexiones de desagüe	3.967.584	12.342.014
Conexiones servicio de incendio	26.000.521	42.221.425
Conexiones intradomiciliarias	728.181	506.315
Medidores	229.031	4.515.404
Cortes y rehabilitaciones	12.443.534	13.254.462
Prolongaciones	23.618.169	16.958.731
Análisis de laboratorio	124.145	209.043
Reparaciones	202.089	145.787
Venta de pliegos	986.018	1.291.843
Recargos	1.880.546	1.924.670
Prorrateos	323.537	390.405
Descarga barométrica	724.150	753.635
Remoción y reparación de pavimento	125.710	111.457
Medidores retirados	6.113.640	6.492.075
Diferencia de Inventario	5.420.101	-
Total	**121.343.815**	**136.011.027**

Nota 18 - Resultados financieros

El saldo incluye los siguientes conceptos:

*** Otros ingresos financieros**

	2007	2006
Multas e intereses por mora facturado a clientes	106.688.389	133.714.577
Total	**106.688.389**	**133.714.577**

· Gastos financieros

	2007	2006
Comisiones y otros gastos bancarios	(4.430.653)	(6.675.646)
Recargos sobre deudas	(52.672)	(1.611.862)
Multas y recargos sobre deudas	(1.718.999)	-
Intereses por mora	(76.944)	(1.895.538)
Total	**(6.279.267)**	**(11.039.838)**

Nota 19 - Ajuste de resultados de ejercicios anteriores

Incluye los siguientes conceptos:

	2007	2006
Ajustes licencias	(6.872.544)	5.193.483
Ajuste seguros	2.023.032	-
Materiales y Suministros	491.809	-
Sueldos	-	(582.243)
Previsión diferencia de sueldos	-	3.636.383
Deudores	10.990.467	(748.593)
Préstamo BID 948	-	(3.920.193)
Importaciones	-	55.226.218
Bienes de uso	13.871.982	-
Juicios	-	6.508.094
Leasing UPAS	(5.009.750)	181.034
Acreedores	(7.798.638)	(545.988)
Compensaciones con Intendencias Municipales	2.311.485	-
Ajuste Credimat	13.140.603	-
Ajuste UGD	7.351.408	-
Bancos	1.431.149	-
Varios	1.112.915	1.308.364
Total	**(33.043.918)**	**66.256.558**

Nota 20 - Impuesto a la renta - Impuesto diferido

20.1 Saldos por impuesto diferido

Los saldos por Impuesto diferido son los siguientes:

Concepto	2007	2006
Activo por impuesto diferido	251.674.559	232.594.575
Pasivo por Impuesto Diferido	(11.423.426)	(13.041.656)
Saldo neto- activo (pasivo)	**240.251.133**	**219.552.919**

El saldo se presenta dentro del activo no corriente.

20.2 Composición del resultado por IRIC del ejercicio

	2007	2006
Impuesto a la renta del ejercicio (estimación) (incluye diferencia de estimación del ejercicio anterior)	(413.918.771)	(470.392.751)
Impuesto diferido - Pérdida del ejercicio	19.453.934	(16.087.805)
Pérdida neta por impuesto a la renta	**(394.464.837)**	**(486.480.556)**

El impuesto a la renta se ha determinado como el 30% del resultado fiscal estimado del ejercicio.

20.3 Movimiento en el resultado por impuesto diferido (pérdida)

Ciertos activos y pasivos por impuestos diferidos han sido compensados. A continuación se presentan una apertura de los saldos de las cuentas de impuesto diferido antes de la compensación.

	Saldos 31/12/06	Cargo a Resultados	Otros Movimientos	Saldos 31/12/07
Previsión para deudores Incobrables	105.008.197	4.812.210	(20.159)	109.800.249
Bienes de cambio	(5.513)	1.477	765	(3.271)
Previsión para litigios	37.020.730	(6.766.082)		30.254.648
Bienes de uso	77.529.505	21.406.329	1.263.673	100.199.507
Total - activo (pasivo)	**219.552.919**	**19.453.934**	**1.244.279**	**240.251.133**

Impuesto a la Renta a la tasa aplicable	**339.244.114**	**486.044.466**
Ajuste contable por inflación	(42.920.983)	(81.427.703)
Ajuste impositivo por inflación	-	45.443.297
Previsión Deudores incobrables	70.658.248	95.545.066
Impuestos y sanciones	25.162.776	19.259.222
Aporte de Terceros	2.954.101	33.825.734
Remuneraciones no deducibles	3.457.077	5.548.612
Rentas no gravadas Dividendos	(3.739.453)	(3.282.247)
Prevision para litigios	1.454.053	-
Exoneración por inversiones	(7.933.624)	(11.966.480)
Efecto cambio de Tasa	-	(20.972.521)
Otros	6.128.528	(81.536.890)
Total Gasto Impuesto a la Renta	**394.464.837**	**486.480.556**

20.4 Reconciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

	2007	2006
Resultado contable antes de Impuesto a la Renta	1.356.976.456	1.620.148.221 -

La Ley 18.083, de Reforma Tributaria, de fecha 27 de diciembre de 2006, que comienza a regir a partir del 1 de julio de 2007, establece una nueva tasa del 25% para el Impuesto a la renta de las actividades económicas. Por tal motivo, se ha considerado dicha tasa, cuando corresponde su aplicación, a los efectos de la determinación del impuesto diferido.

Nota 21 - Posición en moneda extranjera

Los principales saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2007 y 2006 son los siguientes:

	2007			2006		
	Moneda de origen		Total equiv.	Moneda de origen		Total equiv.
	Euros	US$	US$	Euros	US$	US$
Activo						
Activo Corriente						
Disponibilidades	1.356.628	5.903.371	7.896.936	914.124	9.808.860	11.014.315
Inversiones Temporarias		1.031	1.031	-	10.392	10.392
Créditos por Ventas		272.211	272.211	-	27.257	27.257
Otros créditos		10.745.104	10.745.104	-	1.181.910	1.181.910
Total Activo Corriente	**1.356.628**	**16.921.717**	**18.915.282**	**914.124**	**11.028.419**	**12.233.874**
Activo no Corriente						
Otros créditos		1.120.734	1.120.734	-	1.120.734	1.120.734
Total Activo no Corriente	-	**1.120.734**	**1.120.734**	-	**1.120.734**	**1.120.734**
Total Activo	**1.356.628**	**18.042.451**	**20.036.016**	**914.124**	**12.149.153**	**13.354.608**
Pasivo						
Pasivo Corriente						
Deudas comerciales	117.560	3.640.356	3.813.110	41.978	5.715.634	5.770.990
Deudas financieras	-	17.043.342	17.043.342	-	17.999.541	17.999.541
Deudas diversas	-	8.979	8.979	-	17.761	17.761
Total Pasivo Corriente	**117.560**	**20.692.677**	**20.865.431**	**41.978**	**23.732.936**	**23.788.292**
Pasivo no corriente						
Deudas financieras	-	75.540.388	75.540.388	-	83.998.616	83.998.616
Total Pasivo no Corriente	-	**75.540.388**	**75.540.388**	-	**83.998.616**	**83.998.616**
Total Pasivo	**117.560**	**96.233.065**	**96.405.819**	**41.978**	**107.731.552**	**107.786.908**
Posición pasiva neta			**76.369.804**			**94.432.300**

Al cierre del ejercicio 2007 existían pasivos en unidades indexadas por un total de UI 2.340.901 equivalente a $ 4.058.654 (al 2006 UI 18.840.174 equivalente a $ 30.076.454).

Nota 22 - Garantías otorgadas

De acuerdo con lo establecido en el contrato de concesión, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emergentes del mismo, la Sociedad ha presentado garantías bajo la forma de póliza de seguro de fianza emitida por el Banco de Seguros del Estado, por un monto equivalente a U$S 100.000. Dicha garantía rige hasta la extinción de las obligaciones del Concesionario y cubre todas las obligaciones a cargo del mismo.

Nota 23 - Seguros contratados

El contrato de concesión establece que en la fase de gestión y explotación de los servicios, el Concesionario deberá suscribir póliza de seguro, tan amplia como sea necesaria, para cubrir los riesgos contra toda clase de daños, incluido incendio, que pudiera originarse en los edificios, locales e instalaciones adscritos a la gestión de los servicios, y que cubra también la responsabilidad frente a terceros.

La correspondiente póliza de seguros debe ser aprobada por O.S.E. y el concesionario deberá acreditar anualmente ante O.S.E. su renovación y estar al día del pago de la prima.

Nota 24 - Riesgos financieros

A continuación se detallan los principales riesgos financieros a los cuales se expone el Ente:

* Exposición al riesgo cambiario

El Ente mantiene una posición pasiva de aproximadamente U$S 76.400.000 al 31 de diciembre de 2007 (US$ 94.500.000 aproximadamente al 31 de diciembre de 2006), según se detalla en la Nota 22. En el ejercicio 2007, la cotización del dólar, sufrió una disminución de 11,96% (en el ejercicio 2006, disminución de 6,45%).

La variación del tipo de cambio es uno de los factores que se toma en cuenta al momento de fijarse por parte del Poder Ejecutivo las tarifas de los servicios que presta el Organismo.

* Exposición a riesgo de crédito

El Ente mantiene sus disponibilidades en bancos estatales de primera línea. El valor justo de dichos créditos no difiere en forma significativa de los valores contables.

De acuerdo con las características de la entidad y en particular debido a su tamaño, las cuentas a cobrar se encuentran diversificadas. Las cuentas a cobrar a organismos oficiales (incluyendo Intendencias Municipales) son de aproximadamente $ 530.000.000 (pesos uruguayos quinientos cinco millones) al cierre del ejercicio 2007 (aproximadamente $ 586.000.000, pesos uruguayos cuatrocientos millones quinientos mil al 31 de diciembre de 2006). El resto de las cuentas a cobrar se encuentra distribuido en aproximadamente 900.000 usuarios.

El ente al cierre de cada ejercicio, constituye una previsión para deudores incobrables para ajustar el valor de las cuentas a cobrar a su valor esperado de recuperación. (valor justo).

* Exposición al riesgo de tasa de interés

Un detalle de los pasivos financieros y las correspondientes tasas de interés de exponen en la Nota 12.

La empresa tiene como política incrementar la participación de préstamos en moneda nacional y en Unidades Indexadas (UI).

Nota 25 - Cuentas de orden

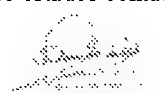
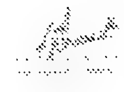
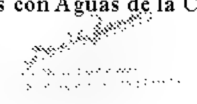
	2007	2006
Valores depositados garantía	371.198.545	430.854.554
Valores recibidos en garantía m/n	249.160.935	220.883.699
Valores recibidos en garantía m/e	1.197.542.954	1.404.544.617
Cartas de crédito financiamiento interno	197.580.101	214.268.161
Prestamos internacionales pendientes de utilización	34.291.793	48.228.768
Reembolsos a solicitud UTE	2.116.912	2.790.836
Bonos e intereses Bonos del Tesoro Club del Lago	146.175	169.667
Total cuentas de orden deudoras	**2.052.037.414**	**2.321.740.303**
Depositantes de valores en garantía	(371.198.545)	(430.854.554)
Depositantes valores en garantía. m/n	(249.160.935)	(220.883.699)
Depositantes valores en garantía m/e	(1.197.542.954)	(1.404.544.617)
Cartas de crédito abiertas	(197.580.101)	(214.268.161)
Deuda externa pendiente de utilización	(34.291.793)	(48.228.768)
Por deuda externa de reembolso UTE	(2.116.912)	(2.790.836)
Depositantes Club del Lago	(146.175)	(169.667)
Total cuentas de orden acreedoras	**(2.052.037.414)**	**(2.321.740.303)**

Nota 26 - Hechos posteriores

A la fecha de la emisión de estos estados contables no existen hechos posteriores relevantes que afecten significativamente los presentes estados.

Nota 27 - Aprobación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido aprobados por el Directorio de OSE con fecha 29 de mayo de 2008. Asimismo, y de acuerdo con lo requerido por las normas vigentes, el Organismo formula y presenta por separado estados contables consolidados con Aguas de la Costa S.A.



TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

1) El Tribunal de Cuentas ha examinado los Estados Contables de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2007, los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Origen y Aplicación de Fondos del Ejercicio anual terminado en esa fecha, sus anexos y sus respectivas notas explicativas. Toda la información incluida en los referidos estados contables representa las afirmaciones del Directorio de OSE. La responsabilidad de este Tribunal es expresar una opinión sobre dichos estados contables en base de la Auditoría realizada.
El Tribunal de Cuentas también ha auditado el cumplimiento por parte de OSE de las disposiciones legales vigentes relacionadas con los estados contables objeto del examen.

2) El examen fue realizado de acuerdo con normas de Auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Esas normas requieren que se planifique y realice la Auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos. Una Auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los estados contables y evaluar tanto las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección, como la presentación de los estados contables en su conjunto. Los exámenes realizados ofrecen una base razonable para emitir opinión.

3) En opinión del Tribunal de Cuentas, los estados contables antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial de OSE al 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones, de evolución del patrimonio y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 de este Tribunal.

4) Con relación al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes relacionadas con los estados contables que fueron objeto de examen en el transcurso de la Auditoría, OSE no ha dado cumplimiento a las siguientes normas:

4.1) Artículo 33 (Procedimiento de contratación) y Articulo 131 del TOCAF (Principios generales de contratación), Resoluciones del Tribunal de Cuentas de fecha 10/01/2007 y 22/08/07, Articulo 211 Literal B) de la Constitución de la República.

- Durante el ejercicio se contrataron 242 fleteros al amparo del Decreto del Poder Ejecutivo No 465/06 de 20/11/06 que modificó la redacción dada a los Artículos 16 y 19 del Decreto No 295/994, incumpliendo las normas citadas. Del referido total 138 fueron recontratados, contemplando la antigüedad de más de diez años, mientras que los restantes fueron contratados por el sistema de sorteo.
- El Ente no ha remitido a este Tribunal el resultado de dicho sorteo, ni las correspondientes contrataciones.

4.2) Decreto N° 528/003 (Agentes de retención) y Artículos 23 y 94 del Código Tributario.
No se vierten a la DGI en los plazos previstos las retenciones realizadas a los proveedores por concepto del 60% de IVA, situación que determina que el Ente incurra en infracción tributaria por mora.

4.3) Se mantienen situaciones de incumplimiento señaladas en Dictámenes anteriores

* Artículo 32 de la Ordenanza N° 81 de este Tribunal (Plazo de presentación de los estados contables al Tribunal de Cuentas.
* Artículo 114 del TOCAF (Plazos para rendir cuentas de Fondos entregados para gastos.
* Ley N° 17.071 Artículo 2 del 17/12/98 (Comunicación de donaciones a OPP).

Montevideo, 14 de noviembre de 2008.

28) (Cta. Cte.) l/p 12348 May 29- May 29

REFORMAS

VINICELL S.A.

"ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 (pesos uruguayos uno) cada una, será de $ 100.000.000 (pesos uruguayos: cien millones). Todo aumento de capital será resuelto por Asamblea Extraordinaria de accionistas mediante el procedimiento de reforma de estatutos sin necesidad de conformidad administrativa. La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.-"
Inscripción: 29 mayo 2009. N° 7516.
28) $ 2455 1/p 12671 May 29- May 29

**LINSTOCK COMPANY S.A.
LEY 15.921**

"ARTÍCULO 1. NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO. Constituyese LINSTOCK COMPANY S.A.. Su plazo es de cien años a contar del día de hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país."
"ARTÍCULO 2. OBJETO. Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas al amparo de la Ley N° 15.921 de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios y entre ellas: A) Comercialización de bienes, excepto los referidos en el artículo 47 de la Ley 15.921, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional. En todo caso que se produzca el ingreso de los bienes al territorio político nacional, será de estricta aplicación a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 15.921; B) Instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles; C) Prestación de todo tipo de servicios, no restringidos por la normativa nacional, tanto dentro de la zona franca como desde ella a terceros países; D) Realizar todo tipo de inversiones en el exterior; E) Desarrollar todo tipo de actividades fuera del territorio nacional o dentro de cualquier zona franca en beneficio de usuarios directos o indirectos de cualquier zona franca".
"ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES. El capital será de $ 9.852.500 (pesos uruguayos nueve millones ochocientos cincuenta y dos mil quinientos) y estará formado por títulos representativos de una o más acciones ordinarias al portador de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una. Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 14 mayo 2009 N° 6062.
28) $ 7365 1/p 12672 May 29- May 29

**MARTELA S.A.
(antes MARELA INTERNATIONAL CORP.)
Redomiciliación
Art. 198 - Ley 16.060**

ARTICULO 1.- NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO: Constituyese MARTELA S.A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
ARTICULO 2.- OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías del sector agropecuario; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Capital: $ 195.200.-
Inscripción: 28.05.2009 - Nº 6630.
28) $ 3437 1/p 12730 May 29- May 29

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 156.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)
PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios Remates	$ 67.44 (*)
PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)
OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	**SEMESTRAL**	**ANUAL**
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA** DOCUMENTOS	**TARIFA** AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.

El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.

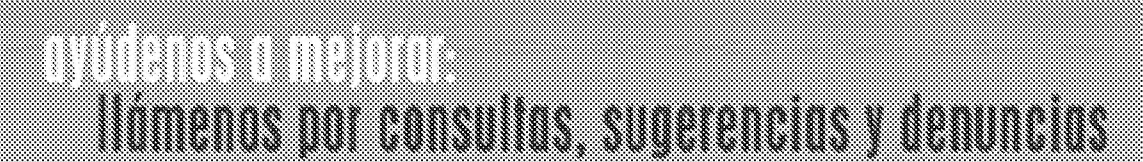
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.

El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"



0800 5000





Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

Adhesión de IMPO - Campaña de Seguridad Pública

más información, más ciudadanía